

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE YANAYACU**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2019 -2023**

Contents

INTRODUCCION.....
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
MARCO LEGAL.....
De los Consejo de planificación.
Alcance.
CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL MARCO LEGAL.....
Competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales
DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN
CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA
ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES
MAPEO DE REGULACIÓN DE INTERVENCIONES.....
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES
1. COMPONENTE BIOFÍSICO
1.1. RELIEVE.....
1.1.1. GEOMORFOLOGÍA
1.1.2. Determinación de pendientes.....
1.2. Geología.....
1.2.1. Presencia de movimientos de masa y fallas geológicas
1.2.2. Suelos.....
1.2.3. Textura y estructura.....
1.2.4. Cobertura del suelo
1.2.5. Erosión del suelo
1.2.6. Uso actual del suelo
1.3. Medio Biótico.....
1.3.1. Ecosistemas y paisajes (tipo y estado).....
1.3.2. Páramo.....
1.3.3. Bosque siempre verde montano alto de los Andes Occidentales.....
1.3.4. Áreas protegidas y bosques protectores
1.3.5. Factores climáticos
1.3.6. Temperatura

1.3.7.	Precipitación
1.3.8.	Aire.....
1.3.9.	Agua (Hidrología).....
1.4.	Fauna
1.5.	Riesgos en el territorio
1.5.1.	Amenazas por factores climáticos.....
1.5.2.	Riesgo por caída de ceniza volcánica.....
1.5.3.	Desalojo de desechos sólidos.....
1.5.4.	Amenazas Antrópicas
1.6.	Escenarios de cambio climático.
1.6.1.	Escenarios futuros: Variación de la temperatura en el Ecuador
1.6.1.1.	Temperatura
1.6.1.2.	Pluviosidad.
1.6.2.	Impactos del cambio climático
1.6.3.	Efectos biológicos del cambio climático en los rendimientos
1.6.4.	Efectos directos sobre el rendimiento: cultivos de secano y bajo riego
1.6.5.	Efectos indirectos: cultivos bajo riego.....
1.6.6.	Situación actual y evolución reciente.....
1.7.	Impacto del Cambio Climático en el sector agropecuario.....
1.7.1.	Sensibilidad al clima
1.7.2.	El cambio climático puede golpear a la agricultura en diversas formas.....
1.7.3.	Frío invernal.....
1.7.4.	Heladas
1.7.5.	Exceso de agua en el suelo o lluvias frecuentes
1.7.6.	Sequía
1.8.	La adaptación de la agricultura al cambio climático: un mismo enfoque no funciona para todos.....
1.9.	Costo de la adaptación al cambio climático
1.1.1.	Potencialidades y problemas Componente Biofísico.....
2.	COMPONENTE SOCIO - CULTURAL
2.1.	Análisis Demográfico.
2.1.1.	Población total.....
2.1.2.	Proyección de la población.....

2.1.3.	Estructura de la población	
2.1.4.	Auto definición étnica de la población.....	
2.2.	Educación.....	
2.2.1.	Tasa de asistencia por nivel de educación	
2.2.2.	ANALFABETISMO.....	
2.2.3.	Oferta Educativa	
2.3.	Salud	
2.3.1.	Principales causas de morbilidad en la parroquia.....	
2.3.2.	Principales causas de mortalidad.....	
2.3.3.	Mortalidad infantil.....	
2.3.4.	Mortalidad materna.....	
2.3.5.	Problemas Nutricionales.....	
2.3.6.	Grupos de atención prioritaria.....	
2.3.7.	Embarazo en adolescentes.....	
2.3.8.	Capacidades Especiales.....	
2.3.9.	Protección de la niñez y adolescencia.....	
2.3.10.	Adultos mayores	
2.4.	Saneamiento Ambiental.....	
2.4.1.	Servicios básicos.....	
2.5.	Acceso y uso de espacio público y cultural.....	
2.6.	Organización social.....	
2.6.1.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	
2.6.2.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	
2.6.2.1.	Patrimonio cultural tangible	
2.6.3.	Patrimonio cultural intangible	
2.6.4.	Igualdad Género	
2.6.5.	Movimientos migratorios.....	
2.7.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	
3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
3.1.	Trabajo y Empleo.....	
3.1.1.	Población Económicamente Activa – PEA'	
3.1.2.	PEA y PEI	
3.1.3.	Empleo, Desempleo y Subempleo	

3.2.	Población Ocupada que realizó su actividad económica.....	
3.2.1.	Económica dentro del hogar	
3.2.2.	Aporte al Seguro Social	
3.2.3.	Familias Económicas	
3.2.4.	Economía popular y solidaria	
3.3.	Características del sistema productivo de la Parroquia.	
3.3.1.	Principales productos del territorio	
3.3.2.	Producción Pecuaria.	
3.3.3.	Empresas o Establecimientos económicos.....	
3.3.4.	Actividades manufactureras	
3.3.5.	FACTORES PRODUCTIVOS	
3.3.5.1.	Acceso a la tierra.	
3.3.5.2.	Seguridad y soberanía alimentaria.....	
3.3.5.3.	Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.....	
3.3.5.4.	Financiamiento	
3.3.5.5.	Infraestructura para el fomento productivo.....	
3.3.5.6.	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	
3.4.	Turismo	
3.5.	Síntesis Del Componente, Problemas Y Potencialidades.	
4.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
4.1.	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	
4.1.1.	Relación con otras áreas urbanas.....	
4.1.2.	Jerarquía Poblacional según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2010.....	
4.1.3.	Jerarquía de comunidades por equipamientos.....	
4.1.4.	Jerarquía de comunidades según Población Económicamente Activa "PEA"	
4.2.	Asentamientos Humanos.....	
4.2.1.	Dispersión y concentración poblacional	
4.2.2.	Relación de dependencia de la parroquia con respecto a asentamientos humanos externos al territorio parroquial.....	
4.3.	Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	
4.3.1.	Vivienda	
4.3.2.	Servicios Básicos.....	
4.3.3.	Educación	

4.3.4.	Salud
4.4.	Seguridad ciudadana
4.5.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
5.	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....
5.2.	Redes viales y de transporte
5.2.1.	Sistema Vial
5.2.2.	Trasporte.....
5.3.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.
6.2.1.	Mapeo de organizaciones internas y externas
6.2.2.	Marco normativo
6.2.3.	Aplicación del marco legal.....
6.2.4.	Estructura Y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano.....
6.2.5.	Organización estructural y funcional
6.3.	CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.....
6.3.1.	Talento humano
6.3.2.	Infraestructura y equipamiento.....
6.3.3.	Liderazgo
6.3.4.	Participación ciudadana.....
6.4.	Situación Presupuestaria Financiera
6.5.	Síntesis del componente Político Institucional.....
•	Problemas y potencialidades
FASE PROPUESTA.....	
6.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
7.1.	METODOLOGÍA APLICADA.....
7.2.	PROBLEMAS PRIORIZADOS.....
7.2.1.	Componente Biofísico
7.2.2.	Componente Socio Cultural.....
7.2.3.	Componente Económico Productivo.....
7.2.4.	Componente Asentamientos Humanos

- 7.2.5. Componente Movilidad, energía y conectividad.....
- 7.2.6. Componente Político Institucional
- 7.3. Análisis estratégico territorial
- 7.3.1. Biofísico:.....
- 7.3.2. Socio Cultural.....
- 7.3.3. Económico
- 7.3.4. Asentamiento humano.....
- 7.3.5. Movilidad, energía y conectividad.....
- 7.3.6. Político institucional.....
- 7.4. Modelo territorial actual y Zonificación.....
- 7.4.1. Zonificación.....
- 7.4.2. Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención.....
- 7.4.3. Zona de protección y conservación.....
- 7.4.4. Zona de amortiguamiento o transición.....
- 7.4.5. Zona de Agropecuaria -Agrosilvopastoril.....
- 7.4.6. Zona Urbana.....
- 7.5. Categorías de ordenamiento territorial y políticas.....
- 7.5.1. Reglamentación de uso del suelo.....
- 7.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....
- 7.7. PROPUESTA.....
- 7.7.1. Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.....
- 7.7.2. Visión y Misión de la parroquia Yanayacu.....
- 7.7.3. Matrices Bases para la trazabilidad y Determinación de Objetivos Estratégicos de Desarrollo.....
- 7.7.3.1. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Biofísico:
- 7.7.3.2. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente.....
- Social Cultural.....
- 7.7.3.3. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente
- Económico Productivo
- 7.7.3.4. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente

Asentamientos Humanos	
7.7.3.5. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Movilidad, Energía y Conectividad	
7.7.3.6. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 12	
7.8. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores y metas	
7.8.1. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Biofísico.	
7.8.2. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Sociocultural.....	
7.8.3. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Económico Productivo	
7.8.4. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Asentamientos Humanos	
7.8.5. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	
7.8.6. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	
7.9. PROPUESTA ESTRATEGIAS DE GESTION DE RIESGOS y CAMBIO CLIMATICO	
7.9.1. Marco normativo	
7.9.2. Contribuciones determinadas a nivel nacional del Ecuador (NDC).	
7.9.3. Estructura Del Sistema Integral De Gestión De Riesgos Parroquial	
7.9.4. Estrategia Parroquial de Riesgos y Cambio Climático	
CAPITULO IV MODELO DE GESTION.....	
8. MODELO DE GESTIÓN	
8.1. Estrategia de Articulación.....	
8.2. Listado de programas, proyectos y actividades:	
8.2.1. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Biofísico Parroquia YANAYACU.....	
8.2.2. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Sociocultural	
8.2.3. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Económico Productivo.....	
8.2.4. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Asentamientos Humanos.	

8.2.5.	Listado de programas, proyectos y actividades Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....
8.2.6.	Listado de programas, proyectos y actividades Componente Político Institucional.....
8.3.	Listado de proyectos a ser gestionados por el GAD Parroquial.....
8.4.	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROPUESTA:
8.5.	Modelo de gestión, Riesgos y Cambio Climático
8.5.1.	Espacios y actores territoriales
8.5.2.	Sistema Monitoreo y evaluación.....
8.6.	Participación Ciudadana.....
8.7.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación
8.7.1.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....
8.7.2.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDyOT.....
8.7.3.	Producto del seguimiento
8.7.4.	Parámetros que debe contener el Informe:
8.7.5.	Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDyOT
8.7.6.	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año ...
8.7.7.	Análisis de la variación del indicador
8.7.8.	Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.....
8.7.9.	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....
8.7.10.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....
8.7.11.	Monitoreo
8.7.12.	Monitoreo o Seguimiento Intermedio
8.7.13.	Monitoreo o Seguimiento Anual / Estratégico
8.7.14.	Evaluación
8.7.15.	Evaluación intermedia
8.7.16.	Evaluación Anual / Estratégica
8.7.17.	Evaluación final
8.7.18.	Planes, programas y proyectos.
9.	ANEXO:.....
9.1.	SIGLAS
10.	BIBLIOGRAFÍA

Tabla 1: Porcentaje cobertura según tipo de relieve	
Tabla 2: Tipo de suelos.....	
Tabla 3: Uso y cobertura de suelo.	
Tabla 4: Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo.	
Tabla 5: Cantidad de ganado existente.....	
Tabla 6: Tipos de ecosistema	
Tabla 7: Programa socio bosque, áreas protegidas.	
Tabla 8: Caudales por agua.....	
Tabla 9: Principales canales de riego.	
Tabla 10: Variación climática zona centro.....	
Tabla 11: Variación porcentual precipitación	
Tabla 12: Índice de vulnerabilidad al cambio climático.	
Tabla 13: Percepción Tiempo clima.....	
Tabla 14: Percepción de la variación Tiempo clima, de los habitantes.....	
Tabla 15: Población total y por sexo a nivel parroquial.....	
Tabla 16: Tabla Instituciones Educativas.....	
Tabla 17: Puesto de Salud.....	
Tabla 18: Distribución de la población por grupo de edad, según comunidad.	
Tabla 19: Distribución, población con capacidades especiales.	
Tabla 20: Servicios básicos	
Tabla 21: Utilización del Equipamiento del espacio público por la población.	
Tabla 22: Población Económicamente Activa por sexo	
Tabla 23: PEA Y PEI por sexo.	
Tabla 24: Población ocupada que realiza actividad económica dentro del hogar.....	
Tabla 25: Población con seguro social.....	
Tabla 26: Actividad Económica, según Sexo.	
Tabla 27: Distribución Ha. zonas productivas.	
Tabla 28: Tabla: productos Agrícolas.....	
Tabla 29: Cantidad de ganado existente.....	
Tabla 30: Jerarquía Poblacional.....	
Tabla 31: Jerarquía de comunidades por equipamientos.....	
Tabla 32: Tipo, propiedad y material de la vivienda	
Tabla 33: Sistema vial por competencias en la parroquia.....	
Tabla 34: Tabla Recorrido Vial.....	
Tabla 35: Resumen presupuestario últimos periodo.	
Tabla 36: Resumen De Inversión Y Gastos De Los Tres Últimos Años Periodo 2014-2019	
Tabla 37: Tipo de gastos del GAD. Parroquial.....	
Tabla 38: Resumen De Activos Fijos Año 2020.....	
Tabla 39: Ponderaciones.	
Tabla 40: Valoraciones	
Tabla 41: Criterios.....	
Tabla 42: Matriz De Problemas Componente Biofísico	
Tabla 43: Matriz de problemas componente socio cultural.	

Tabla 44: Matriz De Problemas Componente Económico Productivo
 Tabla 45: Matriz De Problemas Componente Asentamientos Humanos
 Tabla 46: Matriz De Problemas Componente Movilidad Y Conectividad
 Tabla 47: Matriz De Problemas Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana
 Tabla 48: Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención
 Tabla 49: Zonas de planificación y categorías de ordenamiento territorial
 Tabla 50: Categorías de ordenamiento territorial y políticas.....

Gráfico 1: Precipitación media anual.....
Gráfico 2: Porcentaje poblacional según sexo.....
Gráfico 3: Pirámide poblacional.
Gráfico 4: Tasa de asistencia escolar.....
Gráfico 5: Tasa Analfabetismo.
Gráfico 6: Tasas de Subempleo, Desempleo, Empleo por Género.
Gráfico 7: Actividad Económica, según Sexo.....
Gráfico 8: Cobertura servicios básicos.....

Mapa 1: Ubicación Geográfica Parroquia Yanayacu
Mapa 2: Formación Geológica de la Parroquia Yanayacu
 Mapa 3: Pendientes Yanayacu
Mapa 4: Relieve y Elevación.....
Mapa 5: Geología Yanayacu.....
Mapa 6: Movimientos en Masa.
Mapa 7: Cobertura y Uso del Suelo.....
Mapa 8: Cultivos Predominantes.
Mapa 9: Ecosistemas presentes en la parroquia.....
Mapa 10: Tipos de Clima.....
Mapa 11: Red Hidrográfica.
Mapa 12: Red Hídrica.....
Mapa 13: Rangos de Temperatura.....
Mapa 14: Rangos de Precipitación.....
 Mapa 15: Dispersión asentamiento humanos.....
 Mapa 16: Comunidades parroquia.....
 Mapa 17: Zonificación Deseada.
 Mapa 18: Modelo Territorial Actual

Ilustración 1: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa.....
 Ilustración 2: Niveles de planificación.....
 Ilustración 3: Organigrama de gobierno parroquial Yanayacu.....

Ilustración 4: Estructura de Indicadores del PDyOT 2019-2023.....

Fotografía 1: Paisaje pendientes parroquia Yanayacu.....

Fotografía 2: Equipamientos Parroquia.....

Fotografía 3: Actividades productivas.

Fotografía 4: Atractivos Turísticos naturales.....

Fotografía 5: Red Vial.....

INTRODUCCION

El fortalecimiento de la democracia, toma como base, la representatividad, en la administración y gobernanza local, es decir la parroquia y su rol protagónico en la planificación y desarrollo territorial, constituida a partir de tejidos asociativos según sus potencialidades económicas, histórico y político. Convirtiéndole en la primera forma territorial de administración y gestión "efectiva", en pos del bienestar de los habitantes de la parroquia.

Con la Constitución de la República del Ecuador, del 2008 se dio un salto sustancial para fortalecer la democracia local, en su artículo 56, se establece que los pueblos y nacionalidades indígenas, afros y montubios, forman parte del Estado Intercultural, Plurinacional, único e indivisible. Los objetivos planteados en las agendas zonales y la Estrategia Territorial Nacional, orientan a fortalecer los conocimientos y capacidades de los gobiernos parroquiales y de la gestión pública territorial, con una visión integral se garantizarán los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida. Esto será posible gracias a la estabilidad económica, el trabajo y empleo digno, la garantía del derecho a la salud, educación y la universalización de servicios públicos de calidad. Estos avances junto con la reducción de la desigualdad y la redistribución de los medios de producción serán testimonio de los logros del país en materia de derechos. Se mantendrá un manejo macroeconómico adecuado y transparente, con énfasis en la producción y comercialización de bienes de alto valor agregado, que sostengan la liquidez financiera para el desarrollo con equidad territorial, tal como se consagra en la Plan Nacional Toda Una Vida.

En este contexto y con el fin de impulsar actividades orientadas, a la consecución de su propio desarrollo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yanayacu, del Cantón Quero, actualiza y presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, enfocado en sus competencias y los tres ejes de prioridad nacional como son los Derechos para todos durante toda una vida, Economía al servicio de la sociedad y más sociedad mejor estado, articulado con las políticas sectoriales democráticas y participativas, para posibilitar la construcción de un proyecto parroquial, basado en el reconocimiento productivo, económico, ambiental, con inclusión y equidad para sus habitantes.

Este instrumento de carácter estratégico, define la política parroquial considerando los principales ejes de desarrollo y las necesidades de los habitantes de la Parroquia Yanayacu. Pues su elaboración, conto con la participación de la ciudadanía como elemento principal, plasmando el análisis crítico de todos los logros alcanzados en la gestión del Gobierno Parroquial, pero sobre todo de lo que aún debe hacerse, desde una visión integradora del territorio, para que el plan construido por esta nueva administración sea una herramienta que permita gestionar y alcanzar resultados de bien común que ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, apoyados en la política cantonal, provincial y nacional.

El documento se articula considerando la realidad parroquial vista desde los componentes: biofísico, económico, productivo, socioculturales, asentamientos

humanos, movilidad y conectividad, político institucional y como eje transversal cambio climático y riesgos.

Su conformación consta de tres momentos:

El primero: Un diagnóstico elaborado con información de fuente oficial y complementada desde un trabajo de campo que ha permitido incorporar avances concretos desde el quehacer del gobierno parroquial.

El segundo: Momento se centró en la construcción de una propuesta de desarrollo donde se ha trabajado la visión y los objetivos estratégicos a nivel parroquial, visibilizando la complementariedad de la parroquia, con sus poblados internos y externos, vinculados a una o más problemáticas / oportunidades.

El tercer: Momento que guarda la mayor trascendencia hacia el futuro de la parroquia pues se ha establecido un modelo de gestión que permita a las autoridades parroquiales trabajar en los objetivos, indicadores, metas y políticas públicas que se plantean, ejercer mecanismos eficientes para la articulación con otros niveles de gobierno y realizar un seguimiento y evaluación que lleve a cumplir con la obligación de rendir cuentas.

Todo esto acogiendo los lineamientos del modelo establecido por la Secretaría Nacional de Planifica Ecuador.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

El Consejo de Planificación está conformado por el Presidente del GAD Parroquial, un Vocal representante del GAD Parroquial, un Técnico ad honorem, tres representantes de la ciudadanía y tres alternos.

Consejo de Planificación	Cargo
Juan Llovany Carranza Sánchez	Presidente GAD Parroquial
Victoria Margarita Gavilanes Sánchez	Vocal Representante
Leonardo José Medina Barriga	Técnico ad honorem
Ángel Barreno	Representante de la ciudadanía
Anabel Gavilanes	

MARCO LEGAL

En el art. 279. Se establece que, en los GADs, se conformarán los consejos de planificación y estarán presididos por sus máximos representantes y que se conformarán los consejos ciudadanos que serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional. El COPFP señala como deben conformarse los Consejos de Planificación.

De los Consejo de planificación.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación, estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación.
5. De conformidad con lo establecido en la Ley y sus normativas respectivas

Alcance.

Indica la ley del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en su art. 44 en el literal c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las Juntas Parroquiales Rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable, con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

CONTENIDOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL MARCO LEGAL

Constitucionalmente en el Ecuador se encuentran enmarcados y expedidos desde octubre 2008, una serie de artículos, según se puede apreciar en el siguiente enunciado:

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: numeral 15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.

Art. 95.- La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación. La participación en esta instancia se ejerce para: numeral 3, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley. Numeral 4.- Incentivar las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: numeral 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas del Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico, se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La Constitución del Ecuador, en su art. 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el numeral 1 del Art. 267, señala que los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercerán como una de sus competencias exclusivas la Planificación del Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.

El segundo inciso del art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del art. 276 de la Constitución.

El art. 280 de la Carta Magna, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la

programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su art. 238 inciso primero, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Concejos Provinciales y los Concejos Regionales. La Carta Magna en el art. 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El numeral 1 del art. 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El art. 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del art. 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

En el art. 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de Articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobiernos para una adecuada planificación y gestión pública”.

El art. 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) Determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen la obligación compartida de articular sus Planes de Desarrollo Territorial al Plan Nacional de Desarrollo y Gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el estado ecuatoriano.

El art. 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que corresponden exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de

este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del art. 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Competencia de los Gobiernos Autónomos Parroquiales

La máxima autoridad de las parroquias rurales es la Junta Parroquial, conforme lo establece el Art. 267 de la Constitución del Ecuador. Las competencias de los gobiernos parroquiales son las siguientes:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial.

1. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
2. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.
3. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
4. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

5. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
6. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
7. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El artículo Art. 255 de la Constitución del Ecuador establece que: "Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley".

DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN

En el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: el contenido mínimo de los planes de desarrollo, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos lo siguiente:

- a. **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y finalmente, el modelo territorial actual.
- b. **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos y,
- c. **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

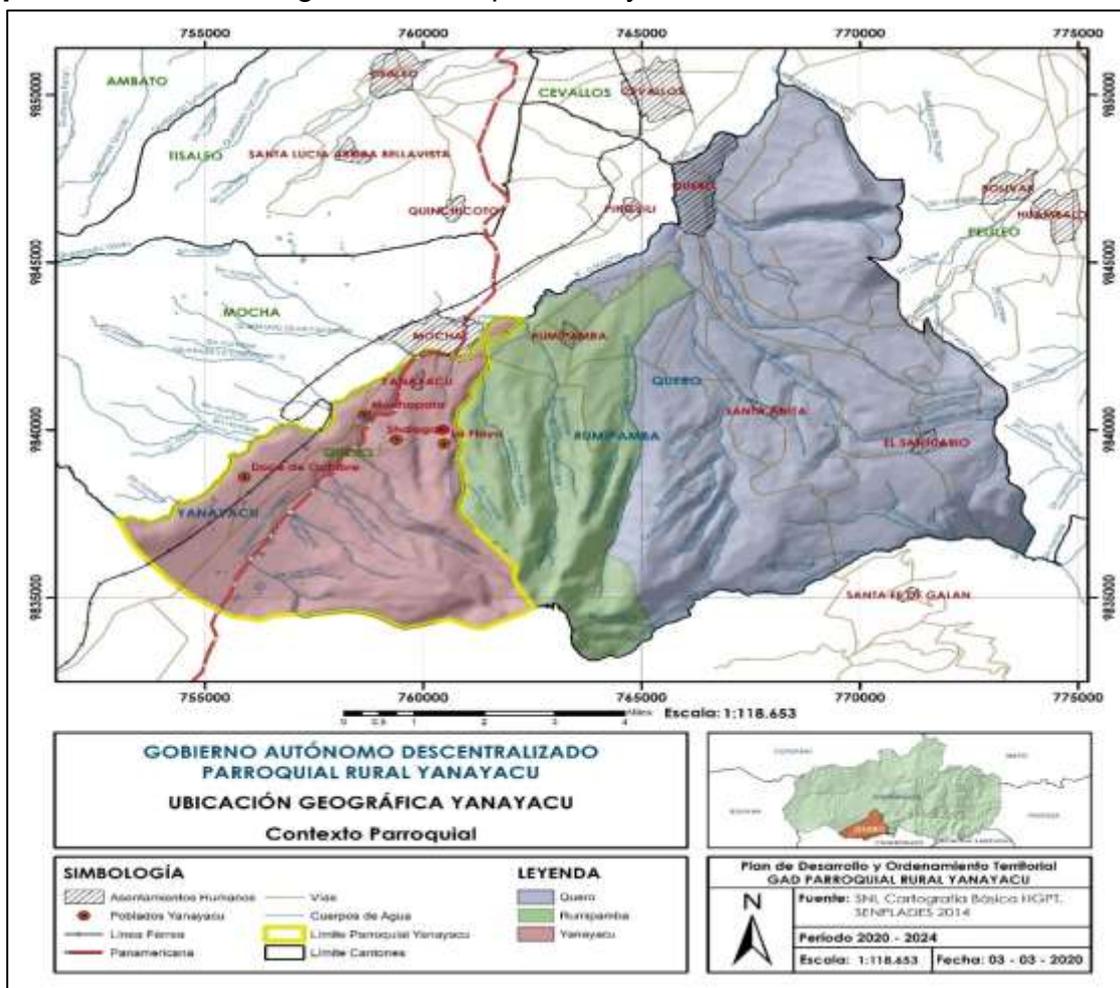
CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia Yanayacu, se encuentra ubicada en la parte sur oeste de la Provincia del Tungurahua y al este del cantón Quero, a 22 Km de la ciudad de Ambato. A una altura

de 3300 msnm. Sus límites son: al norte cantón Mocha, al sur la provincia de Chimborazo, al este la parroquia Rumipamba y al oeste cantón Mocha. Yanayacu tiene una extensión de 43,7 km² que corresponde al 25,22 % del área cantonal. Con un clima frío semi húmedo y temperaturas que fluctúan entre los 8 y 16°C.

División política: Está conformado por cuatro comunidades, Luis López, Mochapata, 12 de Octubre y la Dolorosa y su cabecera parroquial que se encuentra dividido en nueve barrios: Centro, La Merced, Panecillo, Primavera, Floresta, Llanganate, Barrio Norte, Sanancajas y el barrio San Marco que está en proceso de legalización.

Mapa 1: Ubicación Geográfica Parroquia Yanayacu



Fuente: sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.

La planificación para el desarrollo se entiende desde la necesidad del Estado de garantizar los derechos, cumplir con las obligaciones y hacerlo con la mayor eficiencia

en el uso de recursos limitados. La constitución del Ecuador señala en su Art. 3 como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional toda una vida, enmarcado en dotar de derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad y más sociedad mejor estado.

Con el fin de organizar la planificación nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional Toda una Vida 2019-2023, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y la asignación de los recursos públicos y se coordinarán las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Art. 280 constitución), siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Recoge en 9 objetivos nacionales tres ejes fundamentales para el desarrollo:

- Derechos para Todos Durante Toda la Vida
- Economía al Servicio de la Sociedad
- Más sociedad, mejor Estado.

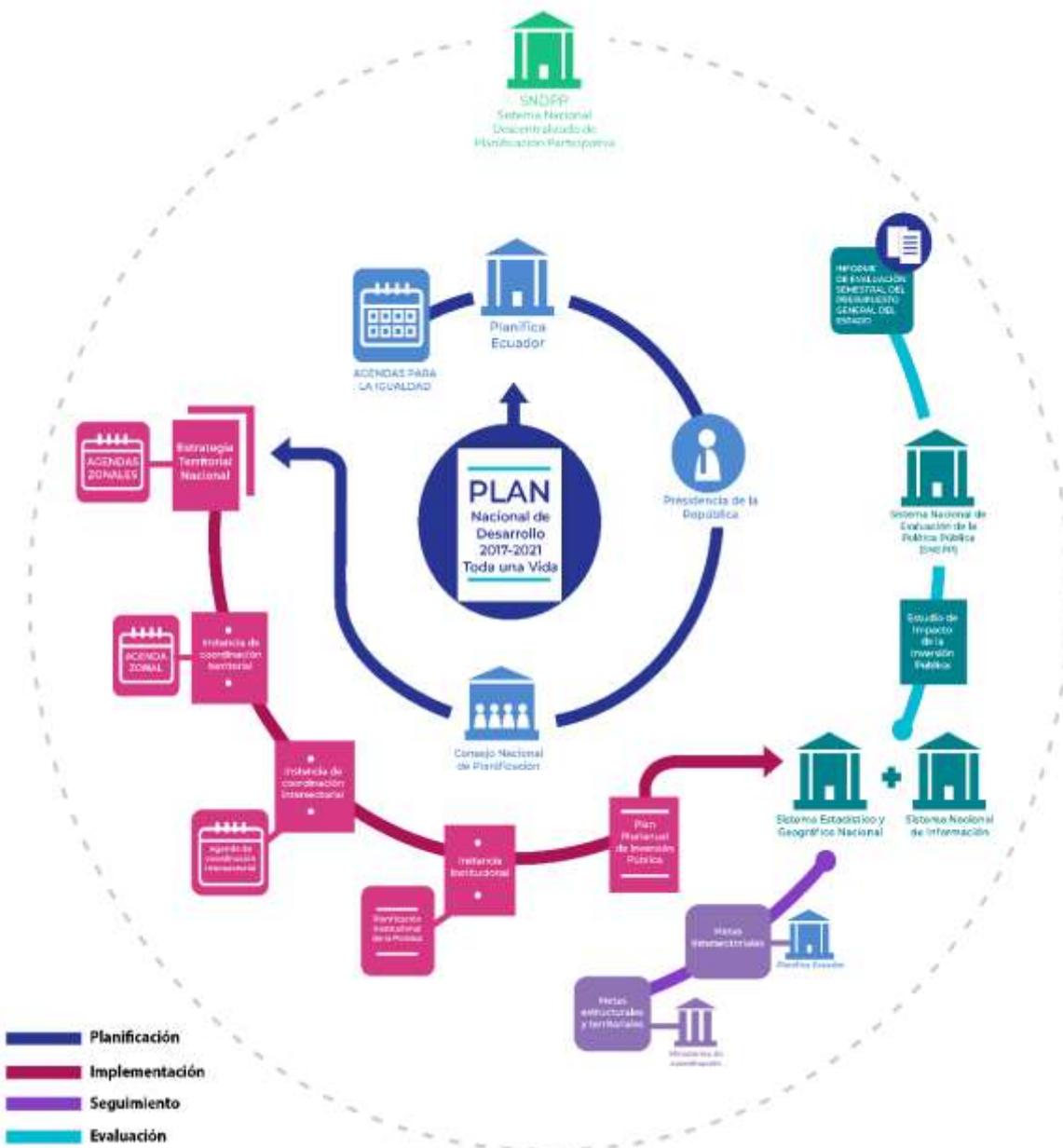
De igual manera el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP (Art. 18), señala al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) como el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, mediante el cual se logra la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno.

El COPFP tiene como objetivos los siguientes:

- Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos.
- Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos y
- Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.

Con estos elementos, el SNDPP se articula desde los niveles nacionales hasta el territorio, considerando elementos transversales como las agendas de igualdad y las dos estrategias nacionales de Transformación de matriz productiva y de Erradicación de la Pobreza, lo cual se puede expresar en la Ilustración siguiente.

Ilustración 1: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa.



Fuente: Planifica Ecuador 2020.

Los niveles de planificación se definen entonces desde lo nacional, desde el rol preponderante de la planificación del territorio ejercida por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y con la participación ciudadana, como elemento transversal e imprescindible.

Ilustración 2: Niveles de planificación.



Fuente: Planifica Ecuador.

En el ámbito provincial, el Gobierno Autónomo Provincial de Tungurahua, cuenta con su Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, mismo que se encuentra en actualización a la fecha de elaboración del presente documento.

Para el caso del Cantón Quero, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, vigente desde 2012, fue actualizado en agosto de 2015. El Plan contaba con una ordenanza aprobada el 29 de junio de 2012, pero debido a que no constaba en el documento la conformación del Concejo de Planificación Cantonal, con fecha 30 de enero del 2015 fue derogada y puso en vigencia una nueva en la cual consta la integración del citado concejo, en el cual consta un representante de los GAD Parroquiales, que en la práctica debería garantizar la articulación para acciones entre el nivel cantonal y parroquial de gobierno, pero que según lo señalado en el PDYOT, “ni la Sociedad Civil, ni el Concejo de Planificación, ejercieron sus derechos y responsabilidades para realizar un control o auditoría social a la puesta en vigencia del PDyOT” (PDYOT Actualización, Pág. 341, 2015).

En cuanto a la parroquia Yanayacu, su último PDOT elaborado y aprobado es del año 2015 y esta sería su actualización para el período 2019-2023, en el cual se ha considerado algunos elementos de mejora en la coordinación con los niveles de gobierno, que por supuesto deberán ser validados con las autoridades de los mismos. Sin embargo, es necesario señalar que durante la construcción del presente PDyOT, un criterio importante analizado es precisamente que la mayoría de competencias a nivel de los gobiernos parroquiales es la de coordinación, por lo cual la ejecución de

obras significativas y que apuntan a resolver necesidades prioritarias para la población quedan plasmadas en el documento de planificación parroquial pero su ejecución no está en competencia de este nivel de gobierno.

MAPEO DE REGULACIÓN DE INTERVENCIONES

En cuanto a intervenciones específicas en el territorio de Yanayacu, definidos desde otros niveles de gobierno, no existe en la parroquia presencia de proyectos estratégicos, tampoco la parroquia es parte o comparte un territorio considerado dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado o bosques protectores, ni áreas de defensa nacional, pese a existir una gran zona de páramos del cerro Igualata, las cuales no están declaradas como zonas protegidas ni en conservación.

En cuanto a la definición de los circuitos y distritos administrativos de planificación a nivel nacional, conforme el Registro Oficial, Edición Especial N° 290 de 28 de mayo del 2012, la parroquia pertenece a la Zona de Planificación 3, que abarca las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza, y dentro de estas el Cantón Quero con código distrital No. 18D06. El código del circuito Yanayacu es 18D06C04

Cuadro 1: Organización circuital.

ZONA DE PLANIFICACIÓN	PROVINCIA	CÓDIGO DEL DISTRITO	CANTÓN	CÓDIGO DEL CIRCUITO	DESCRIPCIÓN DEL CIRCUITO (PARROQUIAS)
Z 03	18	18D06	Quero	18D06C04	Yanayaci- Mochapata Rumipamba

Fuente: Registro Oficial 290, mayo del 2012.

Elaboración: Equipo consultor GAV

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El contexto geofísico de la Parroquia Rural Yanayacu, del cantón Quero, se establece en un diagnóstico donde se analizan factores como: clima, geología, geomorfología, suelo, hidrografía, la influencia con los ecosistemas de la provincia, los riesgos que pueden ocasionar los fenómenos naturales y la persona como actor importante para alcanzar la sustentabilidad del territorio.

1.1. RELIEVE

1.1.1. GEOMORFOLOGÍA

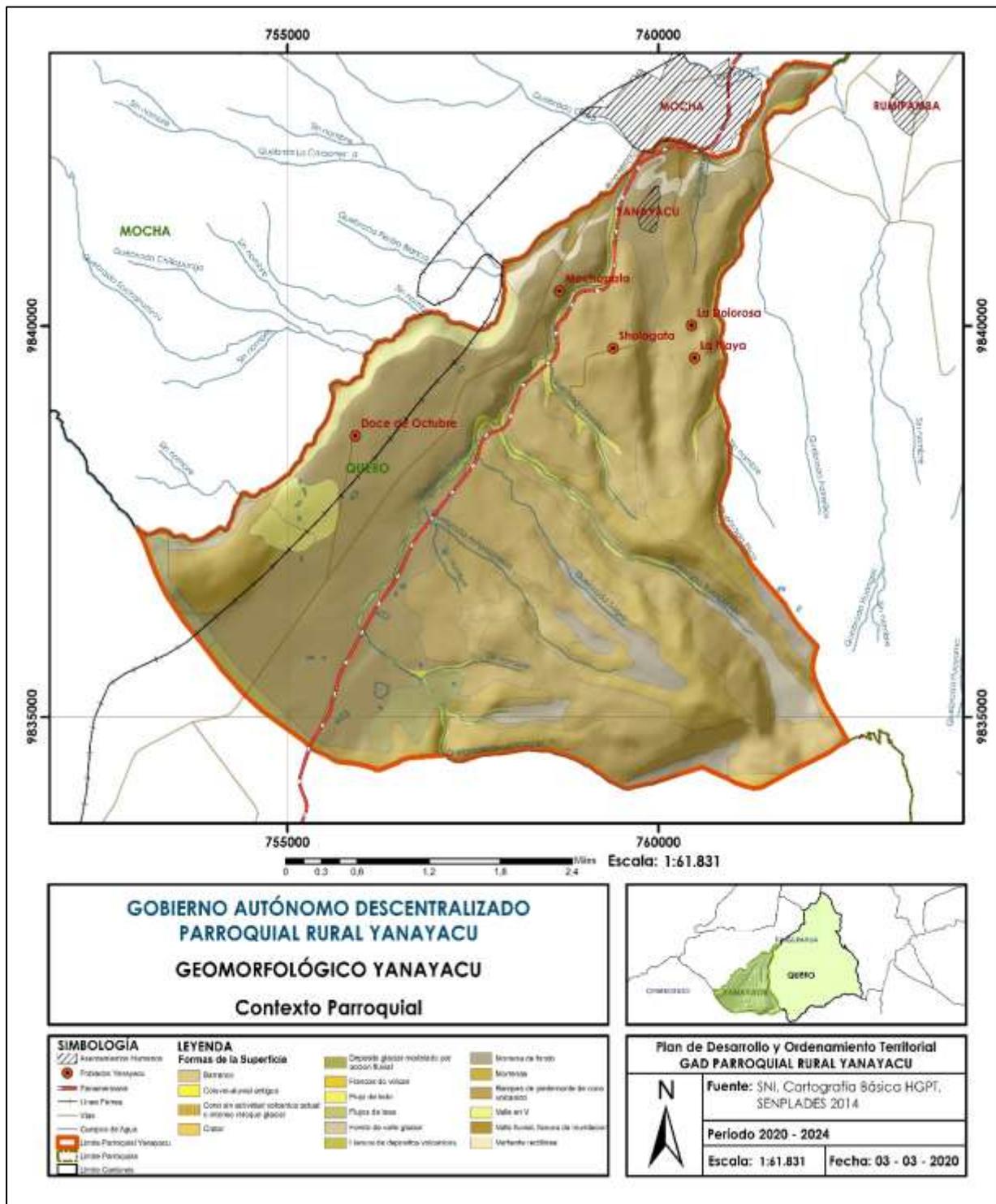
La parroquia es accidentada debido a la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes y la influencia del Carihuairazo y del cerro Iguata, cuyo relieve es escarpado y montañoso hacia los páramos. En la cabecera parroquial se tiene relieves característicos de los valles interandinos y vertientes cóncava.

Fotografía 1: Paisaje pendientes parroquia Yanayacu.



Fuente: GAD Yanayacu

Mapa 2: Formación Geológica de la Parroquia Yanayacu



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Existe un considerable porcentaje del territorio parroquial que se encuentra catalogado en relieve de zonas muy altas o nival, que corresponde al 38,20 % del total del territorio considerando los relieves, Vertientes convexas, cóncavas y valles interandinos.

Tabla 1: Porcentaje cobertura según tipo de relieve.

Clase de relieve	% Pendiente y altura Promedio	Superficie (Has)	Actividades
Relieve montañoso	70% alturas entre 3500 y 4658 msnm.	2059.69	Ganadería
Relieve escarpado	50-70% alturas entre 3150 y 3800 msnm.	372.43	Ganadería y cultivos de cebolla, papas, habas
Cuerpos de agua	50-70% alturas entre 3150 y 3800 msnm.	10.24	
Vertientes convexas	25 y 50%; alturas entre 3500 y 3800 msnm.	413.14	Ganadería y cultivos de maíz, cebolla, papas, zanahoria
Vertientes cóncavas	25 y 50%; alturas entre 3000 y 3500 msnm.	411.99	ganadería y cultivos de maíz, cebolla, papas, zanahoria, habas
Vertientes irregulares	25 y 30%, altura entre 2800 y 3200 msnm.	418.2	ganadería y cultivos de maíz, cebolla, papas, zanahoria, habas
Terraza colinada baja	5 a 20% altura entre 2800 y 3200 msnm	684.31	ganadería y cultivos de maíz, cebolla, papas, zanahoria
Total	Total	4370	

Fuente: MAG 2016 – CLIRSEN

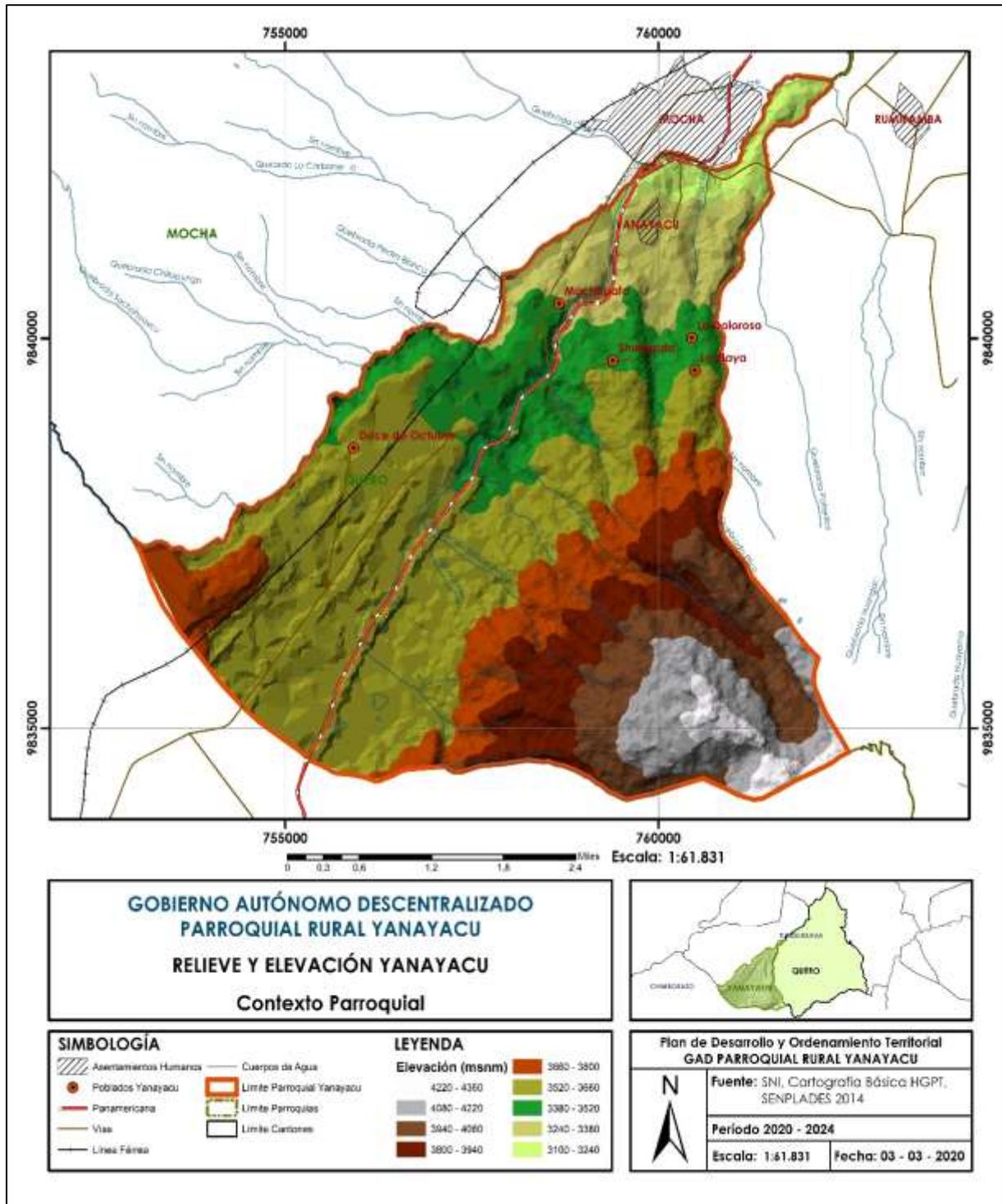
Elaboración: Equipo consultor GAV

En cada uno de estos tipos de relieve, la actividad pecuaria es predominante, el resto de cultivos es mas de subsistencia.

1.1.2. Determinación de pendientes

En la parroquia encontramos pendientes entre los rangos de un 5% hasta 70% y se ha identificado una producción masiva en pendientes pronunciadas lo que está causando procesos de erosión y pérdida de nutrientes del suelo.

Mapa 3: Pendientes Yanayacu



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Este rango indica que el relieve presenta limitaciones para la producción, a menos que se realicen prácticas de mejoramiento y terraceo del suelo, estas prácticas de conservación no se han considerado en la parroquia.

Incluso representan un peligro para los asentamientos humanos, puesto que por el grado de inclinación son propensos a sufrir deslizamientos y deslaves, en épocas de lluvia y erosión, agrietamiento y desprendimientos en época seca.

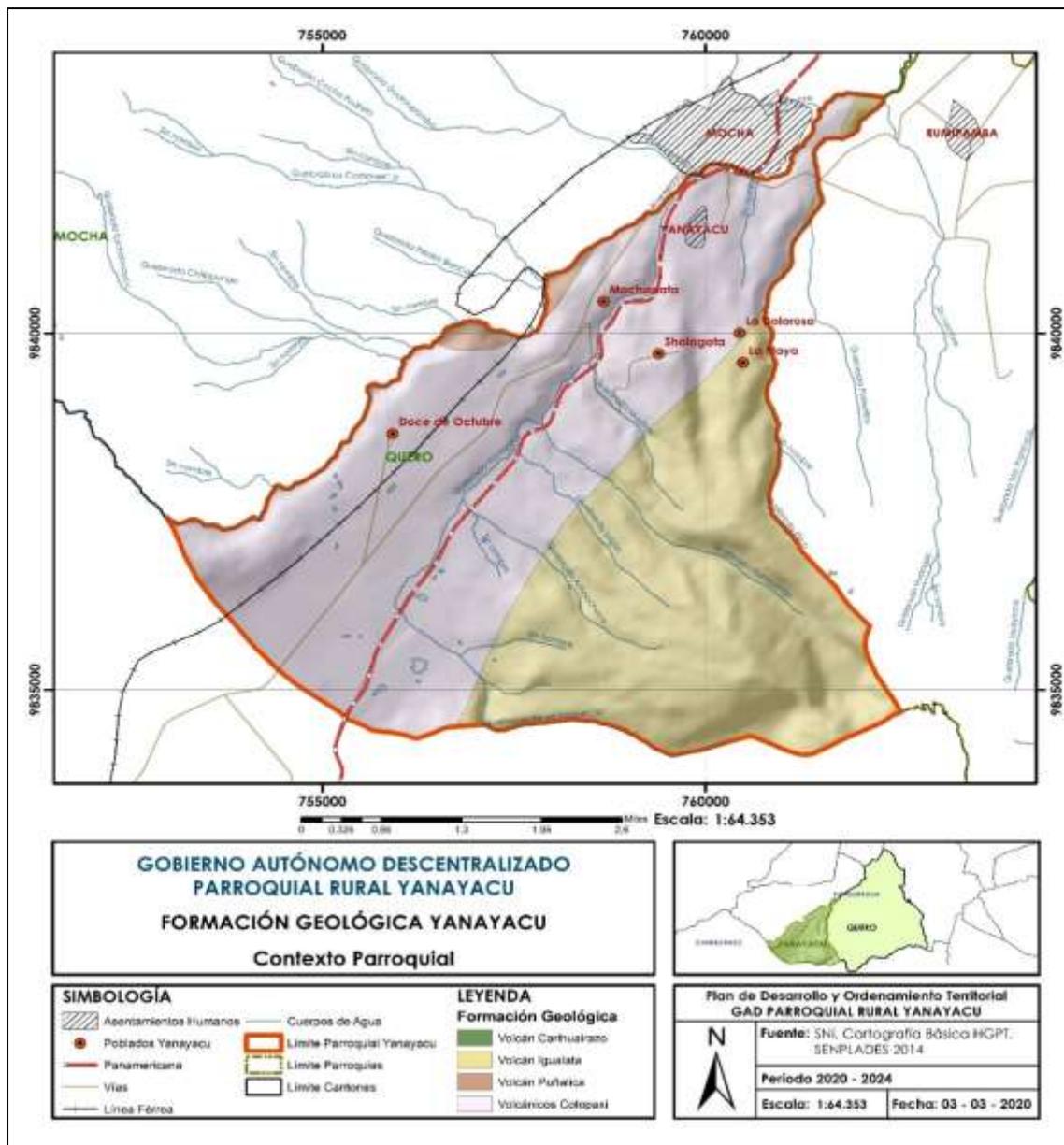
La existencia de planicies más o menos uniformes se aprecia, especialmente en el sector de 12 de Octubre, Yanayacu Centro y Mochapata, cuyo rango de pendientes es de 5 a 20%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes del río Mocha.

De forma general la parroquia presenta pendientes entre los rangos que fluctúan entre los 5% hasta 70%. Es así que parte del territorio presenta pendientes fuertes y entre 50 - 70%, en la zona del cerro Igualata y sus páramos. La cabecera se localiza en pendientes que van de 25% a 50% o relieves colinados.

1.2. Geología

La mayor parte de la Parroquia, está formada por Lavas, andesitas piroxenucas, seguidos de conglomerados de brecha arenisca, típicas de los Andes Ecuatorianos. Volcán Carihuairazo en el 1.9 % del territorio, hacia los márgenes del río Mocha, Volcán Igualata en el 45,68 % del territorio ubicado en los páramos, Volcán Puñalica en el 2,42 % del territorio y Volcánicos Igualata y Chimborazo en el 51,86 % del territorio.

Mapa 5: Geología Yanayacu.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

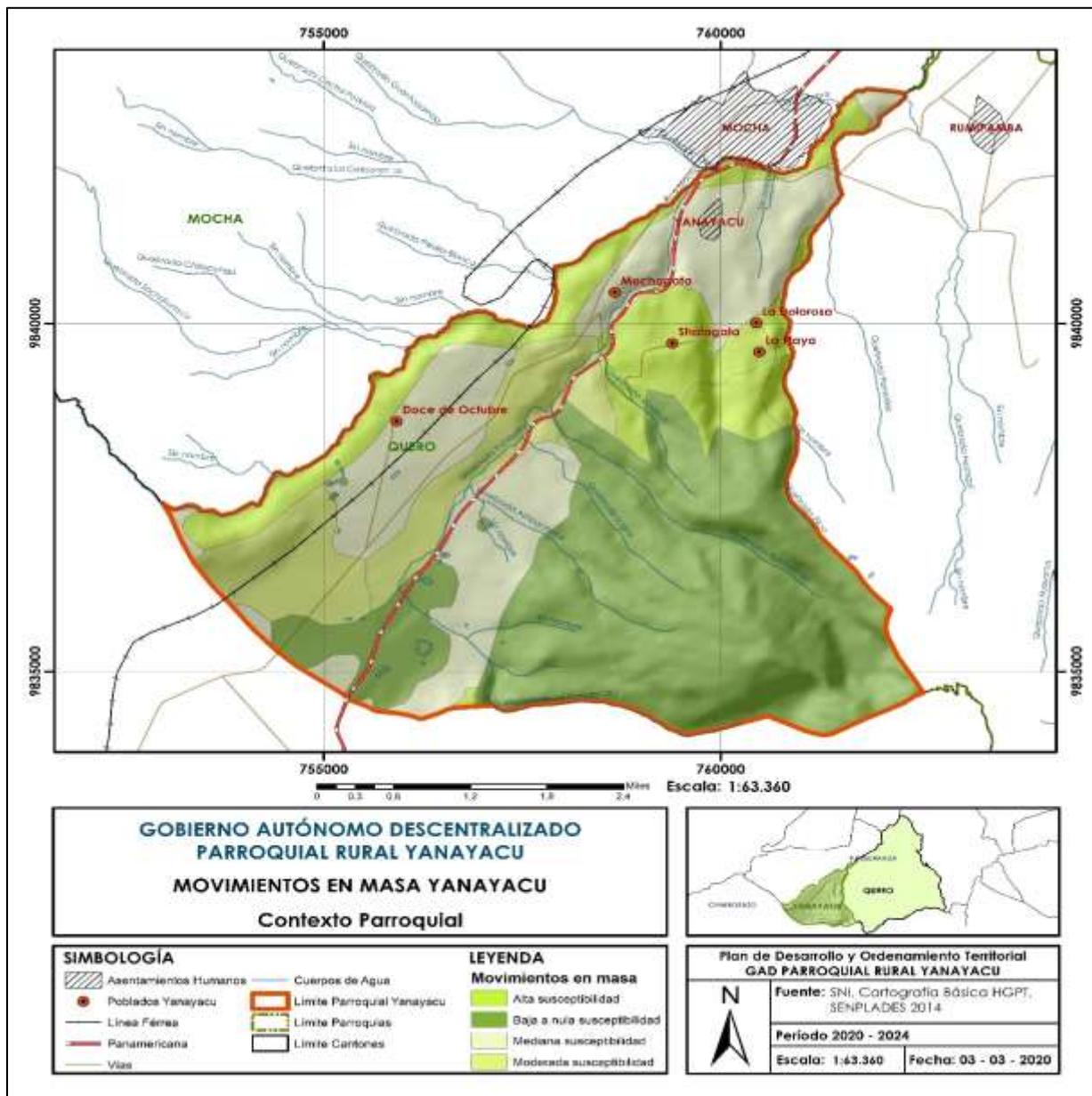
1.2.1. Presencia de movimientos de masa y fallas geológicas

Debido a su relieve y tipo de suelo, la Parroquia no presenta una susceptibilidad alta ante eventos de Movimientos en masa, lo cual es corroborado por constantes derrumbes de menor relevancia.

Esta tendencia se corrobora en las reuniones de diagnóstico parroquial realizado en las 4 comunidades y centro parroquial, donde se pregunta la percepción del territorio hacia desastres naturales, y manifiestan que no se detectan de forma relevante, derrumbes, inundaciones en su territorio.

Con menor alerta se encuentran las comunidades Luis López y el sector conocido como Tierra Blanca.

Mapa 6: Movimientos en Masa.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.2.2. Suelos

La mayor riqueza de la parroquia es sin duda sus suelos fértiles y productivos, esto permite que la mayoría de la población se dedique a actividades relacionadas con la agricultura y ganadería.

Los suelos en estos territorios, presentan una textura franca arenosa en sitios aislados y presenta afloramiento de tierras negras arcillosas, con este tipo de suelo son aptos para el cultivo de pastos y cultivos de alta rentabilidad como tubérculos, papas, zanahoria, entre otros. Debido a su estructura y características del suelo, el agua es almacenada como humedad de sus suelos por largo tiempo por lo que la necesidad de agua para mantener los cultivos es mínima. Para la producción pecuaria este territorio, se presenta ser óptimo en sistemas de riego para el cultivo de pastos.

1.2.3. Textura y estructura

Los suelos en la Parroquia Yanayacu, se encuentran caracterizados por tres clases de las cuales sobresale:

Suelos limosos: En ellos predominan los limos o partículas entre 0,02 y 0,002 mm. En ellos la permeabilidad varía mucho según sea su estructura. Puede ser muy lenta cuando la estructura es masiva (sin formar agregados) o bastante rápida cuando la estructura es grumosa. Son, por tanto, fácilmente apelmazables, cuando se destruye su estructura, dificultándose mucho la circulación del aire y del agua.

Sin embargo, suelen presentar una buena cantidad de agua disponible para las plantas, pues retienen mucha más agua que los suelos arenosos a capacidad de campo, aunque su punto de marchitamiento también es mayor.

Suelos arcillosos: Por lo general en la parroquia están presentes los suelos arcillosos en ellos predominan las arcillas o partículas menores de 0.002 mm. Son muy impermeables (fácilmente encharcables) y mal aireados, pues en ellos predominan los microporos. Son difíciles de trabajar pues son muy plásticos cuando están húmedos (se van pegando a las suelas de los zapatos cada vez más y más) y compactos cuando están secos. En ellos las lluvias finas y duraderas aportan más agua al suelo que las intensas y rápidas. Aunque esto ocurre también en la mayoría de los suelos, en el caso de los arcillosos con mucho más motivo.

Si presentan alto contenido en materia orgánica (o la aportamos nosotros) se corrigen en gran parte estas propiedades desfavorables.

Son los suelos que retienen mayor cantidad de agua y aunque una gran parte de ella es retenida con mucha fuerza y no está disponible para las plantas (son los que presentan mayor un punto de marchitamiento más alto), una gran cantidad de agua disponible o agua útil.

Suelos francos: En la parroquia encontramos en diferentes zonas este tipo de suelos ellos no predominan claramente ninguno de los tres tipos de partículas. Presentan una mezcla de arenas, limos y arcillas en proporciones equilibradas. Estos suelos son los mejores para el crecimiento de la mayoría de las plantas. Presentan las ventajas de los distintos tipos de partículas, eliminándose sus desventajas. Así son ligeros, aireados y permeables (pero no tanto como los arenosos) y de media-alta capacidad de retención de agua (aunque no retienen tanta como los arcillosos).

Para hacernos una idea de la cantidad de agua que pueden retener los distintos tipos de suelos según su textura daremos los siguientes ejemplos:

- Suelo arenoso: 130 litros por m³ de agua retenida a capacidad de campo (13 % en volumen) de los cuales 100 litros son de agua disponible.
- Suelo arcilloso: 400 litros por m³ de agua retenida a capacidad de campo (40 % en volumen), de los cuales 220 litros son de agua disponible.
- Suelo franco: 280 litros por m³ de agua retenida a capacidad de campo (28 % en volumen), de los cuales 190 son de agua disponible.

En la actualidad la fertilidad de los suelos o nivel de fertilidad, se determina analizando las variables: pH, M.O., S.B., C.I.C., B.I. La mayoría de los suelos en la parroquia son de fertilidad alta (código 4), que corresponde al 98.5% del territorio parroquial principalmente en la zona oeste y sur hacia los páramos del cerro Iguata con aproximadamente 4,304.45 has. El suelo con fertilidad baja (código 2), cubren el 1% del territorio con aproximadamente 44.57 has localizado principalmente hacia la zona céntrica y norte este de la parroquia.

Tabla 2: Tipo de suelos.

Orden Suborden Grupo	Superficie (Has)	Porcentaje %
Suelos limosos	44.574	1.0%
Suelos francos	4,304.45	98.5%
Suelos arcillosos	20.976	0.5%

Fuente: MAG 2016 – CLIRSEN

Elaboración: Equipo consultor GAV

1.2.4. Cobertura del suelo

La Parroquia Yanayacu, ya no mantiene su carácter agrícola debido a que en los últimos años se ha convertido en un potencial eminentemente pecuario y registra año a año un creciente problema de pérdida de húmedas y paramo por la eminente expansión de la cobertura agrícola, según se verifica en el campo.

Según la cobertura de uso del suelo de MAG, la parroquia presenta en su cobertura una proporción muy importante áreas destinadas a actividades agrícolas y ganaderas (67.4%), seguido por una cobertura importante de páramos (28.6%). Algo importante de resaltar, es la presencia de un área de bosque nativo (0.2%) área que disminuye a cada año y el área poblada (0.4%).

Tabla 3: Uso y cobertura de suelo.

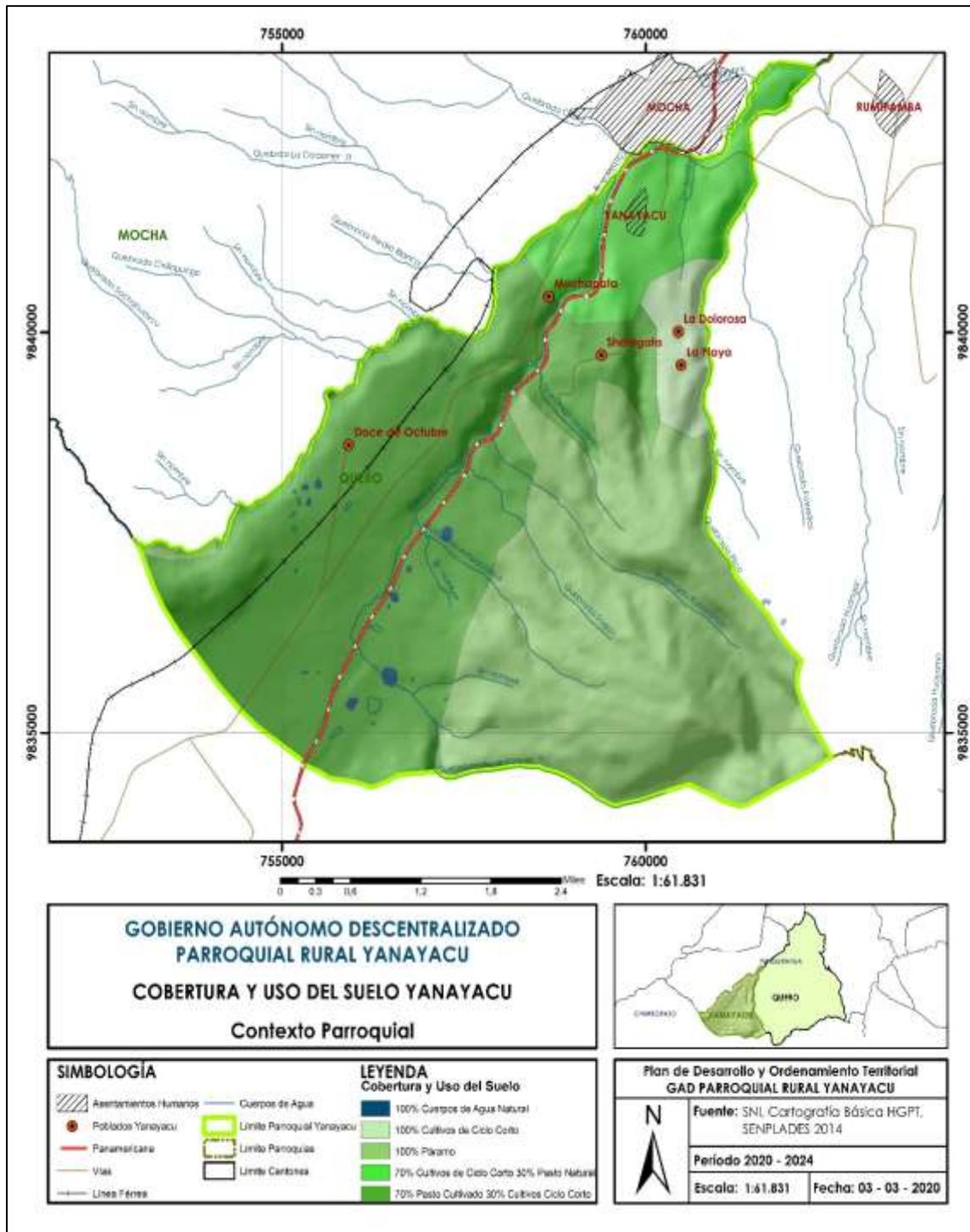
Uso y Cobertura	Cobertura 2000		Cobertura 2015		
	Superficie (has)	Porcentaje	Superficie (has)	Porcentaje	Diferencia
Páramos	1602.4	36.7%	1249.82	28.6%	352.6
Vegetación arbustiva	0	0.0%	39.33	0.9%	-39.3
Bosque Nativo	6.2	0.1%	8.74	0.2%	-2.5
Plantación forestal	107	2.4%	104.88	2.4%	2.1
Cuerpos de agua	7.2	0.2%	4.37	0.1%	2.8
Mosaico agropecuario	2644.1	60.5%	2945.38	67.4%	-301.3
Asentamientos humanos	3.1	0.1%	17.48	0.4%	-14.3
Total	4370	100.0%	4370	100.0%	

Fuente: Coberturas geográficas Instituto Espacial Ecuatoriano, Ministerio del Ambiente

Elaboración: Equipo consultor GAV

Según información obtenida mediante la encuesta participativa, se obtiene adicionalmente datos de la intensificación y cambio de uso de suelo a actividades agrícolas y ganaderas. Así, las respuestas en forma global, confirman una fuerte dependencia de la parroquia de este tipo de actividad y en relación a la mayor presión humana, es normal entender la presión que existe sobre las áreas de Uso de Suelo, que en la actualidad tienen un uso natural.

Mapa 7: Cobertura y Uso del Suelo.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Cuadro 2: Matriz comparativa de Uso de Suelo y Cambios asociados.

COBERTURA	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CAMBIOS
CULTIVO SEMI-PERMANENTE (papas, zanahoria, Haba, mellocos)	Se extiende en varios parches relacionados a las áreas urbanas cóncavas y planas, sin embargo, se extiende a áreas con pendientes fuertes.	Esta cobertura se encuentra en disminución, agrícola se ha va intensificado para la ganadería
MOSAICO AGROPECUARIO (pastos, como rey gras, trébol y pato azul)	Esta cobertura ha ganado espacio en el centro de la Parroquia, e incluye áreas con pendientes fuertes, Espacios utilizados con ganado lechero y en zonas de paramo con ganado bravo y de engorde para carne.	Esta cobertura se encuentra en una importante expansión, y se encuentran suelos que antes eran de cultivos de ciclo corto, cada vez más áreas, incluyendo bosques y otros remanentes de vegetación natural.
BOSQUE NATIVO (Quishuar, Aliso,)	Se extiende en varios parches relacionados a las áreas urbanas, sin embargo, se extiende a áreas con pendientes fuertes, usadas para ganado	Conjuntamente con las áreas agrícolas, la actividad pecuaria se encuentra en expansión, por lo que la presencia de pastizales en nuevos lugares, es observable.
VEGETACIÓN ARBUSTIVA (eucalipto, Pino)	Se extiende a lo largo de la Parroquia en un parche pequeño de manera dispersa.	Esta cobertura se ve disminuida por la expansión de la frontera Agrícola.

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.2.5. Erosión del suelo

Es el desgaste que se produce en la superficie de un cuerpo por la acción de agentes externos ocasionado por el uso de fungicidas, pesticidas y pérdida de vegetación natural. En la parroquia se han detectado los siguientes tipos de erosión:

- **Erosión leve:** escurrimiento difuso imperceptible
Este proceso está relacionado con relieves de topografía plana y pendientes dominantes inferiores al 5 %, con cualquier tipo de uso o vegetación.
- **Erosión ligera:** escurrimiento difuso poco activo
Está relacionado con relieves de topografía plana a ondulada, generalmente con pendientes dominantes menores al 12 %, con una cobertura de cultivos de ciclo corto.
- **Erosión moderada:** escurrimiento difuso activo y concentrado poco activo
El primero se desarrolla sobre relieves bajos a medios, con desniveles relativos inferiores a 50 metros y pendientes que varían entre 12 y 40%; la cobertura está

relacionada con cultivos de ciclo corto y vegetación natural seca; el clima es temperado seco.

- **La erosión considerada como muy severa**, no se presenta en la parroquia por lo que no se ha tomado en cuenta durante el estudio.

Tabla 4: Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo.

Susceptibilidad a la Erosión	Superficie (has)	Porcentaje %	Localidad
Zonas con susceptibilidad alta a la erosión	1973.30	45%	Yanayacu Centro, La Dolorosa y Luis López
Zonas con susceptibilidad moderada a la erosión	347.25	8%	Mochapata y 12 de Octubre
Zonas con susceptibilidad ligera a la erosión	2049.45	47%	12 de Octubre
TOTAL	4370.00	100%	

Fuente: MAE 2013

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.2.6. Uso actual del suelo

1.2.6.1. Subsector Agrícola

Hablar de la agricultura y ganadería en un sentido más estricto, es hablar de la producción agropecuaria que con el esfuerzo del hombre y la bondad del suelo se pueden lograr los frutos para determinados fines.

Para describir la dinámica que está presente en la parroquia, fue necesario tener acercamientos con los diferentes pobladores de las comunidades, generar diálogos que permitan una percepción que no siendo exacta nos dé una idea clara referente a este tema.

Es así que mediante una apreciación el escenario en el que se presenta la actividad (agropecuaria) tiene algunas particularidades; por un lado, la distancia no es tan cerca de la Parroquia hacia la cabecera Cantonal Quero, lo que le vuelve de cierto modo un centro con características particulares; por otro lado, posee comunidades distantes al centro parroquial con buena accesibilidades y finalmente la producción pecuaria y la

agrícola más sus derivados que prevalece como elemento básico en la economía de sus habitantes.

“Sirve de alimento interno de las comunidades y las mejores semillas se conservan para las futuras siembras” “han manifestado sus productores. Se nota claramente entonces que la agricultura es netamente de subsistencia y autoconsumo”.

1.2.6.2. Subsector Pecuario.

De acuerdo los datos entregados por el MAG, con corte 2018, la parroquia se registra alrededor de 3000 cabezas de ganado, destinados a producción de leche, siendo los sectores con mayor número de ganado las comunidades de 12 de Octubre, Mochapata, Luis López y Yanayacu (Centro Parroquial):

Tabla 5: Cantidad de ganado existente.

Comunidades	Cabezas de ganado
Centro Parroquial	350
La Dolorosa	600
Luis López	650
Mochapata	950
12 de octubre	1050
Total	3600

Fuente MAG-2018

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Las razas del ganado vacuno predominante es: criollo mientras, mejorado con Holstein o con Jersey.

Resumiendo, se puede decir son las actividades agropecuarias por tradición se convierten en una de las principales fuentes de ingreso y subsistencia para los pobladores, actualmente alrededor de 67% de la población se encuentra desarrollando la misma.

Entre otras fuentes de ingreso para la localidad es el desempeño como choferes de buses o camiones de carga, albañilería y actividades de comercio. Un dato importante es que la migración representa el 5% de la población económicamente activa.

1.2.6.3. Unidades Productivas Agropecuarias.

Las unidades productivas agropecuarias, esencialmente en la parroquia están compuestas por unidades de agricultura familiar (AF)¹ es usualmente caracterizada como una unidad productiva agropecuaria (UPA) cuya actividad productiva se realiza en mayor o menor grado en base a la mano de obra familiar. Los ingresos familiares de la AF se derivan, aunque no exclusivamente, de la actividad agropecuaria. Estas unidades productivas están integradas a un proceso productivo que usa en mayor o menor grado el mercado para la venta de su producción.

De acuerdo al grado en que la AF utilice mano de obra familiar u otra, derive sus ingresos de la actividad agropecuaria y esté integrada a los mercados se puede clasificar a la AF en diferentes tipologías:

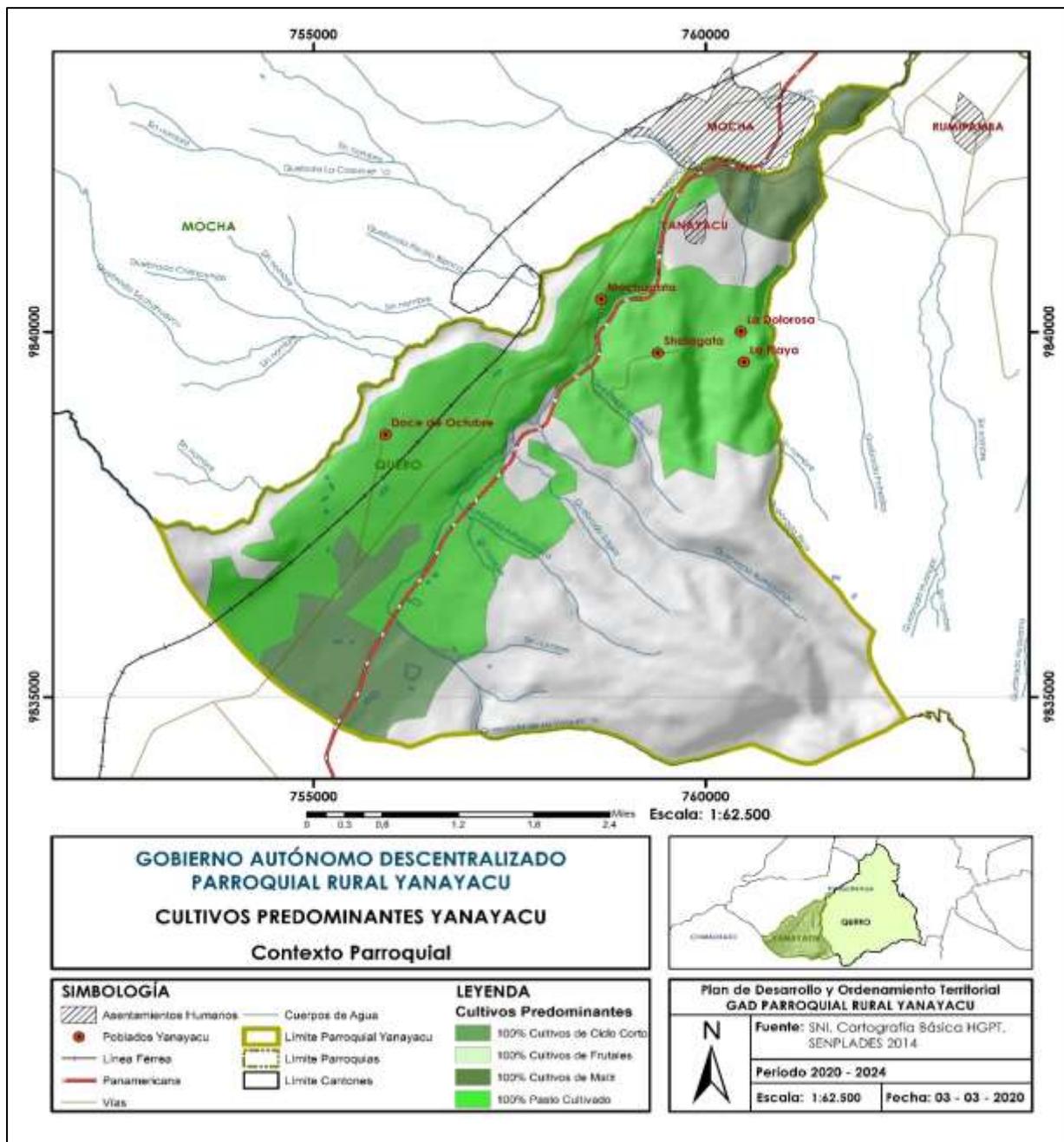
1.2.6.4. AF de Subsistencia, AF de Transición, y AF Consolidada.

Esta franja de uso de suelo es importante puesto que son UPA's de propietarios que disponen de muy pocos recursos productivos, en este caso además de tener poca tierra, ésta es de poca aptitud para el cultivo y con nula asistencia técnica y ni mencionar de alguna tecnificación en sus producciones y por ende son habitantes que debe ponerse mucha atención.

Desde la pequeña producción agropecuaria, si consideramos que, por uso de suelos existentes en el cantón, todas las unidades de producción que están por debajo de 1000m² se encuentran en la categoría de sistemas de producción de subsistencia. La parroquia es conocida por su importante producción de los cultivos de ciclo corto asociados como son: el maíz (*Zea mays*), las habas (*Vicia faba*), zanahoria, papas y cebolla.

¹ AF. Agricultura familiar

Mapa 8: Cultivos Predominantes.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

La mayor parte de su población está dedicada a este tipo de producción, sin embargo, debido a factores ajenos a ellos la comercialización de sus productos está descartada en más del 90% de los productores, lo que conlleva a que sus cosechas sean exclusivamente para el consumo interno o familiar.

Cuadro 3: Características Técnicas de las Upas

Riego	No
Asistencia Técnica	No, en Upas grandes Sí.
Mano de obra familiar	Si
Mano de obra ocasional	Si
Tecnología	No.
Semillas	Propias, certificadas muy poco, en especial papa
Comercialización	Mercado mayorista de Ambato y mercado cantonal Quero.

Fuente: Reuniones para levantar información primaria PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.2.6.5. Tecnificación de las Upas

Consiste en introducir procedimientos técnicos a las actividades agropecuarias, ej. La obtención de semillas mejoradas y certificación de las mismas, riego y drenaje, maquinaria, fertilización, manejo integrado, capacitaciones, etc. En la ganadería vacuna, el adiestramiento en el campo sobre prácticas de ensilaje y henificación, prevención de enfermedades, siembra y fertilización de pastizales e inseminación artificial, entre otros.

Con la tecnificación de las unidades productivas, uno de los parámetros fundamentales es el crecimiento sostenido de la economía familiar campesina y para ello se visualizan dos aspectos fundamentales:

- a. El fortalecimiento del sector de subsistencia, en cada familia debe desarrollar una permanente diversidad de producción para el autoconsumo en primera instancia.
- b. La mantención de una relación favorable con el mercado. Esto quiere decir, alcanzar una producción rentable, crear estructuras gestionales propias, etc.

En la parroquia, la adaptación tecnificada de las UPAs es un tema que en la actualidad no se ha desarrollado o por lo menos no abarca ni el 1% de los pequeños productores en general, las causas que limita o hace nulo el proceso se simplifica en la ausencia de apoyo, capacitación técnica, extensión del terreno, topología, economía, distancia, falta de mercado. Notándose que en las UPAs de gran extensión la adopción de tecnología para la ganadería es muy importante para su funcionamiento.

La falta de una adecuada programación de parte de las entidades llamadas a dar asistencia técnica es otro problema, pues en conversatorios realizados a los habitantes de diferentes comunidades manifiestan que nunca han recibido cursos de capacitación o asistencia técnica, pese a existir una unidad técnica de MAG.

Paradójicamente las principales actividades, a la que se dedica la gente son las que están derivando en el deterioro del patrimonio natural que posee la parroquia.

1.3. Medio Biótico.

1.3.1. Ecosistemas y paisajes (tipo y estado)

De acuerdo a la calificación de Holdridge y a la información cartográfica del MAE²(2019), en la parroquia se identifican las formaciones vegetales (páramo seco) y la formación montano alto (bosque siempre verde, montano alto de los Andes).

Tabla 6: Tipos de ecosistema

Ecosistema	Superficie (has)	Porcentaje %
Paramo Seco	3363.56	85.22
Bosque Siempre-Verde Montano Alto de los Andes Orientales	583.21	14.78
Total	3946.77	100.00

Fuente: MAE 2013

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.3.2. Páramo

Se extiende desde los 4080 msnm hasta 5018 msnm (Carihuairazo), la característica de la zona presenta formaciones rocosas arenosas con poca vegetación en la formación sobre los 4200 msnm hasta el límite nival del Carihuairazo, la vegetación se alterna con parches de arena desnuda. Se caracteriza por ser xerofítica, con pocas hierbas, pequeños arbustos, musgos y líquenes.

Entre los estratos de los 3500 msnm hasta los 4200 msnm, la cobertura presente es el pajonal y herbáceo. En la parroquia Yanayacu, el páramo se extiende desde los 3600 msnm hasta los 4400 msnm.

² MAE: Ministerio del Ambiente Ecuatoriano

1.3.3. Bosque siempre verde montano alto de los Andes Occidentales

Se extiende desde los 3120 msnm a 3500 msnm, con temperaturas de 8 a 12°C; la precipitación promedio se sitúa entre 600 hasta 800mm.

La vegetación es de transición entre el bosque montano alto y el páramo. Este ecosistema en la parroquia se extiende desde los 3080 msnm hasta los 3600 msnm. La biodiversidad en la parroquia, ha ido disminuyendo debido al avance de la frontera agrícola, sin embargo, aún existen algunos representantes de la flora y fauna nativas, como conejos, lobos y venados.

1.3.4. Áreas protegidas y bosques protectores

En la parroquia de Yanayacu, no existen áreas de Conservación reconocidas por el ministerio del Ambiente. Pero en los páramos del Iqualata, que tienen una extensión de aproximadamente 930 hectáreas se ha implementado un área de 200 Has. para recuperación de los colchones de agua y así garantizar el aprovechamiento del recurso vital.

Dentro de las áreas de conservación reconocidas por el ministerio del Ambiente, en los páramos del Iqualata, se identifica 109.26 has pertenecientes al Programa Socio Bosque de condición individual correspondiendo apenas al 2.45 % del territorio parroquial.

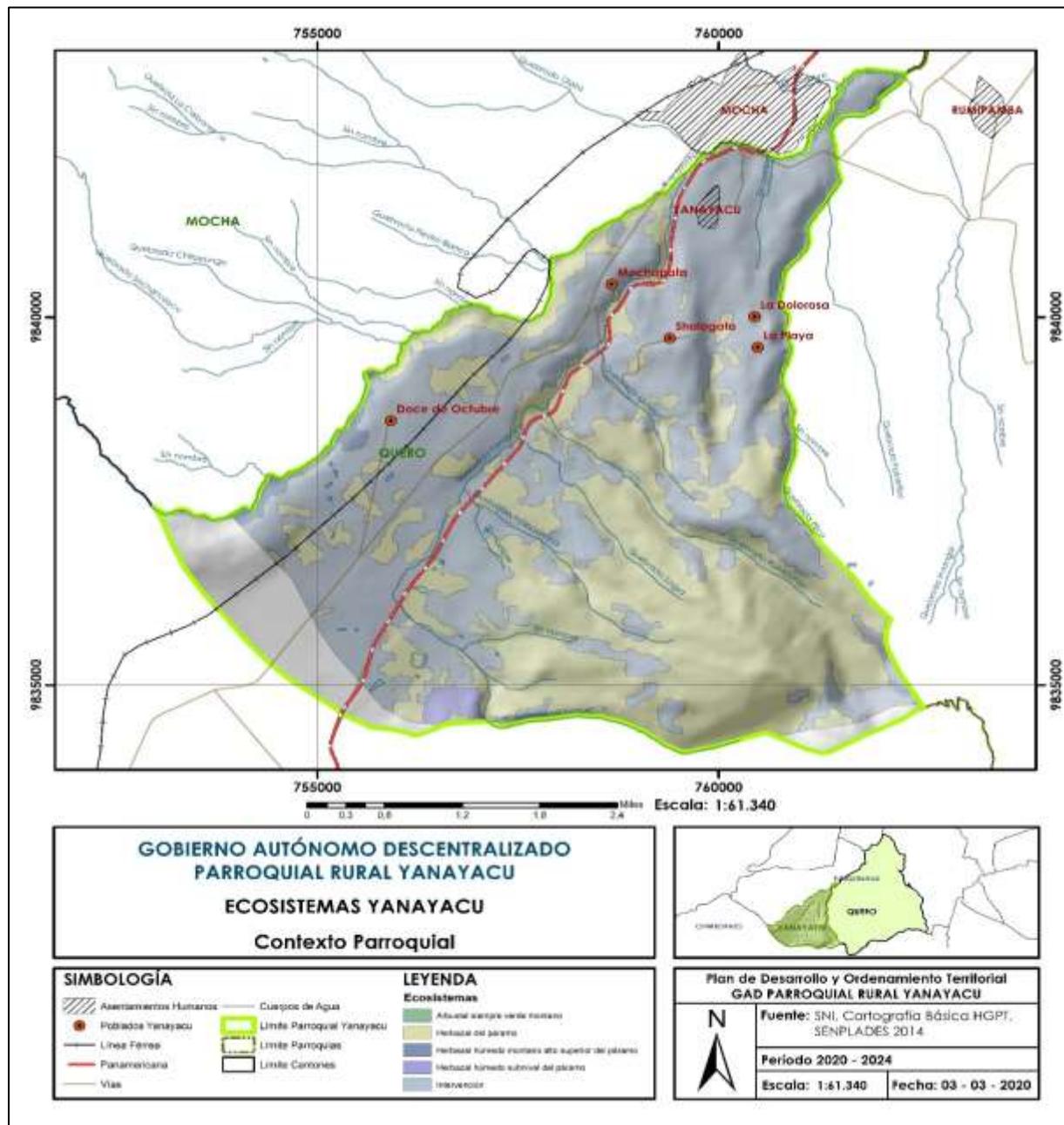
Tabla 7: Programa socio bosque, áreas protegidas.

Nombres	Ingreso	Hectáreas (has)
Avalos Zambrano Luis Patricio	Mayo_2010	69.29
Buenaño Barreno Mentor Fabián	Mayo_2012	39.97

Fuente: MAE 2013

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Mapa 9: Ecosistemas presentes en la parroquia.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

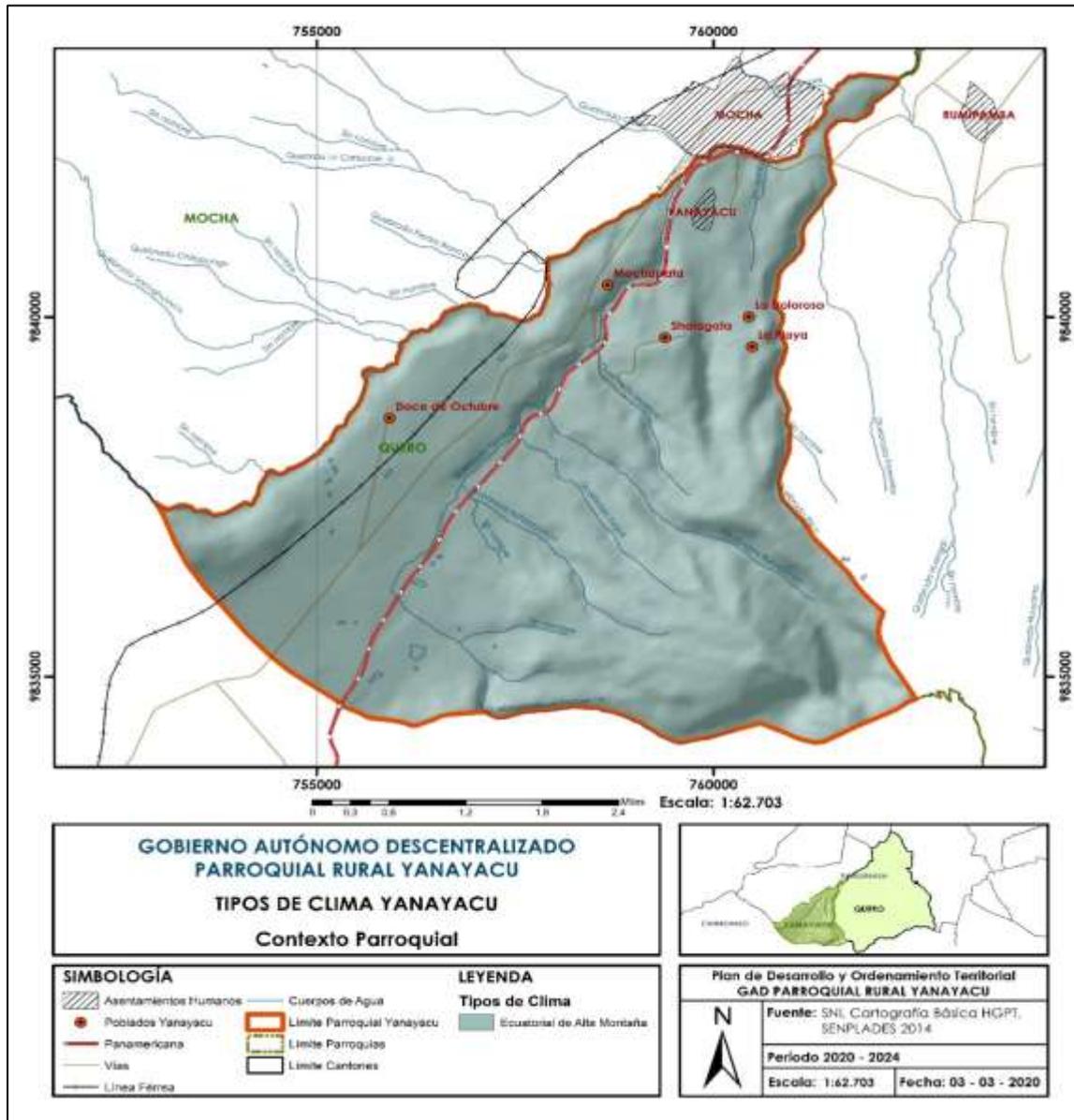
Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.3.5. Factores climáticos

La creciente deforestación relacionada a otros cambios de tipo climático, han intensificado la presencia de períodos de sequías, así como en época invernal la presencia de fuertes lluvias.

Según información obtenida mediante las reuniones participativas en las cuatro comunidades de la parroquia el 92% de los encuestados ha detectado un problema de Sequías y un 21% presencia un aumento de temperatura ambiental, en general. La época invernal se prolonga desde enero a julio y la época de verano desde agosto a diciembre. Dato que concuerda con las fuentes del INAMHI³, MAGAP⁴ 2018.

Mapa 10: Tipos de Clima.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN

Elaboración: Equipo consultor GAV.

³ INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

⁴ MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

1.3.6. Temperatura

En la parroquia Yanayacu, el clima predominante es el ecuatorial de Alta Montaña (3000 msnm.), siendo un clima frío con una temperatura promedio de entre 7° a 15° C, teniendo valores extremos en la cumbre del cerro Igualata, a menos de cero grados centígrados y las extremas rara vez sobrepasan los 18° C.

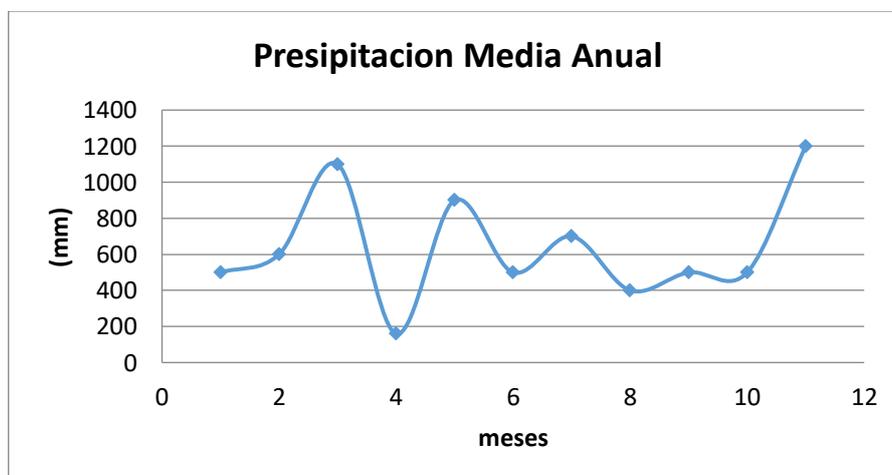
La temperatura por zonas en la parroquia se identifica de la siguiente manera:

- **Zona alta:** Con una temperatura media entre 2 y 4 °C, es la zona más alta de la parroquia con una topografía muy irregular, encontrándose picos y quebradas de alturas considerables. Corresponde a la zona de los páramos.
- **Zona media:** Que se distribuye en mayor porcentaje, mantiene una temperatura media entre 6 y 8 °C, en este sector la topografía registra pendientes de 0 a 25%.
- **Zona baja:** Ubicada en el centro cantonal, donde se observa una temperatura media entre 8 y 10 °C, cuya topografía es más bien regular, con excepción de las quebradas que confluyen al río Quero.

1.3.7. Precipitación

Las gamas de los totales pluviométricos anuales van de 800mm a 1000 mm. La humedad relativa es siempre superior al 80%. La vegetación natural llamada matorral en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua (el páramo).

Gráfico 1: Precipitación media anual



Fuente: Base meteorológica Querochaca-HGPT

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Los meses más fríos son julio, agosto y septiembre en noviembre y diciembre se soporta la presencia fuerte del sol. Las lluvias se presentan de manera variable. En agosto y diciembre se presentan heladas y fuertes vientos, las granizadas son ocasionales en octubre o enero. Los vientos predominantes van en dirección de Este a Oeste y de Norte a Sur, los vientos son más intensos en julio y agosto.

1.3.8. Aire

En la parroquia Yanayacu, poseer un aire puro y limpio ya que no se encuentran industrias que contaminen el ambiente de este territorio, pese a existir muy pocas áreas de vegetación arbusto en los centros poblados pues estos están rodeados de extensas áreas de pastizales para el uso pecuario.

Una fuente de contaminación del aire es la quema la basura en las viviendas de los pobladores, actividad que provoca contaminación, esto sucede por desconocimiento del manejo de basura como manejar los desechos sólidos sobre todo con el reciclaje y elaboración de compost y abonos.

Otra fuente de contaminación del aire de la parroquia es la cercanía del relleno sanitario del cantón Mocha, mismo que tiene una construcción anti técnica que ya cumplió el ciclo de vida, en los meses de verano de este lugar emana olores nauseabundos.

1.3.9. Agua (Hidrología)

La red fluvial de la parroquia Yanayacu, tiene su origen en los páramos del cerro Iguata, del cual derivan las acequias Hondón o Valles, Tolillas, Los Gallos, Shalagata - Luís López, y Mochapata. Su hidrografía se caracteriza por la quebrada Yanayacu, que atraviesa por un costado de la parroquia dividiendo el territorio de Quero y el cantón Mocha. Su relieve es irregular y se encuentra circundada por altas montañas. La parroquia Yanayacu, es parte de la red hídrica que se presenta a continuación:

Cuadro 4: Sistema Hídrico

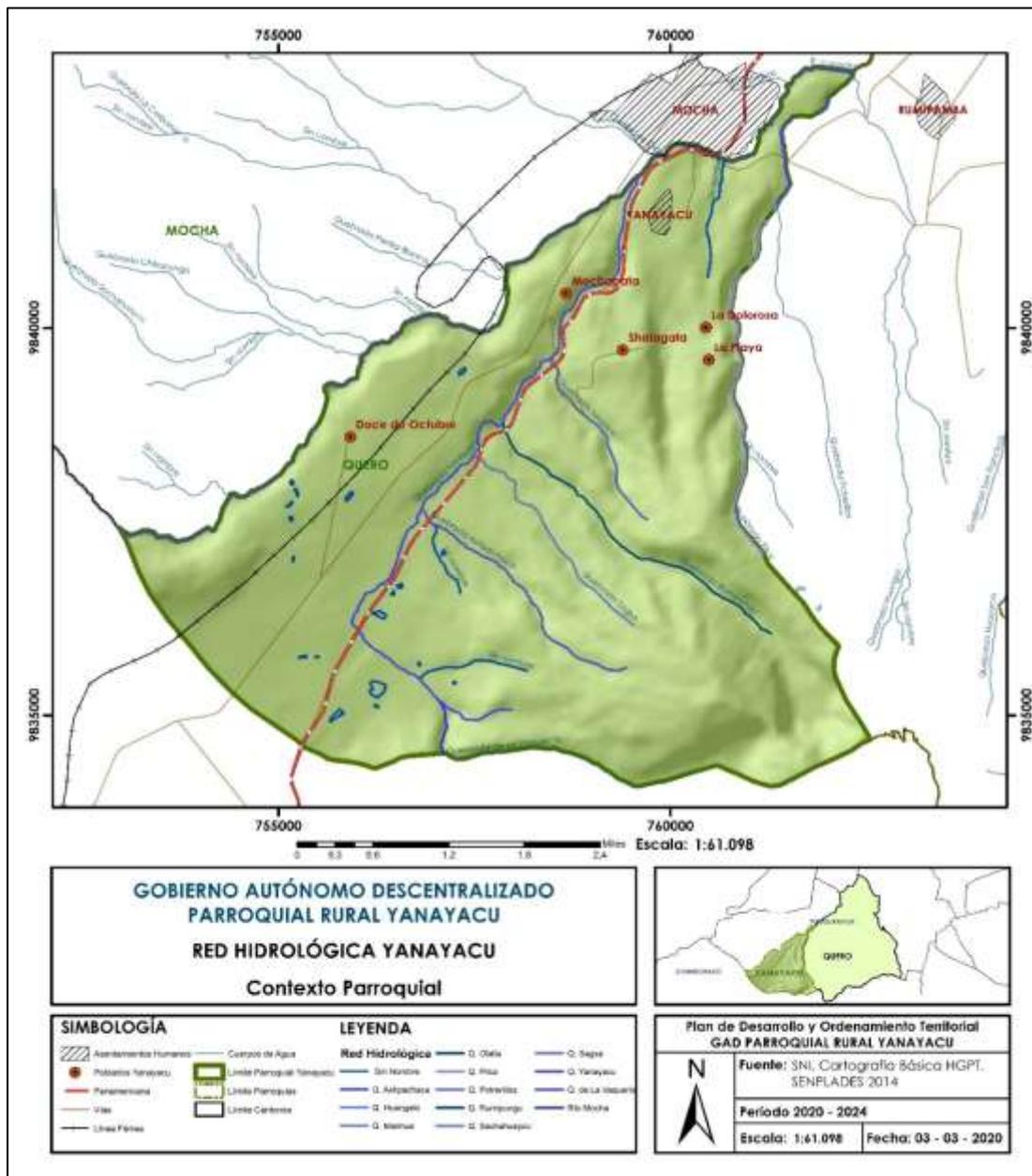
Sistema Hidrográfico	Cuenca	Sub Cuenca	Micro Cuenca	Unidad
Atlántico	Río Pastaza	Río Patate	Ambato	Pachamlica

Fuente: IGM⁵ 2002

Elaboración: Equipo consultor GAV.

⁵ IGM. Instituto Geográfico Militar

Mapa 11: Red Hidrográfica.



Fuente: Sistema Nacional de Información

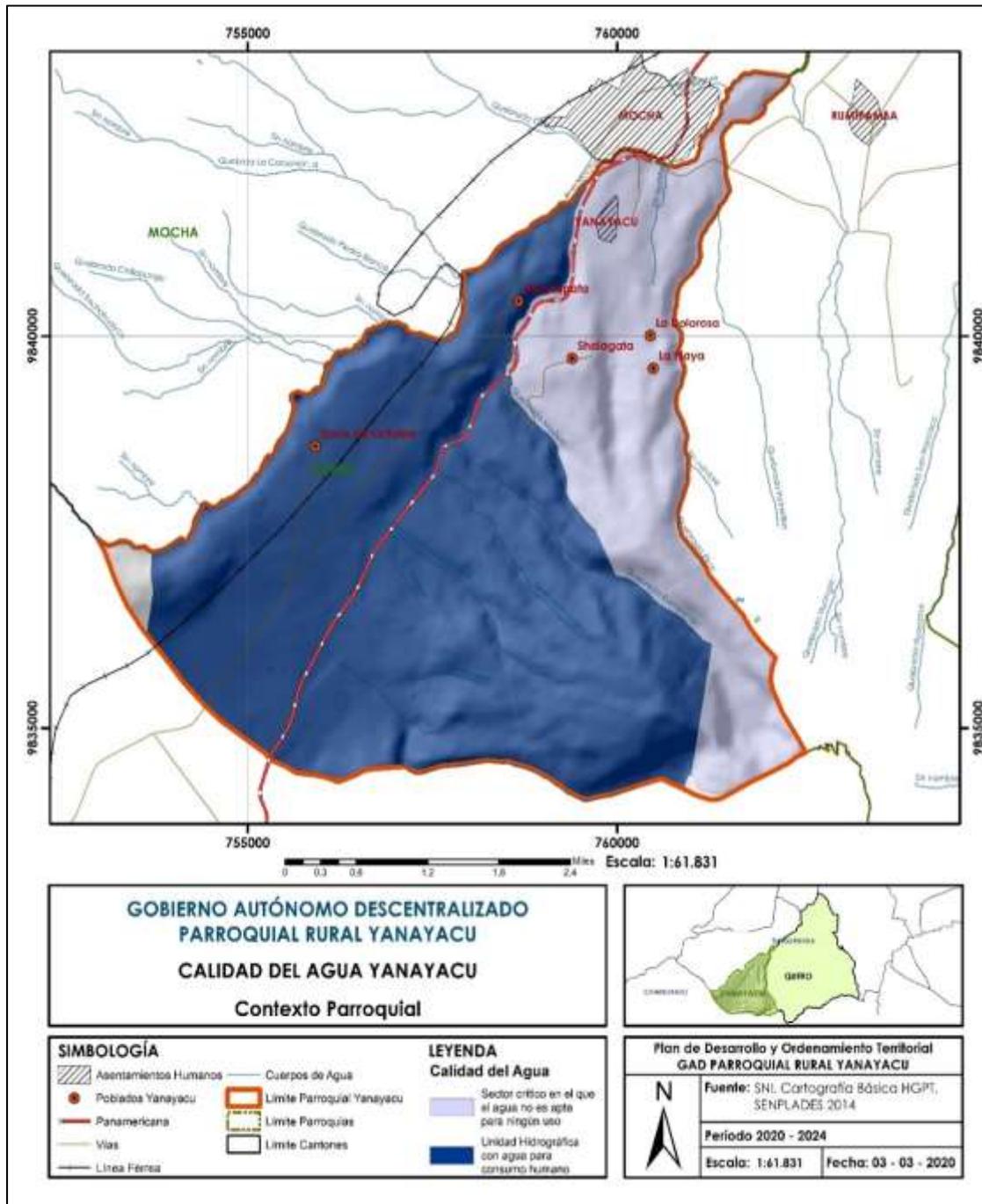
Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.3.9.1. Agua para consumo humano

Según información del Municipio de Quero, la parroquia Yanayacu, dispone de 5,50 lt/s de agua para el consumo, cuyas fuentes se localizan en el cerro Igualata, se

beneficia a 2124 habitantes, cuenta con 400 acometidas y el agua es administrada por la Junta de Alcantarillado y Agua Potable.

Mapa 12: Red Hídrica.



Fuente: sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Tabla 8: Caudales por agua

Sectores	Beneficiarios (hab.)	# De Acomidas	Caudal (lt/s)
Mochapata - Luis López	970	200 (*)	3,00
Yanayacu	1200	200 (*)	2,50

(*).- Las vertientes de los sistemas de agua potable de la zona sur del cantón son del cerro Igualata

Fuente: GAD Quero 2015.

1.3.9.2. Sistemas de riego

La red de regadío de la parroquia, nace en los páramos del cerro Igualata, del cual derivan las acequias Hondón o Valles, Tolillas, Los Gallos, Shalagata - Luis López, y Mochapata. En total tiene una longitud de 23 km. en canales de riego, de los cuales apenas 1,5 km que se encuentra revestido, representando el 6,5% del total. La cobertura de estos sistemas de riego es apenas del 30%, pues en la actualidad los sistemas de riego no es algo que les urja a los agricultores, ya que sus tierras son negras y fértiles.

Tabla 9: Principales canales de riego.

Nombres	No. Usuarios	Superficie de Riego	Caudal lts/sg.	Longitud
Pungupala – Mochapata	21	10 Has	0.60	5Km.
Shalagata – Luis López	15	10 Has	0.80	8Km.
Hondón o Valles	54	60 Has	6.50	6Km.
Los Gallos	35	40 Has	5.00	4Km.

Fuente: SENAGUA 2018.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.4. Fauna

Las biodiversidades faunísticas del sector conforman una comunidad única y diversa donde también se aprecian adaptaciones a un ambiente extremo, las cuales se encuentra representada por grupos taxonómicos conocidos como:

Cuadro 5: Flora existente en la zona

Nombre común	Nombre científico	Fotografía
Mortiño	<i>Vaccinium meridionale</i>	
Platuquero	<i>Stachys elliptica</i>	
Chilcas	<i>Brachiotium letifolium</i>	
Achupallas	Bromeliaceae	
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>	

Licopodio	Lycopodium	
-----------	------------	------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Fauna del Ecuador, Edwin Pazelt 2009

Elaboración: Equipo consultor GAV

Cuadro 6: Fauna

Nombre común	Nombre científico	Fotografía
Conejo silvestre	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	
Venado de páramo	<i>Odocoileus peruvianus ustus</i>	
Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	
Torcaza	<i>Columba fasciata</i>	

Tórtolas	Zenaida auriculata	
Mirlo	Turdus serranas	
Colibrí	Trochilidae	
Perdiz de páramo	(Notoprocta curbirostris	
Lobo	Dusicyonculpaeus	
Raposa	Didelphis marsupiales	
Zorrillo rayado	Conepatus semistriatus	

Fuente: Fauna del Ecuador, Edwin Pazelt 2009

Elaboración: Equipo consultor GAV

1.5. Riesgos en el territorio

1.5.1. Amenazas por factores climáticos.

1.5.1.1. Sequia

Se ha determinado que por la falta de precipitaciones disminuya la disponibilidad de agua y que se situó por debajo de los requerimientos eco sistémicos de una región, los meses que más acentúa la sequía en la parroquia y afecta a la mayoría de comunidades es entre mayo y junio.

1.5.1.2. Heladas

La probabilidad que se presenten heladas en la parroquia es de todo el año, los meses de mayor presencia es noviembre a enero.

1.5.2. Riesgo por caída de ceniza volcánica

En cuanto al riesgo volcánico, es por la caída de ceniza por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua en todo el territorio parroquial, que afecta a los pastos y por ende al rendimiento de la actividad pecuaria toda la parroquia en proceso eruptivo del volcán Tungurahua. De igual forma se ven afectadas las viviendas de la mayoría de los barrios y caseríos puesto que las construcciones son mixtas algunas con techo de zinc o eternit y otras de hormigón. Esta actividad en la actualidad no está presente ya que, a partir del 2016, la actualidad el volcán Tungurahua se encuentra en estado no activo.

1.5.3. Desalojo de desechos sólidos

Se ha identificado también como un riesgo en salubridad de la parroquia la falta de tratamiento de la basura que genera, la cual no se la clasifica para el reciclaje (plástico, papel, vidrio, meta, etc.) y por falta de concientización de los habitantes estos materiales se queman lo que produce contaminación. A esto se suma la problemática del cantón que no cuenta con un relleno sanitario donde recolectar los desperdicios por lo que en la actualidad el servicio de recolección de basura en la parroquia no existe, ocasionando que los pobladores arrojen la basura a las quebradas del sector.

1.5.4. Amenazas Antrópicas

Dentro de una potencial amenaza de actividades antrópicas identificadas en el taller de diagnóstico realizado en las 4 comunidades y centro parroquial se encuentran las siguientes.

Cuadro 7: Actividades antrópicas

EMPRESA	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
Asociación Panecillo	Centro de acopio de leche	Centro parroquial
Empresas Familiares	Elaboración de productos, quesos, yogurt	2 en cabecera parroquial y 4 en comunidad Mochapata
Artesanías en papel	Figuras decorativas y ornamentales	
Cerrajería	Elaboración de cerrajería y productos en madera	Barrio Panecillo
Poliducto Ambato Riobamba	Traslado de derivados de petróleo	Cruza comunidades de Mochapata y 12 de octubre.
Empresa Eléctrica	Cableado del sistema de interconexión eléctrica	Comunidad 12 de Octubre
Camal Monterey	Faenamamiento de ganado bovino, porcino ovino	Entrada A Luis López
Fabrica Artesanal De Calzado	Elaboración de calzado para damas	

Fuente: Talleres participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.6. Escenarios de cambio climático.

1.6.1. Escenarios futuros: Variación de la temperatura en el Ecuador

1.6.1.1. Temperatura.

En la región Sierra, del Ecuador es la zona donde se registraría mayores variaciones de temperatura llegando a probables incrementos para la década del 2020. Sin embargo, ya en la década de 2030 se podría registrar incrementos de 0.9° C. (ver Tabla). Toda la región experimentaría, según el modelo PRECIS ECHAM, ESCENARIO A2, un pronunciado incremento de la temperatura en la década 2020-2030, con un promedio de variación de +0.44 ° C. En las posteriores décadas, 2030-2050, se registraría otra variación significativa de aproximadamente, +0.9° C y 1.6° C.

El valor máximo de variación en esta región alcanza a finales de siglo aproximadamente +4° C. Las provincias que obtienen menores valores en la variación de la temperatura prevista para décadas futuras, son Loja y Bolívar. La región Costa,

al contrario de la Sierra, registra variaciones máximas a finales de siglo de 3.30 C, siendo la región que menor incremento de temperatura alcanzaría, para este escenario.

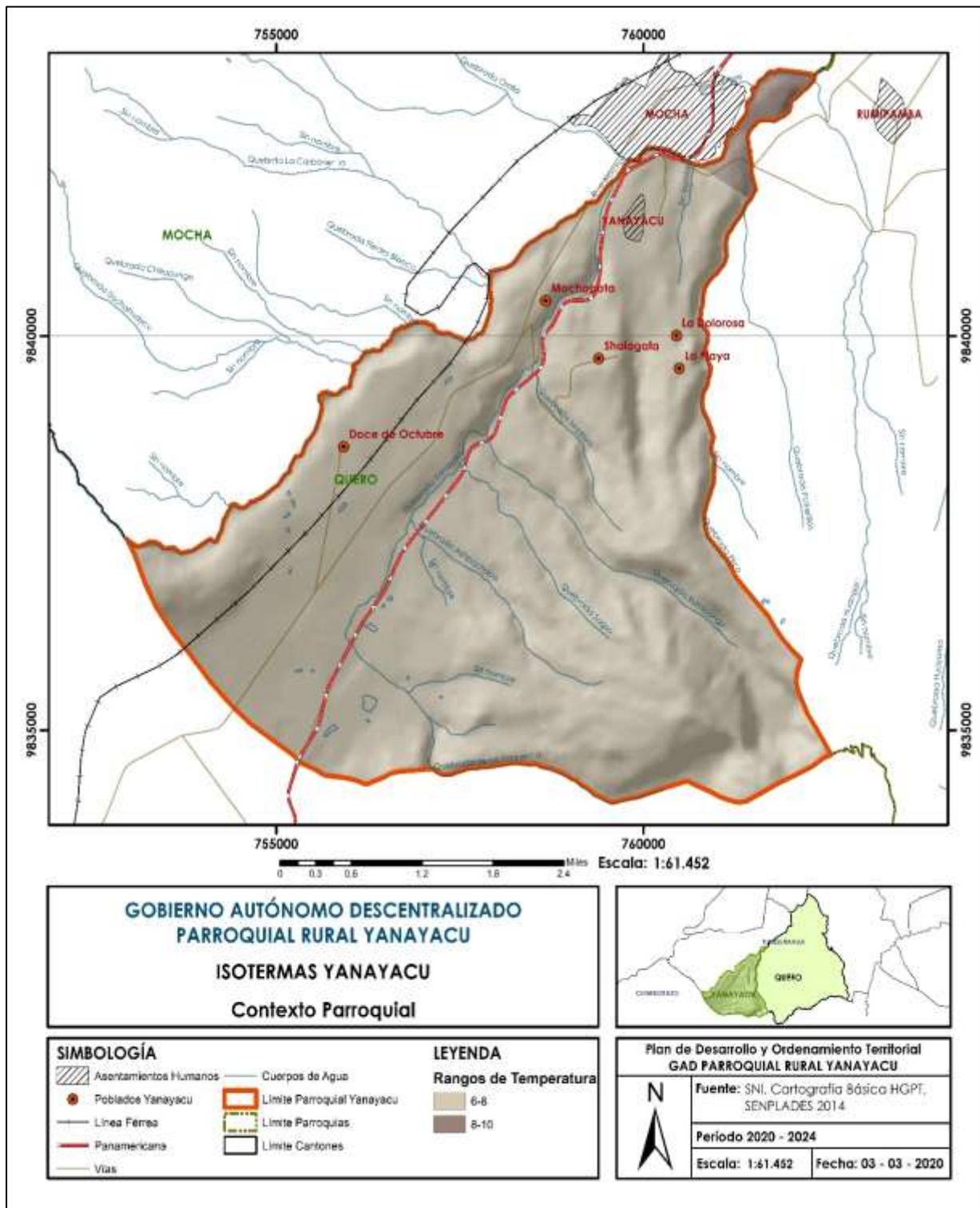
Las variaciones pronunciadas luego de la década del 2030 alcanza valores de +0.8° C, y de máximo 1.4° C en el 2050, en Santo Domingo de los Tsachilas. Por otra parte, en la región Amazónica es la que registra variaciones mayores en escenarios de cambio climático par las décadas futuras, llegando a incrementos de hasta 5° C en la provincia de Orellana, para fines de siglo, evidenciando incrementos significativos también en décadas prevías especialmente en la provincia de Pastaza. Ver tablas siguientes. Como sería el comportamiento climático de la zona centro.

Tabla 10: Variación climática zona centro.

VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA MEDIA ZONA CENTRO DEL ECUADOR				
PROVINCIAS	PROMEDIO AÑO BASE promedio 1966-2009	2020	2030	2050
BOLIVAR	15.89	0.39	0.85	1.52
COTOPAXI	12.67	0.43	0.91	1.63
CHIMBORAZO	9.97	0.44	0.98	1.74
TUNGURAHUA	10.17	0.45	0.95	1.7
PASTAZA	23.43	0.62	1.11	1.94

Fuente: PRECIS ECHAM – PROYECTO ERECC/CEPAL agosto 2010.

Mapa 13: Rangos de Temperatura.

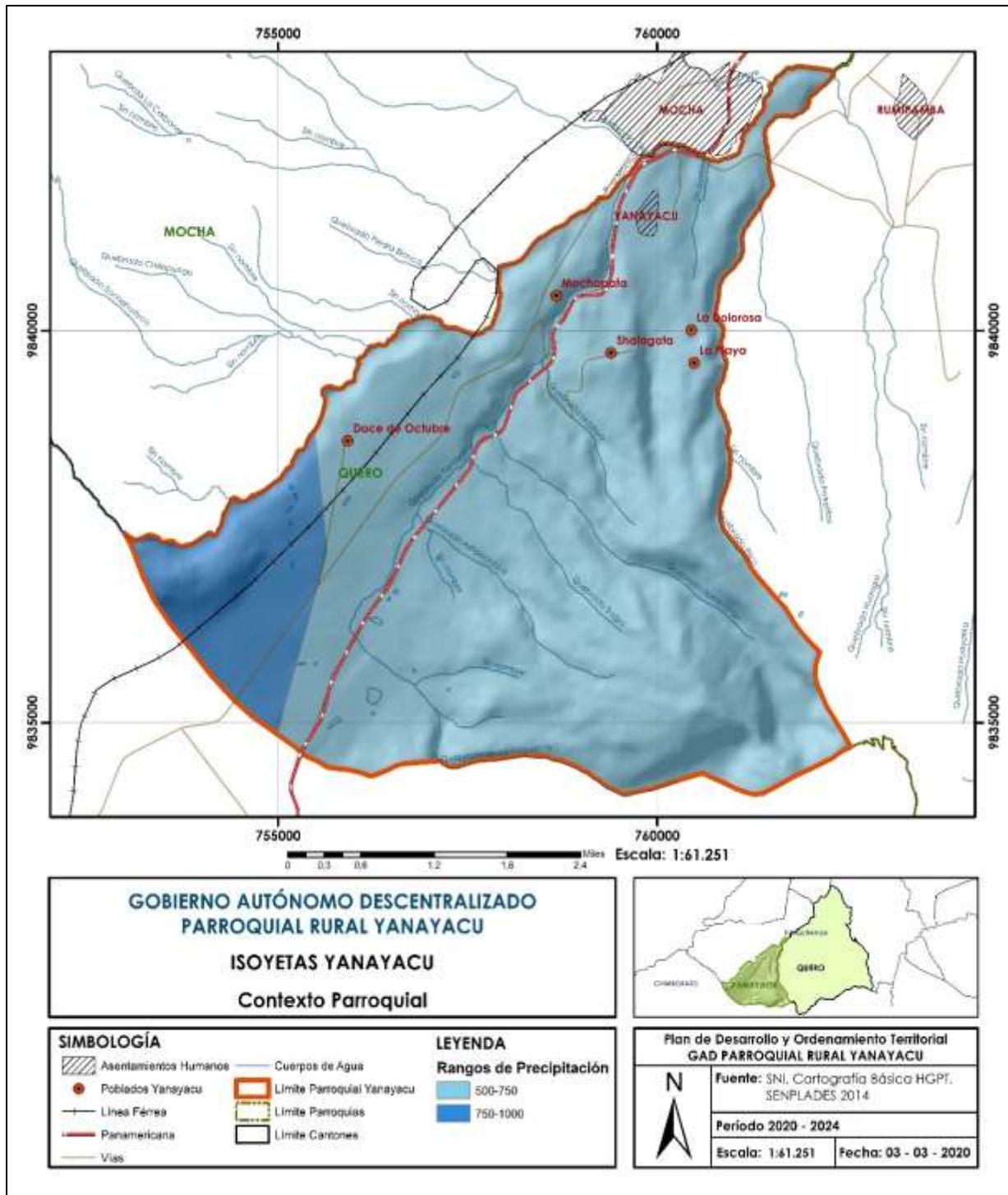


Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.6.1.2. Pluviosidad.

Mapa 14: Rangos de Precipitación.



Fuente: sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Este nivel de pluviosidad a nivel nacional, esconde marcadas y diferenciadas variaciones entre las regiones del país. Así, por ejemplo, en la región Sierra se experimentaría un decrecimiento en las precipitaciones diarias promedio, para la década del 2020, de hasta -6.7% en la provincia de Imbabura y de -7,3% en Chimborazo. Por otra parte, para la región Costa y Amazonía, hay una tendencia creciente de la precipitación, en esta década de hasta +21,56% en la provincia de Santa Elena, y de +19,91% en Manabí. De igual manera hay probables incrementos en la precipitación en esta década, para las provincias Amazónicas, de aproximadamente +4,8% en la provincia del Pastaza. Ver la siguiente tabla comportamiento zona centro.

Tabla 11: Variación porcentual precipitación

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PRECIPITACION MEDIA ZONA CENTRO DEL ECUADOR						
PROVINCIAS	Area Km2	Año base* mm/día	2020	2030	2040	2050
BOLIVAR	3945.48	6.48	-6.17	-9.28	-8.8	-6.48
COTOPAXI	6105.47	5.31	-7.34	-9.6	-9.04	-7.53
CHIMBORAZO	6501.76	7.43	-7.67	-8.61	-8.34	
TUNGURAHUA	3386.39	6.19	-6.95	-7.92	-7.75	-7.27
PASTAZA	39666.58	6.36	4.87	3.93	3.77	3.3

Fuente: PRECIS ECHAM – PROYECTO ERECC/CEPAL agosto 2010

1.6.2. Impactos del cambio climático

Los impactos del cambio climático en la producción, consumo, precios y comercio agrícolas, se proyecta a los efectos que estos causan a las herramientas de planificación territorial, en los posibles costos de adaptación, en términos de la oferta y la demanda productiva, vinculada a la ejecución de proyectos en el ámbito: Biofísico, Económico/Productivo, Asentamiento Humano, Movilidad, Sociocultural y Político Institucional.

En lo referente a lo económico productivo se estima el impacto en la actividad agrícola de la parroquia Yanayacu, al evaluar los cambios climáticos sobre la seguridad alimentaria y bienestar humano utilizando indicadores: costo de inversión, volumen de producción, la inversión de riego y disponibilidad de agua. En otras palabras, trata de listar los efectos del cambio climático sobre el bienestar futuro.

Para determinar los impactos del **cambio** climático en la agricultura y el bienestar humano se debe considerar:

- 1) Los efectos biológicos en el rendimiento de los cultivos.
- 2) Las consecuencias del impacto sobre los resultados, incluyendo precios, producción y consumo.
- 3) Los efectos biofísicos del cambio climático sobre la agricultura inducen cambios en la producción y precios, que se manifiestan en el sistema económico a medida que los agricultores y otros participantes del mercado realizan ajustes de forma autónoma, modificando sus combinaciones de cultivos, uso de insumos, nivel de producción, demanda de alimentos, consumo de alimentos y comercio.

1.6.3. Efectos biológicos del cambio climático en los rendimientos

El aumento de las temperaturas y el cambio en los regímenes pluviales tienen efectos directos sobre el rendimiento de los cultivos, así como efectos indirectos a través de los cambios en la disponibilidad de agua de riego. Este factor es de suma importancia pues la parroquia Yanayacu no dispone de agua de riego, en la mayoría de su territorio, es así que tan solo un 10% de sus tierras productivas cuentan con agua para regadío.

1.6.4. Efectos directos sobre el rendimiento: cultivos de secano y bajo riego

Los efectos biológicos que se visibilizan sobre el rendimiento de cultivos de hortalizas y tubérculos. En áreas de secano y bajo riego, sin considerar los efectos de fertilización, los cambios de producción se notan por los cambios de régimen de lluvias y los cambios bruscos de temperatura que en la actualidad no se diferencian las estaciones climáticas que eran marcadas en el sector pues hoy en día manifiestan que no hay invierno ni verano.

Los pobladores de Yanayacu, manifiestan tener efectos mixtos en los rendimientos de los productos con algunos ligeros aumentos o disminución de sus cultivos pues esto en la última década ha variado pues han tenido años muy lluviosos y años secos como el actual.

1.6.5. Efectos indirectos: cultivos bajo riego

El impacto directo que nota en la disponibilidad de agua para los cultivos bajo riego son:

En lo referente al agua renovable, misma que proviene de las lluvias con mayores precipitaciones sobre la superficie terrena y prolongaciones en los meses de

noviembre hasta julio. A esto se une los cambios bruscos de temperatura, lo que hace que el incremento hídrico sea necesario en los cultivos para bajar el estrés de las plantas y mejora los rendimientos, un factor nada positivo para los pobladores de Yanayacu, ya que ellos dependen de las estaciones climáticas pues sus terrenos no poseen gran cantidad de agua de riego y no tienen posibilidad de nuevas captaciones, por lo que es indispensable impulsar el cuidado y manejo de sus páramos.

1.6.6. Situación actual y evolución reciente.

La producción agropecuaria ocupa una superficie de 2127.8 hectáreas, según información MAG 2018. Su aporte al valor bruto de producción (VBP) agrícola al cantón es de es del 30% y se define como una producción intensiva por el elevado uso de los factores de producción: tierra, capital, mano de obra e información.

Esta producción está destinada al mercado interno y es de carácter temporal y estacional. Se trata de un a localidad con reducida diversificación pues el 60% de producción consiste en los productos de maíz, zanahoria, papa, entre otros tubérculos y el 40% a la producción ganadera destinada a la producción de leche, analizando el trabajo el 65.7% de la PEA son los que se dedican a esta actividad y en su mayoría se encuentran en edades de 40 años en adelante.

En los últimos años se ha originado un factor decreciente en la PEA en edades inferiores a los 40 años, entre los medianos y grandes productores pues al no ser tan rentable esta actividad hace que sea atractiva para las nuevas generaciones por lo que se ve el abandono de esta actividad económica de la población joven, esto también lo atribuyen por la baja adición de tecnología y los altos costos de producción y un mercado no acorde a los precios de producción. La producción de estos cultivos se concentra en todo el territorio de la parroquia.

Tras este contexto la vulnerabilidad al cambio climático que tiene la parroquia se analiza con la información de precipitación, erosión y temperatura a más de la cobertura de NBI, considerando desde la perspectiva cantonal, ya que a nivel parroquial no existe información, teniendo así un aproximado que se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 12: Índice de vulnerabilidad al cambio climático.

Cantones	NBI	Índice de Var. Precipitación	Índice de Var. Temperatura	Índice de Erosión	Escenario B2
Mocha	82.60	87.30	79.46	73.17	74.05
Quero	86.80	87.30	80.36	48.34	72.68
Pelileo	75.20	82.54	80.36	56.05	71.25
Tisaleo	88.80	88.89	79.46	73.11	76.58

Fuente: Proyecto Fundación Carolina –CTT/USFQ.

Elaboración: Equipo consultor GAV

1.7. Impacto del Cambio Climático en el sector agropecuario

Conociendo los impactos del Cambio climático de los efectos físicos y atmosféricos investigados por la comunidad científica, es preciso aquí mencionar cuales son los efectos directos sobre los cultivos y plantas en base a los escenarios climáticos que proyectan modificaciones en el patrón de precipitación y de temperatura del aire.

En términos generales, los rendimientos de muchos cultivos, podrían disminuir significativamente por las mayores temperaturas, como consecuencia, por ejemplo, del estrés térmico e hídrico, del acortamiento de la estación de crecimiento y de la mayor presencia de plagas y enfermedades.

Las producciones animales también se verían afectadas, por el impacto del cambio climático en la productividad de las pasturas y forrajes y según sus requerimientos específicos. (PROCISUR).

Una de las actividades económicas sobre la que más se resentirán los efectos del calentamiento global es la agricultura. Adams y otros (1988) destacan entre los efectos principales: la modificación en los cultivos debido a un incremento atmosférico en la concentración de CO₂; mayor probabilidad de un incremento en la población de plagas y ajustes en las demandas y ofertas de agua para irrigación. Como resultado se espera que la productividad de algunos cultivos importantes disminuya. (CEPAL, Costa Rica, 2010).

1.7.1. Sensibilidad al clima

- Productividad, en términos de cantidad y calidad de los cultivos.

- Prácticas agrícolas, a través de los cambios del uso del agua (riego) y aportes agrícolas como herbicidas, insecticidas y fertilizantes.
- Efectos en el medio ambiente, particularmente la relación de la frecuencia y sistema de drenaje de suelos, erosión, reducción de la diversidad de cultivos.
- Espacio rural, por medio de la pérdida y ganancia de terrenos cultivados, la especulación de tierras y los servicios hidráulicos.
- Adaptación, los organismos podrían convertirse más o menos competitivos, también los humanos podrían tener la necesidad de desarrollar más organismos competitivos, como variedades de arroz resistentes a la sal o a las inundaciones.

El cambio climático está causando creciente el número de la migración forzada: muchos agrónomos creen que la producción agrícola será afectada principalmente por la gravedad y el ritmo del cambio climático y no por tendencias graduales del clima. Ya que, si el cambio es gradual, la biota tendría tiempo suficiente para adaptarse. Sin embargo, si el cambio climático es grave, podría amenazar la agricultura en muchos países, especialmente la de aquellos que ya han sufrido de cambios en las condiciones climáticas, puesto que tienen menos tiempo para una óptima selección natural y adaptación.

1.7.2. El cambio climático puede golpear a la agricultura en diversas formas

El cambio climático a largo plazo, podría afectar a la agricultura en diversas formas y casi todas son un riesgo para la seguridad alimentaria de las personas más vulnerables del mundo:

- Sería menos previsible el clima en general, lo que complicaría la planificación de las actividades agrícolas.
- Podría aumentar la variabilidad del clima, ejerciendo más presión en los sistemas agrícolas frágiles.
- Los extremos climáticos –que son casi imposibles de prever- podrían hacerse más frecuentes.
- Las zonas climáticas y agroecológicas se modificarían, obligando a los agricultores a adaptarse y poniendo en peligro la vegetación y la fauna.
- Empeoraría el actual desequilibrio que hay en la producción de alimentos entre las regiones templadas y frías y las tropicales y subtropicales.
- Avanzarían plagas y enfermedades portadas por vectores hacia zonas donde antes no existían.

En la realización de los talleres participativos de actualización del PDyOT, los pobladores, agrícolas y pecuarios, al preguntar sobre la percepción que tenían del

tiempo/clima. La respuesta fue unánime: no notan cambios sustanciales en un 67% de la percepción de los pobladores, tales como aumento de temperatura o mayores o menores lluvias, pero sienten que los eventos climáticos extremos son cada vez más variables en su ocurrencia y los sienten más intensos, pues en la actualidad ya no se tiene marcado las estaciones climáticas de invierno o verano, los meses de lluvia o seca son aleatorios.

Tabla 13: Percepción Tiempo clima.

Percepción Tiempo Clima		
Cambios Sustentable	Si	No
Temperatura	25%	8%
Lluvias	19%	14%
Viento	22%	11%
Total	67%	33%

Fuente: Encuesta talleres participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Análisis de las variables climáticas relevantes y su impacto sobre el sistema productivo.

1.7.3. Frío invernal

La ocurrencia de frío invernal. Los efectos negativos que se observan como consecuencia de este clima son: la brotación es des uniforme y se quema los follajes de las plantas, hay poco desarrollo foliar. El efecto se desarrolla según comuneros en los meses de julio a septiembre.

1.7.4. Heladas

Las heladas que pueden afectar a las hortalizas las fecha límite manifiestan que son en 15 de septiembre y en diciembre. Según el trabajo de Agro calidad (2005) que evaluó el riesgo de daño por helada en tubérculos y hortalizas. El reporte de daños por heladas es más frecuente en los últimos años según criterio de participantes en los talleres. Pues en día no solo se dan en los meses descritos.

1.7.5. Exceso de agua en el suelo o lluvias frecuentes

El exceso de agua en el suelo durante la brotación de los sembríos provocó asfixia radical y muerte de plantas esto no ha ocurrido en los últimos años. Por otra parte, primaveras lluviosas afectan la producción pues cae la plaga o enfermedades según

cultivo, las más conocidas son la lancha. Esto determina mayor gasto y bajo rendimiento.

La actualidad el fenómeno del cambio climático al ser un tema nuevo no existen reportes estadísticos del comportamiento en el rendimiento de sus cultivos lo que hace que este tipo de fenómenos no sea posible verificar

Tabla 14: Percepción de la variación Tiempo clima, de los habitantes.

Percepción Heladas		
Cambios Sustentable	Si	No
Daño en cultivos	25%	75%
Frecuencia		
Alta	8%	20%
Media	12%	10%
Baja	17%	33%

Fuente: Encuesta talleres participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

1.7.6. Sequía

Los productores sienten como la principal limitante climática las fuentes de agua, considerándolas insuficientes, sobre todo en la parte baja y media de la parroquia pues existe gran cantidad de terrenos sin acceso al agua de regadío.

Cuadro 8: Matriz de sensibilidad de la producción Agropecuaria.

AMENAZA / EVENTO	SENSIBILIDAD	MOMENTO DE OCURRENCIA	UBICACIÓN	EFFECTOS NEGATIVOS	EFFECTOS POSITIVOS OPORTUNIDADES
Exceso de Frío invernal	Según altitud y fecha Baja rendimiento pecuario	Salida del Invierno	Toda la superficie de la parroquia	Quema de pastos y tallos de tubérculos, plagas en papas Menor producción mayor costo	Mejores precios en producción de tubérculos

Heladas		Verano		Quemada de plantas tubérculos (maíz, papas)	Mejores precios para quienes no se vieron afectados
Exceso de lluvias	Según Momento e intensidad	Durante floración y engrose de tubérculos	Zonas bajas de la parroquia	Ataque de enfermedades plagas	Eventualmente mejores precios
		Previo a la brotación de tallos		Muerte de la planta	
Sequias	Según momento e intensidad	Invierno	Toda la parroquia	Ninguna	Ninguna
		Verano	Suelos de zonas bajas sin riego	Menor rendimiento y tamaño del tubérculo	Leve aumento de precios

Fuente: Encuesta talleres participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Cuadro 9: Matriz de capacidad adaptativa de la agricultura, según escala o tipo de productor.

AMENAZA/ EVENTO	RESPUESTAS POSIBLES					INFORMACIÓN NECESARIA
	TOMA MEDIDAS	RAZÓN	TOMA MEDIDAS	VARIABLE	DECISOR	
Exceso frío invernal	No Toma medidas	Factor económico, desconocimiento	Toma compensadores de calor (quema de basura)	Uso de semillas certificadas acorde a piso climático vacunación a animales productores de leche	Productor /Técnico	Boletín, agroclimático del INAMI actualizado mensual o quincenal
Helada		Desconocimiento del riesgo	Quema de desechos	evita zonas bajas	Productor	Seguimiento a la estacionalidad y temperaturas nocturnas
Exceso de lluvia en verano			Evitar zonas altas	evitar suelos muy	Productor	muerte de plantas por exceso de

(evento puntual poca frecuencia)				degradaos o con pendientes fuertes		agua produce asfixia
Sequia (prolongación del verano en invierno)	No toma medidas	falta o insuficiente recurso hídrico	Riego tecnificado		Productor/ Técnico	Uso de información sobre riego

Fuente: Talleres participativo Diagnostico Parroquial 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV

1.8. La adaptación de la agricultura al cambio climático: un mismo enfoque no funciona para todos

La adaptación de la agricultura al cambio climático debe contemplar los aumentos en las temperaturas, las épocas cortas de cultivo y la escasez de agua y el triple impacto que estos factores tienen: a nivel global, a nivel nacional y sobre cada establecimiento agropecuario. Habrá cambios a escala global en los padrones de los consumidores y el mercado de la alimentación, mientras que los cambios en el uso del suelo, el suministro de alimentos y los precios se esperan a nivel nacional.

Si bien el cambio climático tendrá impactos negativos sobre la agricultura (como ya se ha mencionado), habrá una oportunidad de forjar agro ecosistemas productivos, competitivos y compatibles con el medio ambiente. Los enfoques para adaptarse al cambio climático en cada establecimiento agropecuario dependerán de la elección de nuevos cultivos y ganados por parte de los productores rurales, el empleo de cultivares y razas resistentes al clima.

1.9. Costo de la adaptación al cambio climático

Rodrigo Vargas en el 2007, manifiesta que la adaptación al cambio climático se hace cada vez más presente, en las políticas que impulsa el estado y es de obligación la consideración en los planes de desarrollo y en organizaciones encargados de programas conscientes de que el cambio climático es real y amenaza con socavar la sostenibilidad social y ecológica.

En agricultura, los esfuerzos de adaptación se centran en la implementación de medidas que ayuden a fomentar medios de vida rurales que sean más resilientes ante la variabilidad climática y los desastres. Analizando el costo de inversiones para el sector agrícola, vías rurales, e infraestructura y eficiencia del riego, que apuntan a una mejora en la productividad, y que podrían a la vez ayudar a los agricultores a adaptarse al cambio climático.

1.1.1. Potencialidades y problemas Componente Biofísico

Cuadro 10: Problemas Y Potencialidades Componente Biofísico

Variables	Potencialidades	Problemas
Cobertura del suelo	Áreas de páramo que favorecen el ciclo hídrico y abastecimiento de agua.	Conflictos de uso de suelo, especialmente en zonas de protección/conservación (carga animal en páramos)
	Zonas con potencial agrícola y ganadero	Áreas sub utilizadas por desconocimiento de manejo integral productivo
Ecosistemas frágiles, Proporción y superficie bajo conservación	Áreas naturales para fines científicos, y ecoturísticas.	Débil gestión y manejo de los recursos naturales
	Áreas en estado de conservación es de 18km ² para la parroquia que representa el 45,43% del territorio parroquial.	No existe una ordenanza cantonal que defina claramente las áreas de protección y su correspondiente gestión.
Agua	Existen diversas fuentes de aguas naturales, a partir de los de los 3.600 msnm,.	Contaminación de las quebradas principalmente por las descargas continuas de las aguas servidas de los barrios ubicados en la parte alta de la parroquia.
	Generación de servicios ambientales y sitios de interés turísticos en fuentes de agua.	
Flora y Fauna	Aún se dispone de flora y fauna endémica, en zona de páramos en protección.	Pocas áreas bajo conservación formal Flora y Fauna afectados por incremento de la actividad productiva
	Desarrollo de zonas turísticas.	
Clima	Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria ininterrumpida durante todo el año.	Cambio climático y sus efectos
		Proliferación de enfermedades ocasionadas por variaciones bruscas de temperatura y humedad

Fuente: Talleres participativo Diagnostico Parroquial 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

2. COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso cantonal y parroquial se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad. Adicionalmente, se analiza la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio.

2.1. Análisis Demográfico.

Para un trabajo de planificación territorial es indispensable conocer las características demográficas de la población de un territorio determinado, ya que ésta es el sujeto y fin del proceso planificador. Para el estudio, se ha tomado la información resultante censo nacional realizado por el INEC1 2010. Como base para actualizar la información a través de proyecciones al año 2020.

2.1.1. Población total

La demografía de la Parroquia Yanayacu, está compuesta de manera prácticamente equitativa por hombres y mujeres como lo demuestra la tabla 1. De un total de 2.124 habitantes, 1.058 son de sexo masculino y que representan el 50.52%; mientras que 1.039 personas que viven en la parroquia son mujeres que conforman el 49.47% del total de la población.

Tabla 15: Población total y por sexo a nivel parroquial.

Nro.	COMUNIDAD	TOTAL		TOTAL POBLACIÓN
		H	M	
1	12 DE OCTUBRE	111	113	224
2	LA DOLOROSA	147	131	278
3	LA FLORESTA	74	99	173
4	LA PRIMAVERA	30	63	63

5	LUIS LOPEZ	247	231	478
6	MOCHAPATA	202	198	400
7	RUMIPUNGU	17	13	30
8	SAN JOSE	107	84	191
9	YANAYACU	133	124	257
TOTAL		1058	1039	2124

Fuente: INEC CPV2010 * Proyección 2020

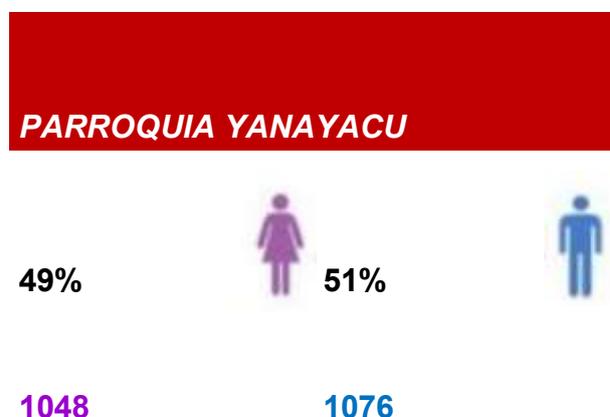
Elaboración: Equipo consultor GAV.

La mayor concentración de población, de la parroquia Yanayacu se encuentra ubicada en las comunidades de: Luis López, Mochapata, La Dolorosa y Centro Parroquial Yanayacu, de manera minoritaria en el resto de las comunidades, siendo las de menor concentración las comunidades de Rupipungo, Llanganate.

2.1.2. Proyección de la población

La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Yanayacu, es del 0,77% anual. Bajo este esquema, en el año 2020 la población bordea los 2124 habitantes. Dicha población está distribuida de la siguiente manera un 49% correspondiente a la población femenina y un 51% representado por la población de sexo masculino.

Gráfico 2: Porcentaje poblacional según sexo.



Fuente: INEC, *Proyección 2020

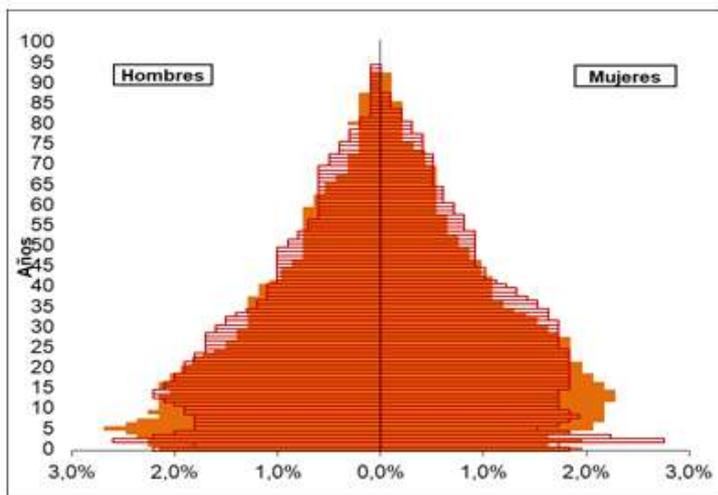
Elaborado por: Equipo consultor

2.1.3. Estructura de la población

La pirámide poblacional tiene amplia relación con los asentamientos humanos pues mediante esta se puede analizar que la dinámica de la renovación poblacional, en la cual se una disminución poblacional al comparar con los censos poblacionales 2001 y 2010, esto da a entender que en lo referente a población infantil la tenencia de hijos a disminuido y en la actualidad es de 2 hijos por familia en promedio, el ensanchamiento en edades de 10 hasta 20 años nos da una población relativamente joven pues el promedio de edad es de 30 años, en relación a la población adulta mayor se ve que la tasa de mortalidad es más alta para los hombres que para las mujeres.

También hay que resaltar es la disminución de la población en este comparativo censal, claramente se ve que la pirámide es menor mientras avanza el tiempo esto da a comprender que el crecimiento poblacional es bajo o existe una alta migración de los pobladores a otros lugares o territorios.

Gráfico 3: Pirámide poblacional.



Tasa de Crecimiento	0,77%
Edad Promedio	30
Razón niños mujeres	241
Hay 241 niños menores de 5 años por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva	
Superficie (km2)	45
Densidad Poblacional	44,5

Fuente: Inec-2010: Proyecciones 2020.

Elaborado por: Equipo consultor

2.1.4. Auto definición étnica de la población.

La distribución étnica de la parroquia es mayoritariamente mestiza en un 97.16% y un 2.11% como indígenas. En la parroquia no se identifica ningún tipo de vestimenta autóctona.

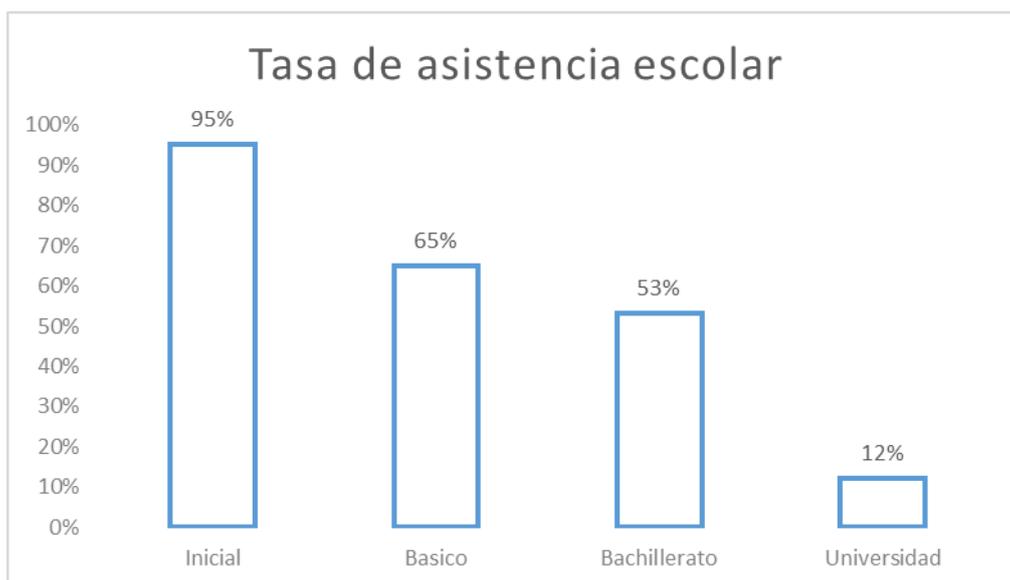
2.2. Educación.

2.2.1. Tasa de asistencia por nivel de educación

Para determinar la tasa de asistencia por nivel de educación, se basó en los datos y fórmulas del Sistema de Nacional de Información.

La tasa de asistencia por nivel de educación básica es del 95,22%; la tasa de asistencia por nivel de educación bachillerato es de 46,88% y de educación superior es de 12,12%.

Gráfico 4: Tasa de asistencia escolar



Fuente: Ministerio educación 2018-2019.

Elaboración: Equipo consultor GAV

Como se puede observar que la tasa de asistencia a educación básica alcanza un alto nivel, mientras que la de educación de bachillerato tiene un porcentaje menor y la asistencia a educación superior un porcentaje mínimo.

Con estos resultados, se puede especular que los jóvenes y adolescentes que no asisten a ningún Centro Educativo, se encuentran trabajando. U otro factor es que la

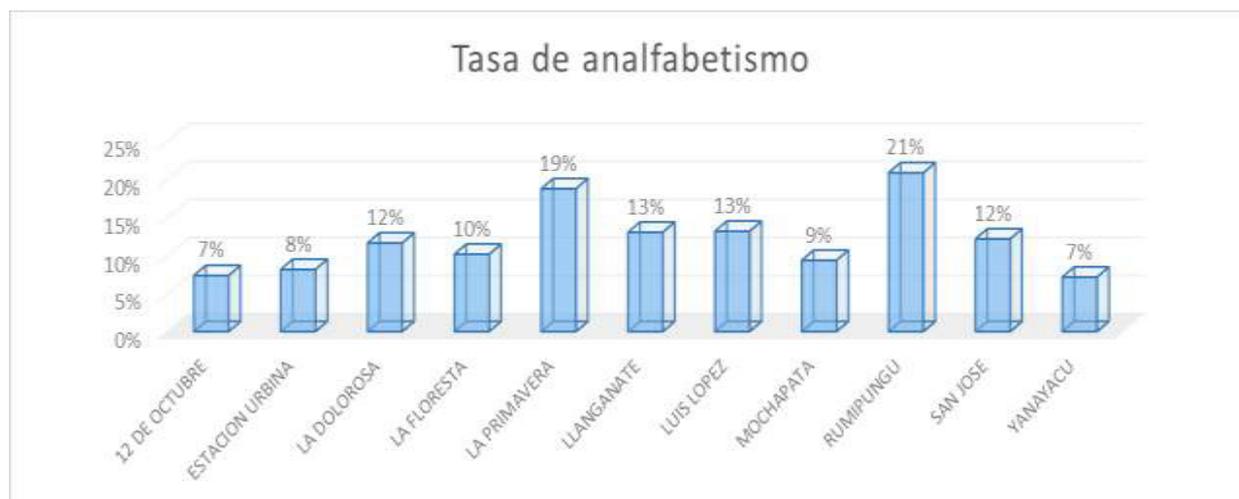
tasa de renovación poblacional es baja esto quiere decir que existe más población adulta que joven.

2.2.2. ANALFABETISMO.

En la parroquia Yanayacu, el índice de analfabetismo expresado en porcentaje es de 12%.

También se obtuvo, a través del Sistema Nacional de Información, que el índice de analfabetismo masculino es de 10,05, y el índice de analfabetismo femenino es de 13,95 notándose una diferencia importante entre los dos sexos, relacionada con el acceso diferenciado a la educación.

Gráfico 5: Tasa Analfabetismo.



Fuente: INEC CPV 2010.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

2.2.3. Oferta Educativa

Actualmente el Gobierno Ecuatoriano, ha tomado la política de descentralizar los servicios mediante la conformación de zonas, distritos y circuitos, de ahí que la parroquia de Yanayacu, pertenece al distrito formado por los cantones de la mancomunidad Frente Sur. Conjuntamente con los cantones Mocha, Cevallos, Quero, conforman el circuito 1 con el código 18D06C04.

El acceso a servicios básicos, equipamiento e infraestructura de los diferentes centros educativos de la parroquia Yanayacu, tiene sus limitaciones, pues en la actualidad cuenta con un solo centro de educación básica misma que se nota sobre todo una falta en el equipamiento de laboratorios, servicio telefónico y biblioteca y la carencia de una sala de computo e internet, quizá de menor grado pero significativa el recolector de basura que este en la actualidad no existe y los pobladores lo que pueden reciclan y lo otro la queman. Lo que genera enfermedades por la rápida descomposición de los desechos producidos en las instituciones.

Este centro educacional funciona en la comunidad de Luis López, el resto de comunidades el acceso a la educación lo realizan en las escuelas del cantón Mocha.

En general la dotación de estos rubros para satisfacer las necesidades de servicios básicos, equipamiento e infraestructura es muy escasa, por lo que se debe actuar en el mejoramiento de lo antes expuesto, lo que mejoraría sustancialmente el nivel educativo de los estudiantes de la parroquia y sus respectivas comunidades que asisten a este establecimiento, derivando todo esto en el adelanto de la parroquia y de sus respectivas comunidades.

Tabla 16: Tabla Instituciones Educativas

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA U.E	TIPO DE INSTITUCIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	AÑO DE ESCOLARIDAD MAS ALTO	OBSERVACION
		FISCAL	BASICA		
Luis López)	PABLO NERUDA	X	X	9no	
12 de Octubre	ANGEL SERAFIN PULGAR	x	x		CERRADA
Cabecera Parroquia (Yanayacu)	ECUADOR	x	x		CERRADA
Mochapata	YANAYACU - MOCHAPATA (CAB. EN YANAYACU)	X	x		CERRADA
La Dolorosa	DR ALFREDO BAQUERIZO MORENO	X	X		CERRADA

Fuente: Ministerio Educación Zonal 3
Elaboración: Equipo consultor GAV.

2.3. Salud

Uno de los problemas más importantes que enfrenta la parroquia de Yanayacu, es la poca cobertura del sistema de salud, ya que solo existe un sub centro de salud para brindar servicio a toda la población. Así, después de la educación, la salud es percibida por la población de Yanayacu, como la segunda necesidad más importante por satisfacer.

Tabla 17: Puesto de Salud

Unidad operativa	Tipología	Población 2020	Distancia a la jefatura del área
QUERO	PS	2124	10 Km del centro parroquial

Fuente: MSP 2020.
Elaboración: Equipo consultor GAV

La infraestructura de la unidad de salud es regular e insuficiente que no cubre la totalidad de las necesidades de la población, el equipamiento es insuficiente que no permite brindar la intención completa a los pacientes, al igual que el existe falta de medicamentos. Los principales problemas de salud de la población son:

2.3.1. Principales causas de morbilidad en la parroquia

Las Infecciones Respiratorias Agudas constituyen la principal causa de morbilidad en la población de la parroquia de Yanayacu. Obedecen principalmente a la temperatura de la parroquia con un promedio de 10 grados centígrados el cual está relacionado con los cambios climáticos bruscos.

La enfermedad Diarreica Aguda y Parasitosis en la población de la parroquia se vincula con el tratamiento inadecuado del agua potable, ya que en la parroquia el agua proviene de tanques de almacenamiento, pues solo el centro parroquial y la comunidad dolorosa poseen un sistema de agua potable con una planta de tratamiento de agua.

Cuadro 11: Principales causas de morbilidad

MORBILIDAD-PERFIL DE HOSPITALIZACION.	
CODIGO	DIAGNOSTICO
J159	Neumonía bacteriana, no especificada
K409	Hernia hinguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena
J189	Neumonía, no especificada
J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada
N40X	Hiperplasia de la próstata
K801	Calculo de la vesícula biliar con otra colecistitis
E119	Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación
N189	Enfermedad renal crónica, no especificada
I10X	Hipertensión esencial (primaria)
I500	Insuficiencia cardiaca congestiva

Fuente: Ministerio Salud Publica Zonal 3.

Elaboración: Equipo consultor GAV

2.3.2. Principales causas de mortalidad.

Principales causas de mortalidad general en el año 2018 se registraron 6 muertes a causa de Neoplasia maligna de estómago, convirtiéndose en la principal causa de mortalidad general.

Cuadro 12: Causas Mortalidad

10 CAUSAS MORTALIDAD -PERFIL DE HOSPITALIZACIÓN.	
CODIGO	DIAGNÓSTICO
J960	Insuficiencia respiratoria aguda
E872	ACIDOSIS
J159	Neumonía Bacteriana, no especificada
I64X	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico
J189	Neumonía , no especificada
I500	Insuficiencia Cardiaca Congestiva
A419	Sepsis, no especificada

S065	Hemorragia subdural traumática
N189	Enfermedad renal crónica, no especificada
N179	Insuficiencia renal aguda, no especificada

Fuente: Ministerio Salud Público Zonal 3.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

2.3.3. Mortalidad infantil

Para el área de salud, la parroquia de Yanayacu, tiene una tasa aproximadamente del 5.2 % de mortalidad infantil por cada 1000 nacimientos. (Centro salud Quero Tipo C).

2.3.4. Mortalidad materna

De acuerdo a la información revisada en el sistema de Vigilancia Materno-neonatal no existen casos de defunciones maternas registradas en la parroquia de Yanayacu, durante los dos últimos dos años.

2.3.5. Problemas Nutricionales.

Cifras de desnutrición en niños menores de 6 años se evidencia en todos los niveles sociales de la población de Yanayacu, que se debe a los malos hábitos alimenticios, así como enfermedades digestivas y respiratorias, estos males los habitantes dicen ser por la mala calidad de agua potable que existe en el territorio.

2.3.6. Grupos de atención prioritaria.

La Constitución define como grupos de atención prioritaria, constante en el capítulo tercero: Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.

Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Tabla 18: Distribución de la población por grupo de edad, según comunidad.

Grupos de edad	Total Parroquial			12 DE Octubre		Luis López		Mochapata		La Dolorosa		Yanayacu	
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menor de 1 año	24	19	43	1	2	10	4	3	3	1	2	2	3
De 1 a 4 años	90	90	180	6	7	18	20	12	14	12	8	9	9
De 5 a 9 años	100	95	194	6	4	22	22	17	15	15	13	12	7
De 10 a 14 años	119	85	204	5	6	23	18	15	10	10	9	12	9
De 15 a 19 años	100	97	197	6	8	18	20	15	16	9	7	8	6
De 20 a 24 años	98	101	199	4	7	19	22	15	14	13	8	5	6
De 25 a 29 años	95	89	184	4	5	24	20	17	13	9	11	9	7
De 30 a 34 años	75	91	166	2	3	16	49	13	12	10	11	8	8
De 35 a 39 años	66	73	139	4	7	10	11	12	13	9	8	6	9
De 40 a 44 años	47	56	103	3	2	12	7	6	13	6	4	5	10
De 45 a 49 años	64	44	108	1	3	12	9	10	7	6	3	9	6
De 50 a 54 años	41	48	89	2	3	7	7	5	8	3	6	5	4
De 55 a 59 años	38	44	82	2	1	7	2	4	11	7	8	4	4
De 60 a 64 años	32	29	61	2	2	3	6	9	7	4	3	4	6
De 65 a 69 años	30	28	58	1	3	5	3	8	8	4	4	3	2
De 70 y más años	58	59	117	1	2	7	8	13	9	5	6	12	12
Total	1076	1048	2124	50	65	213	228	174	173	123	111	113	108

Fuente: INEC-CPV 2020 * Proyecciones 2020 Equipo Consultor

Elaboración: Equipo consultor GAV.

2.3.7. Embarazo en adolescentes

El matrimonio y el embarazo son las dos razones más comunes por las cuales las adolescentes y jóvenes no terminan la escuela secundaria. Las mujeres que no terminan los estudios tienen menos oportunidades de trabajo y menos ingresos que las demás y es más probable que aumenten sus condiciones de pobreza y las de su descendencia.

Un embarazo en la adolescencia se traduce a 2.5 años de escolaridad menos para las mujeres. Y por cada hijo adicional, las mujeres disminuyen un año en la escolaridad. La tendencia del incremento del embarazo en adolescentes mayores de 15 años es del 12.85% en el cantón Quero (INEC-ENENDU 2018).

Acceso a métodos anticonceptivos entre los principales métodos que utilizan las mujeres unidas de 15 a 49 años de la parroquia Yanayacu, corresponde a métodos hormonales inyectables con un 48%, le sigue en orden decreciente los implantes sub dérmicos con un 25% anticonceptivos hormonales orales con un 15 %, un 8% al DIU y un 4% a métodos de barrera. (Fuente Centro de salud tipo C Quero).

2.3.8. Capacidades Especiales.

De acuerdo a la base de datos registrada, se identifican los principales tipos de discapacidad de la población de la parroquia son. El 37% tiene discapacidad Físico Motora, el 25% discapacidad auditiva, el 15% Intelectual, 16% discapacidad visual y un 8% discapacidad mental. A continuación, se presenta la cantidad de discapacidades según localidad.

Tabla 19: Distribución, población con capacidades especiales.

DISCAPACIDAD					
Comunidad	Intelectual	Físico Motora	Visual	Auditiva	Mental
12 de Octubre		1	1		
La Dolorosa	1	2	1	2	1
La Floresta		1		2	1
La Primavera	1	3	1	4	
Llanganate		1			
Luis López	3	9	5	6	1
Mochapata	8	4	3	5	1
Rumipungu		1	1	1	
San José	1	4		1	
Yanayacu	1	12	4	4	4

Fuente: INEC – ENENDU 2018.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

2.3.9. Protección de la niñez y adolescencia.

La protección de la niñez y adolescencia es una temática que al parecer no está en las agendas de los gobiernos locales siendo que este es un tema al cuál debe prestársele la debida atención, ya que incluso dentro de la constitución de la república se establece la atención a grupos prioritarios dentro de los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes para los cuales los GAD deben establecer políticas que garanticen el respecto y goce de sus derechos enmarcados en el bienestar, el buen Vivir a Sumak kawsay.

Se considera de suma importancia que dentro de los PDyOT este visibilizado en primer lugar la atención a la niñez y adolescencia, grupos que no son visibilizados en la gestión de los gobiernos locales siendo que el COOTAD, en su Art. 64 que habla sobre las funciones en el literal K) Textualmente dice que los GAD parroquiales deben: “Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias”

Dentro del grupo de menores de 5 años en el Art. 46, el cual manifiesta “El Estado adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos”.⁶

Los niños, niñas y adolescentes se encuentran distribuidos en todo el territorio y no hay comunidad que no tenga este tipo de población, por lo tanto, la gestión debe estar encaminada es este grupo.

De igual manera, el Código de la Niñez y Adolescencia, El Plan Decenal de Educación, la Tercera Consulta “Educación Siglo XXI, son documentos en donde se expresa el derecho de los niños y niñas menores de 5 años a tener una educación inicial de calidad.

En este ámbito la población infantil en la parroquia es de 43 niños y representa el 2% de la población considerando en edades menores a 1 año. En lo referente de niños de hasta 4 años que necesitan del programa de Cebes del MIES⁷ la población es de 180 y representa el 8%.

⁶ República del Ecuador Constitución 2008, p.32.

⁷ Ministerio de Inclusión Económica Y Social

2.3.10. Adultos mayores

Se entiende por adultos y adultas mayores a partir de los 65 años, quienes según la Constitución gozarán los siguientes derechos: atención gratuita de salud, así como: medicinas; jubilación; rebajas del 50% en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; así como acceso a una vivienda.

Además, el Estado deberá establecer políticas públicas y programas que tomen en cuenta las inequidades territoriales, de género, que les facilite su autonomía personal e integración de protección contra toda forma de violencia y explotación, atención en centros especializados, fomento de actividades recreativas, etc. En este ámbito la parroquia tiene un total de 466 adultos mayores que representa al 22% de la población.

En lo que representa niños en edad escolar edades de 5 hasta 14 años, tenemos un total de 398 niños y representa el 18.8%, en cuanto a jóvenes (edades de 15 hasta los 30 años), se tiene un total de 579 personas y representa en 27% siendo la mayoría de la población. En población adulta tenemos en un total de 687 representando el 32.34% aquí se considera a la población de 40 hasta 65 años. (VER TABLA 18)

2.4. Saneamiento Ambiental.

Saneamiento Ambiental, componente de la salud pública, que tiene como objetivo mejorar en forma progresiva la salubridad ambiental en un espacio geográfico en función de mejorar las condiciones de vida de quienes lo habitan. El sistema de saneamiento ambiental está conformado por: Agua potable, aguas residuales y excretas y residuos sólidos e higiene. Estos componentes tienen incidencia sobre la salud y las enfermedades, en esta última son conocidas la cólera, tifoidea, diarreas, anemia, mal nutrición, entre otras.

2.4.1. Servicios básicos.

Tabla 20: Servicios básicos

AGUA PARA CONSUMO HUMANO	PORCENTAJE
Potable	68.2%
Entubada	31.8%
SUMA	100.0%
ENERGÍA ELÉCTRICA	PORCENTAJE
Red Pública	98.9%
Sin servicio	1.1%
SUMA	100.0%

ELIMINACIÓN DE BASURA	PORCENTAJE
Recolector	20.5%
Queman	79.5%
SUMA	100.0%
SERVICIO HIGIÉNICO	PORCENTAJE
Alcantarillado	80.0%
Pozo ciego	5.0%
Pozo séptico	15.0%
SUMA	100.0%

Fuente: reunión participativa PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV

En lo referente al acceso a los servicios básicos, la población está atendida en agua potable un 68.2% y agua entubada 31.8%, teniendo una cobertura del 100% de este servicio, algo que resaltar que los que disponen de agua entubada son los de la comunidad 12 de Octubre, Mochapata y Luis López.

De igual manera el servicio eléctrico tiene como proveedor el estado, mediante la red pública, hay que recalcar que el 100% de la población cuenta con el servicio eléctrico. En lo referente a la recolección de la basura, esto es un problema puesto que el 79.5% la quema y por carro recolector el 20%, el servicio de recolección de basura es mínimo pues en la actualidad este factor es un problema grave en todos los poblados del sur occidental, el cual con el tiempo puede acarrear a problemas de contaminación y proliferación de enfermedades pues el cantón no cuenta con un relleno sanitario para el tratamiento de desechos sólidos.

En cuanto al saneamiento ambiental relacionado con la disposición de excretas, los poblados del centro parroquial, Dolorosa, Luis López y Mochapata están cubiertos en casi en su totalidad con red pública. 98%. En caso de la comunidad 12 de Octubre, tienen un déficit de alcantarillado del 100% pues ellos lo realizan a través de pozo séptico o pozo ciego. (fuente taller participativo PDyOT 2020),

2.5. Acceso y uso de espacio público y cultural

Dentro de la parroquia Yanayacu, existen distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 13: Infraestructura parroquial

Sector	Infraestructura	Estado
Yanayacu Centro	1 equipamientos educativos no está en funcionamiento, 1 de salud, 1 de carácter cultural, 3 equipamientos Recreativos, 2 equipamientos administrativos, 1 religiosos y 1 de servicios cementerio	Bueno
Luis López	plaza central Cancha de uso Múltiple, Escuela Pablo Neruda, estadio	Bueno
Mochapata	Iglesia Comunal, Estadio comunal, Cancha de uso Múltiple, casa comunal	Bueno
La Dolorosa	Iglesia Comunal, Estadio comunal, Cancha de uso Múltiple, casa comunal	Bueno
12 de Octubre	Casa comunal y plaza central	Bueno

Fuente: Talleres participativos comunitarios PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Fotografía 2: Equipamientos Parroquia.



Fuente: GAD. Parroquial.

Los equipamientos barriales más comunes son de tipo cultural, como son las casas comunales, y de tipo deportivo y recreativo, como son los estadios, canchas de usos múltiples y la plazoleta central.

Tabla 21: Utilización del Equipamiento del espacio público por la población.

UTILIZACIÓN ESPACIO PÚBLICO		
Opción	Porcentaje	Observación
Si	70.82	La utilización del 100% de estos espacios se da en época de fiestas
No	29.18	

Fuente: Talleres participativos comunitarios PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV

Como se observa en la tabla, la utilización de estos espacios se da más por parte de la población joven ya que aprovechan los estadios por campeonatos de fútbol inter club, donde participan equipos de diferentes comunidades e incluso de parroquias vecinas.

En lo referente a canchas múltiples el uso es por parte de las mujeres en campeonatos de indor femenino y básquet, estos campeonatos se realiza en época de vacaciones que son los meses de julio y agosto

2.6. Organización social

Como en general acontece en toda concentración poblacional, ya sean parroquias y Comunidades o barrios, se puede constatar la existencia de un conjunto importante de organizaciones, pero que no están articuladas entre sí conformando algún nivel de red social con capacidad de acción colectiva. Por el contrario, son organizaciones centradas en sus localidades y movilizadas por ámbitos parciales del quehacer del desarrollo.

La nueva constitución y la legislación vigente en el COOTAD y COPFP exigen mayor protagonismo de la Comunidad en los procesos de planificación y control social, por ello es indispensable evaluar en su conjunto a las organizaciones locales para determinar en este mismo PDOT las tareas que deben priorizarse para su fortalecimiento.

Cuadro 14: Organizaciones sociales.

ORGANIZACIONES SOCIALES
Junta de Agua potable
Juntas de Agua de riego
Asociación Agrícola Panecillo
Comités de fiestas
Grupos de danzas
ORGANIZACIONES TERRITORIALES.
Clubs Deportivos
GAD. Parroquial
Tenencia política
Comité Pro Iglesia
Directivas comunales
Junta del Campesinado (La Dolorosa)

Fuente: Talleres participativos comunitarios PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV

2.6.1. Seguridad y convivencia ciudadana

No existe ningún UPC en la parroquia Yanayacu. En las entrevistas realizadas se refirió que no existen mayores inconvenientes, de accidentes de tránsito en la vía principal. Existe la percepción de que aún se mantienen casos de violencia intrafamiliar pero que no se la denuncia.

En lo referente a robos, esto si es un problema, pues al ser una parroquia ganadera, se acostumbra a tener sus animales en finca, lo que hace atractivo a los dueños de lo ajeno a robar, esto sucede en los últimos años con una frecuencia mayor, por lo que se solicita poder realizar la instalación de sirenas comunitarias y organización para realizar rondas.

2.6.2. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

2.6.2.1. Patrimonio cultural tangible

El patrimonio cultural tangible se refiere a los bienes inmuebles que poseen algún valor histórico y brindan identidad a la parroquia. Dentro de la parroquia Yanayacu, se encontró el siguiente patrimonio cultural tangible:

- La imagen de su patrona Virgen de las Mercedes.
- Entre los platos típicos más representativos que se consumen en las festividades y reuniones familiares está el cuy asado con papas, el caldo de gallina y la chicha como bebida.
- El cerro La Igualata.
- Mochapata, Sector la Oreja del Diablo.
- Biodiversidad de aves plantas nativas y animales, como el venado que está en peligro de extinción.

2.6.3. Patrimonio cultural intangible

El patrimonio cultural intangible son las creaciones por un grupo de individuos que se basan en la tradición de una comunidad cultural. En Yanayacu, se puede determinar los siguientes elementos como patrimonio cultural intangible:

- Fiestas religiosas
- Mingas
- Danzas

También, dentro del patrimonio cultural intangible de la parroquia Yanayacu, se encuentran las festividades que se detallarán en la siguiente tabla.

Cuadro 15: Festividades de la Parroquia Yanayacu y sus Comunidades.

Comunidad	Fecha	Festividad
Yanayacu Centro	Septiembre	Parroquialización y patronales
Luis López	Diciembre	Festividades de navidad
Mochapata	Diciembre	Homenaje al Divino Niño
La Dolorosa	Febrero y Diciembre	Festividades de carnaval y Patronales virgen Dolorosa
12 de Octubre	Diciembre	Divino Niño

Fuente: Talleres participativos comunitarios PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV

2.6.4. Igualdad Género

Aun cuando la presencia femenina es mayor que la de los varones, es notorio también que en la parroquia la presencia y aporte de las mujeres no son valorados, evidentemente ellas participan en los procesos productivos y de aporte al sustento familiar o en los procesos organizativos. Esto se evidencia en la escasa participación

de estas en cargos directivos de las organizaciones. De los datos que se dispone se ha identificado que un 20% de mujeres frente a un 80% de varones lideran las organizaciones sociales y comunitarias.

2.6.5. Movimientos migratorios.

La población emigrante se redujo en un 25% con respecto al censo del 2001 (INEC, 2010a). Hasta 2010, los principales destinos de emigración eran España (45,1%), Estados Unidos (28,6%) e Italia (7,9%), a nivel nacional la emigración se concentra a ciudades de Ambato y Riobamba, esto por población en edades de estudiar y en edades de trabajo migran a Ambato.

2.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Cuadro 16: Matriz para priorización de potencialidades y problemas.

Variables	Potencialidades	Problemas
Salud	Acceso gratuito a la salud pública, cuenta con un puesto de salud	Prevalencia de enfermedades en la población, ligadas a afecciones respiratorias, artritis y de presión.
	Existen dos Sub Centros de Salud tipo b	Deficiente servicio por falta de personal calificado, falta de medicamentos y equipamiento
Educación	La parroquia cuenta con la presencia de la instalaciones Educación General Básica completa)	Mediano ingreso al Bachillerato y Mínimo ingreso a educación Superior
		Infraestructura precaria y falta de equipamiento
		bajo número de niños y adolescentes, es causal que la parroquia no cuenta con un establecimiento educativo
Acceso y uso de espacio público	Se cuenta con terrenos y espacios suficientes para la actividad deportiva	Limitados espacios y eventos de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles.
Organización y tejido social	Presencia de organizaciones sociales dentro de la parroquia	Débil organización social en la parroquia
	Buena disposición de la población al trabajo en beneficio de la comunidad.	Organizaciones sociales no logran altos niveles de movilización social.

Patrimonio cultural	Se encuentran varios grupos de danza conformados por jóvenes en cada comunidad	Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales
Movimientos migratorios	Las fuentes de trabajo existentes en la parroquia no son atractivas para los jóvenes	Emigración de adolescentes y jóvenes por estudios y trabajo
Vulnerabilidad	Existencia de proyectos CECUIDAM y CIBV	Mediana cobertura de servicios para grupos de atención prioritaria
	Experiencia en programas y proyectos sociales	Insuficiente presupuesto para la cubrir la demanda efectiva de programas sociales y culturales
Igualdad, Equidad e inclusión	Igualdad de género en la parroquia se presenta en un porcentaje mínimo.	No hay representatividad en cargos directivos de manera equitativa.

Fuente: Talleres comunitarios participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Tiene que ver con los siguientes aspectos.

3.1. Trabajo y Empleo

Constituyendo la Población Económicamente Activa - PEA el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad y las personas económicamente activas aquellas que teniendo edad para trabajar (Población mayor a 10 años y menor a 64), están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento.

La Población Económicamente Inactiva - PEI, son inactivos, en cambio quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia. Se debe entender que la Población Económicamente Activa es la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo; es decir, son las personas que contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y/o servicios.

3.1.1. Población Económicamente Activa – PEA'

La Población Económicamente Activa de la parroquia Yanayacu, es de 911 habitantes y está conformada por 557 hombres que representa el 61.14% y 354 mujeres que representa el 38.86% del total de la parroquia, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 22: Población Económicamente Activa por sexo

Comunidad	PEA		Total
	1. Hombre	2. Mujer	
12 de Octubre	53	57	110
La Dolorosa	73	18	91
La Floresta	36	24	60
La Primavera	10	3	13
Llanganate	9	1	10
Luis López	133	91	224
Mochapata	106	81	187
Rumipungu	10	7	17
San José	61	18	79
Yanayacu	66	54	120

Fuente: INEC-CPV 2010 * Proyección 2020 Grupo consultor

Elaboración: Equipo consultor GAV.

En cuanto a la población económicamente activa PEA, la participación de la mujer es menor, con relación a la participación laboral de hombre, esta población se concentra más en las comunidades de Luis López, Mochapata, Yanayacu y La Dolorosa.

3.1.2. PEA y PEI

La Población con una condición de actividad económica en edades de 10 y más años, está dividida en PEA (911 habitantes) que representa el 42% y una PEI (Población Económicamente Inactiva) de 801 habitantes que representa el 37.71%.

Tabla 23: PEA Y PEI por sexo.

	1. Hombre	2. Mujer	Total	%
PEA	557	354	911	43%
PET	1061	651	1712	81%
PEI	504	297	801	38%

Fuente: INEC-CPV 2010 * Proyección 2020 Grupo consultor

Elaboración: Equipo consultor GAV.

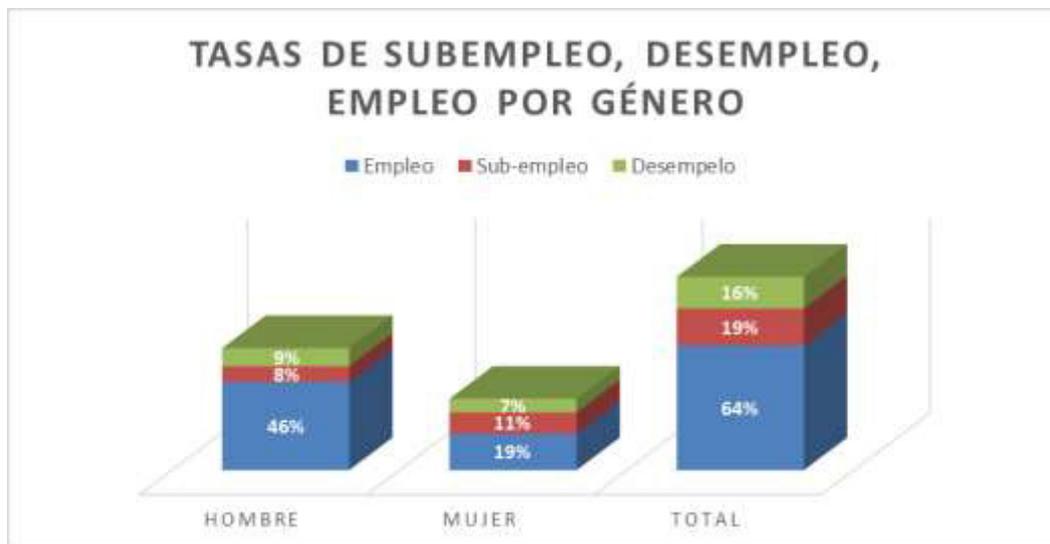
3.1.3. Empleo, Desempleo y Subempleo

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia Yanayacu, se enfoca en la situación actual de la oferta de mano de obra en el mercado laboral.

La condición de actividad del PEA de la parroquia, tiene la siguiente estructura, el subempleo visible que es la proporción de la población que involuntariamente trabaja menos de 40 horas a la semana la cual reúne los siguientes criterios: desea trabajar más horas, está disponible para trabajar más horas, y trabajó menos de 40 horas esta población representa el 30 % que se trata de obreros, peones, albañiles, según las encuestas realizadas por el equipo técnico en talleres participativos PDyOT 2020.

El desempleo es la proporción de la PEA, que en los últimos días están sin trabajo y están disponibles para trabajar y que está buscando empleo, los cuales representan el 23% y en cuestión a población activa que está realizando cualquier actividad asalariada, trabajando en el sector primario, secundario y terciario, representa el 46 % en relación a la PEA.

Gráfico 6: Tasas de Subempleo, Desempleo, Empleo por Género.



Fuente: Talleres participativos comunitario PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV

3.2. Población Ocupada que realizó su actividad económica.

3.2.1. Económica dentro del hogar

La mayor parte de la economía de la parroquia proviene de la población ocupada que trabaja dentro del hogar con el 68 % esto se debe a que la mayoría se dedica a la agricultura, ganadería y comercio, con un 31% se encuentra la población ocupada que trabaja fuera del hogar como son actividades comerciales, manufactureras y de construcción, esta es la conformación de la población ocupada de Yanayacu.

Tabla 24: Población ocupada que realiza actividad económica dentro del hogar.

Trabajo dentro o fuera del hogar	Sexo			
	1. Hombre	2. Mujer	Total	%
Dentro del hogar	400	215	615	68%
Fuera del hogar	149	133	282	31%
Se ignora	6	5	11	1%
Total	555	353	908	100%

Fuente: INEC CPV-2010* proyección 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV

3.2.2. Aporte al Seguro Social

A través de las encuestas se valida la información del INEC y se actualiza la misma demostrando que existe en la parroquia, una mínima parte de la población que aporta algún seguro, esto hace es preocupante que el 86% no aporte al ningún tipo de seguro.

Tabla 25: Población con seguro social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
IESS Seguro general	45	14	59	4%
IESS Seguro voluntario	6	1	7	1%
IESS Seguro campesino	39	46	85	6%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	5	2	7	1%
No aporta	593	586	1179	86%
Se ignora	8	21	29	2%
Total	696	670	1366	100%

Fuente: INEC CPV-2010

Elaboración: Equipo consultor GAV.

3.2.3. Familias Económicas

En la parroquia Yanayacu, se dedican a diferentes actividades como: la agricultura y ganadería con un 65.90%, enfocado a que las familias ven un ingreso esta actividad y a lo productivo de la zona, seguido las actividades de industria-manufactura con un 8.92%, la construcción con un 5.57% y el comercio con un 4.68%, esto se debe algunas familias comercializan los productos que cultivan y con un mínimo porcentajes representan con un 14.93% a otras actividades.

Tabla 26: Actividad Económica, según Sexo.

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	341	231	572
Industrias manufactureras	28	27	55
Construcción	58	2	60
Comercio al por mayor y menor	51	11	62
Transporte y almacenamiento	30	-	30
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	13	22
Otras actividades	40	70	110
Total	557	354	911

Fuente: INEC CPV-2010

Elaboración: Equipo consultor GAV

Gráfico 7: Actividad Económica, según Sexo.



Fuente: INEC CPV-2010

Elaboración: Equipo consultor GAV

3.2.4. Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria está integrada por organizaciones que establecen relaciones de solidaridad y cooperación buscando el interés colectivo o beneficio mutuo de sus integrantes. Se trata del tercer sector de la economía, cuya parte popular está integrada por microempresas. La economía solidaria se divide en dos segmentos. El financiero, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales. El segmento no financiero está conformado por asociaciones y organizaciones comunales.

La unidad de apoyo del MAG, es una herramienta del gobierno nacional que trabaja conjuntamente con el Gad Parroquial y las asociaciones de la parroquia apoyando con proyectos productivos

3.3. Características del sistema productivo de la Parroquia.

Las principales fuentes de ingreso y de sustento de la población es la actividad ganadera y agrícola, por lo que es necesario dar un enfoque agropecuario de producción limpia, fomentar iniciativas micro empresariales que permitan fortalecer estas actividades.

La parroquia Yanayacu, cuenta 4370 has de las cuales 1602 son paramos y 2767.8 has son áreas productivas, donde se identifica 3 zonas productivas siendo estas la zona alta donde predomina la actividad ganadera con los pastos en el 47 % del área productiva, la zona media donde se tiene pastos y cultivos de ciclo corto como la papa ya la cebolla principalmente y corresponde al 13 % de la zona productiva y la zona baja donde predominan los cultivos de ciclo corto como la arveja, hablas y papas, corresponde al 4 % del área productiva:

Tabla 27: Distribución Ha. zonas productivas.

Zonas Productiva	Superficie (has)	%
Paramo	1602	37%
Alta	2033	47%
Media	565	13%
Baja	170	4%
Total parroquia	4370	100

Fuente: MAG 2018

Elaboración: Equipo Consultor GAV.

3.3.1. Principales productos del territorio

La actividad pecuaria en la parroquia Yanayacu, es de gran importancia. Por la cantidad de producción de leche y empresas dedicadas a la fabricación de quesos, se estima que en promedio se comercializa alrededor de 60 mil litros de leche al día. de los cuales en un promedio de 35 mil litros se destina a la actividad quesera misma que se comercializa en la ciudad de Guayaquil.

De acuerdo a las encuestas, se presenta las superficies sembradas en hectáreas por cultivos solos (monocultivos):

Tabla 28: Tabla: productos Agrícolas

Cultivos Sembrados	Suma de Superficie por cultivo (Ha)	Promedio de Rendimiento	COMERCIALIZACIÓN
Cebolla colorada	52.4	17	Mercado Mayorista de Ambato
Cebolla perla	7	20	
Haba	45.3	9.8	
Arveja	57.1	7	
Papa	491	14	Mercado Mayorista de Ambato, Mercado Quero
Pastos cultivados	2033		
Zanahoria amarilla	82.2	25	Mercado Mayorista de Ambato

Fuente: MAG 2018

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Los cultivos se lo realizan de forma tradicional, mediante mano de obras que son peones y maquinaria como tractores o yuntas, como ayuda para una adecuada y efectiva producción, además se emplea químicos que si no son aplicados moderadamente pueden afectar a la salud.

Destino de la producción. - La producción de papas, zanahoria, se destina para el consumo propio y luego a través de intermediarios para que ellos revendan sea al mercado del cantón Quero o en mayorista d la ciudad de Ambato, entre otros.

3.3.2. Producción Pecuaria.

De acuerdo con los sectores encuestados en la parroquia se registra alrededor de 45000 cabezas de ganado⁸, siendo los sectores con mayor número de ganado las comunidades de 12 de Octubre, Mochapata, Yanayacu centro y Luis López:

⁸ Se refiera a Ganado vacuno en producción de leche

Tabla 29: Cantidad de ganado existente

Comunidades	Cabezas de ganado
12 de Octubre	1.050
Mochapata	653
La Dolorosa	650
Luis López	550
Centro Parroquial	355

Fuente: Encuestas taller participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GV.

De acuerdo a las encuestas el 34,15 % del ganado es criollo mientras que el 28,08 % es mejorado con Holstein y el 20,38 % es mejorado con Jersey, el restante 15,38 % es ganado de lidia:

La explotación bovina, se puede ver que es moderada, y se cuenta con una carga animal moderada, pues se cuenta con una carga animal promedio de 5 bovinos por familia, esto se debe a que en la última década todos los habitantes han optado por la actividad pecuaria, como principal fuente de ingreso económico de los hogares.

3.3.3. Empresas o Establecimientos económicos.

Yanayacu cuenta con condiciones tanto naturales como de recursos humanos adecuados para el emprendimiento de negocios, empresas e industrias.

Es así que en la actualidad existen los siguientes proyectos de innovación y valor agregado.

Cuadro 17: Micro empresas en la parroquia Regularizadas por HGPT.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TÍPO ENTE
Construcción y/u operación de centros de faenamiento con superficie menor o igual a 5000 m ²	Ente Acreditado
Construcción y/u operación de fábricas para pasteurización de leche y/o procesamiento de leche para la obtención de quesos, mantequilla y sus derivados mayor a 1000 y menor a 25000 litros/día	

Construcción y/u operación de fábricas para pasteurización de leche y/o procesamiento de leche para la obtención de quesos, mantequilla y sus derivados mayor a 1000 y menor a 25000 litros/día	
Construcción y/u operación de cementerios.	
Construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales menor o igual a 2500 m3/día.	
Construcción y/u operación de radio bases celulares movistar.	
Construcción y/u operación de radio bases celulares porta.	
MICRO EMPRESAS FAMILIARES NO REGULARIZADAS	
Metal Mecánica y cerrajería	Propietario Byron Gavilanes
Restaurante El Palacio del Cuy	Propietaria Sra. Carmita Núñez
Confección de zapatos	Sr. Soria
Artesanías en Papel	Señor. Núñez

Fuente: HGPT-Dirección Ambiente

Elaboración: Equipo consultor GAV

3.3.4. Actividades manufactureras

La parroquia Yanayacu, posee una planta de enfriamiento que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial al igual que se ha creado pequeñas queseras en toda la parroquia lo que fomenta el empleo y la distribución adecuada de ingresos a los productores de ganado, ya que se logra insertar la leche en una cadena de valor que beneficia directamente a los productores y consumidores de estos productos.

3.3.5. FACTORES PRODUCTIVOS

El cultivo de los diferentes alimentos que se produce en la parroquia es de primordialmente la papa y zanahoria. Las hortalizas se cultivan según la temporada, estos alimentos son de consumo propio y de comercialización a nivel de la parroquia, y el cantón Quero, Mocha o Ambato.

En la mayor parte de la parroquia existe en sus casas parcelas de terrero destinados a la agricultura y la ganadería enfocándose está a la producción pecuaria. La población aprovecha lo fértil de las tierras para cultivar y tener diferentes animales de campo aprovechando su carne y leche.

Otra fuente de ingreso para los pobladores de Yanayacu, es la crianza de especies menores en especial del, cuyes, conejos.

3.3.5.1. Acceso a la tierra.

Aunque no es un porcentaje elevado en la parroquia, las tierras sin escrituras están en un 15% de las hectáreas que no tienen títulos de propiedad (escrituras) y el restante 85% de las hectáreas tiene escrituras lo cual es algo que facilitara la realización de cualquier tipo de transacción crediticia al futuro.

3.3.5.2. Seguridad y soberanía alimentaria

Dentro de la parroquia encontramos tres características sistema de cultivos: el 25% de familias acceden a pequeñas parcelas (un solar sin acceso a riego), cultivo de zanahoria, papa, pasto que son destinados al autoconsumo y excedentes a la comercialización en mercados locales del cantón Quero o Mayorista Ambato, el 70% de las familias(minifundistas 1-.5 ha) mantienen sistemas de cultivo, predominancia pasto y e poca cantidad papas, maíz, cebolla, con una o dos cosechas al año y perenne que aseguran flujo de capital y el 33,33% de las familias (mayor a 5ha) manejan cultivos predominante pasto y en poca cantidad maíz, papa, zanahoria, cebolla, haba, entre otros.

En el levantamiento de información aparece una lista de actividades generadoras de ingresos no agropecuarios, de ellas las más importantes son: albañiles, jornaleros agrícolas, trabajos urbanos.

3.3.5.3. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.

No existe ningún proyecto nacional de carácter estratégicos que beneficie al área de influencia de la parroquia Yanayacu.

3.3.5.4. Financiamiento

En la parroquia Yanayacu, los campesinos acceden a los créditos generalmente en el BanEcuador y las Cooperativa San Francisco.

3.3.5.5. Infraestructura para el fomento productivo.

De la investigación realizada en los talleres y visita a las comunidades, se puede concluir que son mínimas las infraestructuras solo existe un centro de acopio lechero, por lo que los moradores manifiestan requerir (lavadoras de zanahoria, maquina la elaboración de silos, centros de acopio, peladoras y otros) requeridas para el fomento productivo en la parroquia que permita potenciar o por lo menos mejorar la productividad y económica de la misma.

3.3.5.6. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La actividad económica y productiva de la región está supeditada a las dos estaciones climatológicas vigentes que son el invierno y el verano.

El invierno por períodos largos afectan directamente a la producción, ocasionando pérdidas a los agricultores.

En época de verano con la escasez y ausencia del agua provoca la erosión del suelo.

Fotografía 3: Actividades productivas.

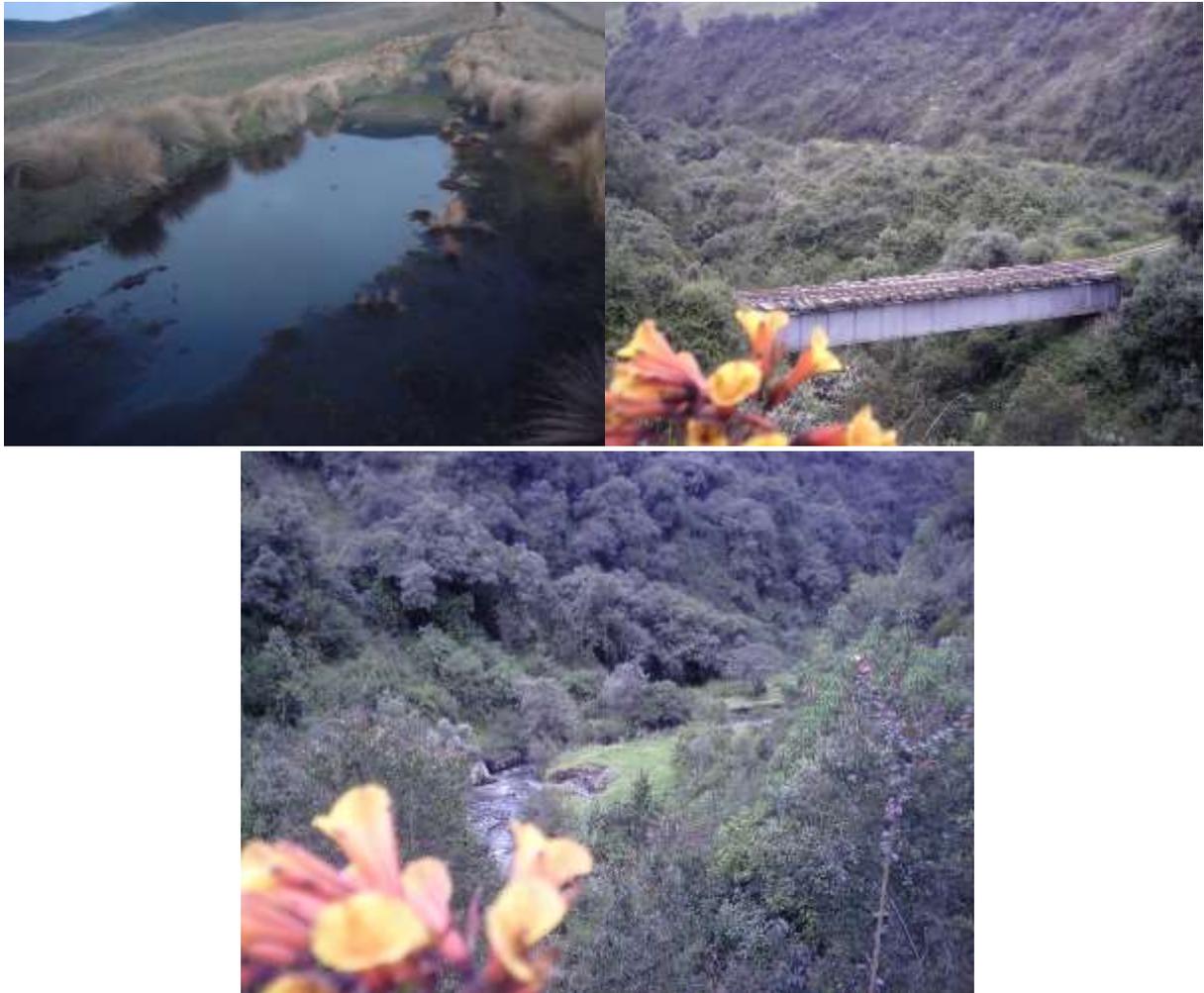


Fuente: GAD. Yanayacu

3.4. Turismo

De acuerdo a las encuestas no existen servicios turísticos en las comunidades, en la actualidad están en procesos de estudios de factibilidad para emprender turismo natural, en el páramo del Igualata y en la Oreja del Diablo, a través de la línea férrea.

Fotografía 4: Atractivos Turísticos naturales.



Fuente: GAD. Yanayacu

3.5. Síntesis Del Componente, Problemas Y Potencialidades.

Cuadro 18: Problemas y Potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Existencia de mano de obra no calificada y calificada local.	Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Yanayacu
Relación entre sectores económicos	Oportunidades de fuentes de trabajo	No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores
Principales Productos	Las característica edafológica, agroecológica, ecológica y morfológica favorecen la producción agropecuaria	Bajos volúmenes de producción de productos agrícolas y pecuarios/unidad de producción
Factores productivos	Mínima dotación de infraestructura de riego	Falta de dotación de sistemas de riego.
	Cercanía de la parroquia a los principales mercados de destino de los productos	Producción se comercializa a través de intermediarios
Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura vial, en buen estado	Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo de post cosecha de los productos agrícolas y pecuarios
Estructura Productiva	Existen organizaciones de productores agrícolas, ganaderos, tiendas, emprendimientos, y de servicio sin adecuada asociatividad.	Pocos canales de comercialización. del sector agropecuario
		Limitada capacitación técnica para la combinación de los factores de producción.
Principales actividades económicas	Producción agrícola adaptada de acuerdo su ecosistema, orientada al autoconsumo y comercialización	Escaso valor agregado en productos agropecuarios.
	Vías de acceso y suelos aptos para la producción agrícola y ganadera	Escasa capacidad técnica para manejar emprendimientos

	La parroquia posee atractivos turísticos naturales	No se aprovechan los atractivos naturales para emprendimientos económicos productivos.
	La crianza de animales menores que mucha de las veces no es considerada como una actividad económica se considera un valor importante como aporte para la economía familia	Debilidad en la asociatividad para la producción y comercialización
Turismo	El territorio parroquial cuenta como potencial turístico los páramos y las actividades diarias propias campesinas	No se dispone de un estudio de aprovechamiento turístico en la parroquia
Seguridad y Soberanía Alimenta	Producción agrícola orientada a lo orgánico.	Se han perdido las prácticas tradicionales y ancestrales de producción

Fuente: Reuniones participativas PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El componente de Asentamiento Humanos, identifica y comprende la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía que se encuentran en la parroquia. Además, describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

En las áreas urbanas se conjugan diferentes elementos de carácter físico espacial que representan la complementariedad rural-urbana y definen eficientemente la calidad de vida de sus habitantes.

De esta forma el ordenamiento urbano se define como la prospectiva y directriz a seguir para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de beneficios y condiciones medio ambientales para sus ciudadanos, así como las necesidades sociales y determinantes espaciales.

La delimitación urbana se estableció, a partir de las ordenanzas emitidas por los concejos cantonales, y que el municipio ha tomado en cuenta para su delimitación urbana, donde no se hace diferencia entre el área urbana consolidada de la ciudad, con la dispersa que corresponde al área denominada como zona urbano-marginal; existiendo grandes diferencias entre estas dos áreas en cuanto a:

- Abastecimiento de servicios básicos.
- Vías, Transporte y Conectividad.
- Diferentes aspectos urbanísticos como: el uso de suelo, tamaño de lote, alturas, tecnologías constructivas, etc.
- Infraestructura Básica.

4.1.1. Relación con otras áreas urbanas

En el Cantón y sus áreas urbanas predominan las edificaciones de uno y dos pisos por consiguiente, el CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo), revela la altura máxima de edificación, cuya dominancia oscila entre 1 y 2 pisos en todas las áreas consolidadas urbanas alrededor del 90% del territorio. En cuanto a presencia de poblaciones de otras parroquias, el área urbana de Yanayacu, se relacionan con los poblados de las parroquias San Isidro y San Andrés del cantón Guano y cantón

Riobamba de la provincia de Chimborazo, Cantón Mocha, parroquia Rumipamba del cantón Quero y cantón Cevallos directamente.

4.1.2. Jerarquía Poblacional según el Censo de Población y Vivienda INEC, 2010

La jerarquía poblacional se ha establecido en función al número de habitantes, teniendo como resultado: jerarquía 1 pues la población supera los 800 habitantes, en jerarquía 2 con una población establecida entre el rango de 500-801 habitantes, jerarquía 3 entre el rango de 301-500 habitantes y finalmente en jerarquía 5, con población menor o igual a 100 habitantes. Teniendo así la siguiente distribución poblacional en Yanayacu.

Tabla 30: Jerarquía Poblacional.

Nro.	Asentamiento Humano	TOTAL		TOTAL POBLACION	Jerarquía
		H	M		
1	12 DE OCTUBRE	111	113	224	Cuarto nivel
2	LA DOLOROSA	147	131	278	
3	LA FLORESTA	74	99	173	
4	LA PRIMAVERA	30	63	93	Quinto nivel
5	LUIS LOPEZ	247	231	478	Tercer Nivel
6	MOCHAPATA	202	198	400	
7	RUMIPUNGU	17	13	30	Quinto nivel
8	SAN JOSE	107	84	191	Cuarto nivel
9	YANAYACU	133	124	257	
TOTAL		1058	1039	2124	

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo consultor GAV

4.1.3. Jerarquía de comunidades por equipamientos

Para establecer la jerarquía de comunidades por equipamientos se ha considerado el número de equipamientos existentes en cada asentamiento, además de realizar su clasificación según su tipo en: religioso, gestión y administración, financiero y de apoyo al comercio, recreación y deporte, bienestar social, salud, educación y seguridad.

Para lo cual se establecieron tres rangos, de 8-13 se consideran en jerarquía 1, en el intervalo de 4-7 jerarquía 2 y finalmente en el rango 0-3 en jerarquía 3.

Tabla 31: Jerarquía de comunidades por equipamientos.

COMUNIDAD	RELIGIOS	GESTIÓN ADMINISTRACION	FINANCIERO Y DE APOYO AL	RECREACION Y DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	EDUCACION	SEGURIDAD	TOTAL	JERARQUIA
12 DE OCTUBRE	1			1					2	3
LA DOLOROSA	1			1	1				3	3
LA FLORESTA									0	3
LA PRIMAVERA									0	3
LUIS LOPEZ	1			1	1		1		4	3
MOCHAPATA	1		1	1	1				4	3
RUMIPUNGU									0	
SAN JOSE									0	
YANAYACU	1	1	1	1	1	1			6	2

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo consultor GAV

4.1.4. Jerarquía de comunidades según Población Económicamente Activa "PEA"

Para establecer la jerarquía de comunidades según población económicamente activa se establecen rangos considerado el total de población con esta característica presente cada asentamiento, con ello se definen 4 niveles: en el rango 1-200 habitantes nivel 4: en el intervalo 201-400 en nivel 3: en el rango 401-600 en nivel 2 y finalmente en nivel 1 con más de 600 habitantes.

Esta categorización no se aplica en la parroquia Yanayacu, pues todas sus comunidades incluyendo centro parroquial caen en categoría nivel 4 pues no sobrepasan los 2000 habitantes en la PEA.

4.2. Asentamientos Humanos

Localización:

Ubicada en la parte sur oeste de la Provincia del Tungurahua y al este del cantón Quero, a 22 Km de la ciudad de Ambato. A una altura de 3300 msnm. Sus límites son: al norte cantón Mocha, al sur la provincia de Chimborazo, al este la parroquia Rumipamba y al oeste cantón Mocha. Yanayacu tiene una extensión de 43,7 km² que

corresponde al 25,22 % del área cantonal. Con un clima frío semi húmedo y temperaturas que fluctúan entre los 8 y 16°C.

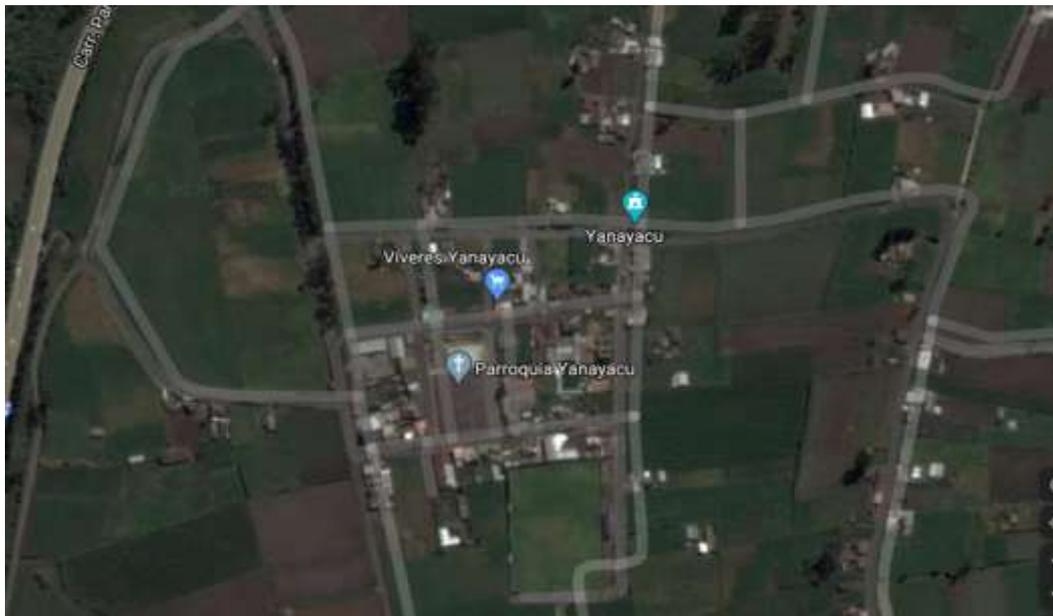
División política: Está conformado por cuatro comunidades, Luis López, Mochapata, 12 de Octubre y la Dolorosa y su cabecera parroquial que se encuentra dividido en nueve barrios: Centro, La Merced, Panecillo, Primavera, Floresta, Llanganate, Barrio Norte, San Marcos y Sanancajas.

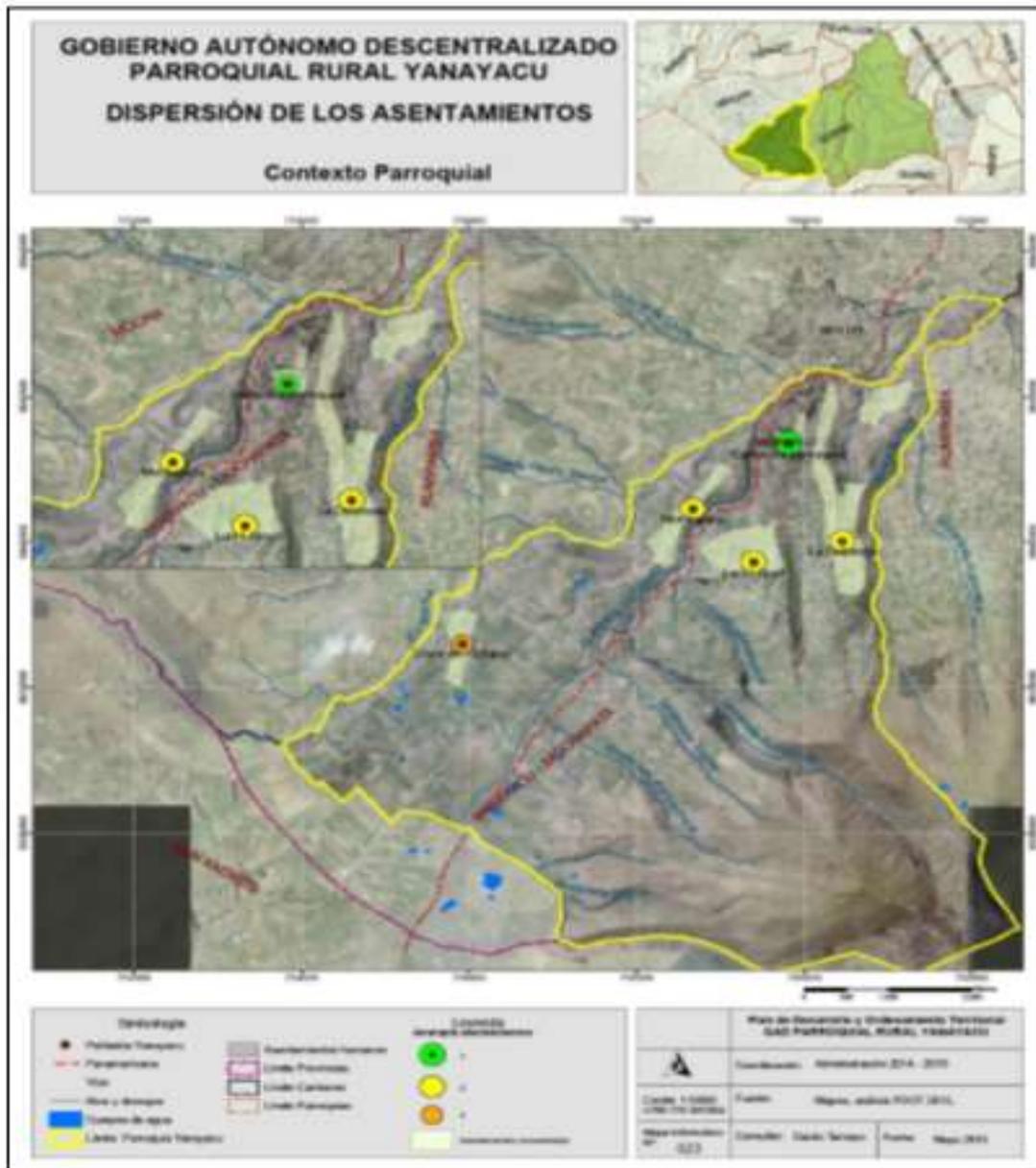
4.2.1. Dispersión y concentración poblacional

La dispersión de la población consiste en la salida progresiva de esta de los centros poblados mayores con el fin de ir ocupando áreas nuevas de terrenos.

En la parroquia Yanayacu el 86,12% de la superficie se caracteriza por ser un área dispersa y únicamente el 13,88% del territorio conforma un área consolidada dentro de esta categoría se encuentra el centro parroquial, Mochapata y 12 de Octubre.

Mapa 15: Dispersión asentamiento humanos.





Fuente: sistema Nacional de Información

Elaboración: Equipo consultor GAV

4.2.2. Relación de dependencia de la parroquia con respecto a asentamientos humanos externos al territorio parroquial

La parroquia Yanayacu, mantiene una fuerte relación de dependencia con el cantón Quero en gestión, prestación de bienes y servicios, este es un fenómeno común en el cantón ya que por ser cabecera cantonal posee otro nivel de desarrollo. Otra dependencia indirecta pese a no pertenecer al cantón Mocha, los habitantes hacen

4.3. Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos

4.3.1. Vivienda

Para el presente estudio se consideró identificar: el tipo de vivienda, la propiedad sobre las mismas, el material de su construcción y el estado en el que se encuentran, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 32: Tipo, propiedad y material de la vivienda

LUGAR		VIVIENDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Yanayacu	TIPO	Casa/Villa	81	94.19%
		Mediagua	5	5.81%
		SUMA	86	100%
		TENENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	PROPIEDAD	Propia	84	100.0%
		SUMA	84	100.0%
		VIVIENDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	MATERIAL	Cemento	41	48.2%
		Madera	2	2.4%
		Mixta	42	49.4%
		SUMA	85	100.0%
		ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	ESTADO	Bueno	45	54.2%
		Regular	38	45.8%
		SUMA	83	100.0%

Fuente: Encuesta taller participativo PDyOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV

En relación al tipo de vivienda, predominan las casas con 94.19%, entendiéndose como un lugar en donde vive la familia en condiciones aceptables, cabe destacar que hace algunos años en el sector se construyeron viviendas sociales a través del bono de la vivienda entregado por el gobierno.

El 5.81% reporta que vive en mediagua que por lo general es arrendado o prestado por algún familiar y corresponde a familias recientemente formadas o a personas de la tercera edad que se han quedado solos en la parroquia.

En cuanto a la propiedad, el 100% de los habitantes manifiestan tener casa propia, el material predominante de estas viviendas es cemento armado y mixtas pues

comparten un porcentaje similar del 48.5% y casa de manera hay una presencia del 2.4% en promedio

En cuanto al estado se tiene que el 54.2% están en buen estado, un 45.8% se conservan en estado regulas, generalmente relacionado con las mediaguas y de construcción mixta.

4.3.2. Servicios Básicos.

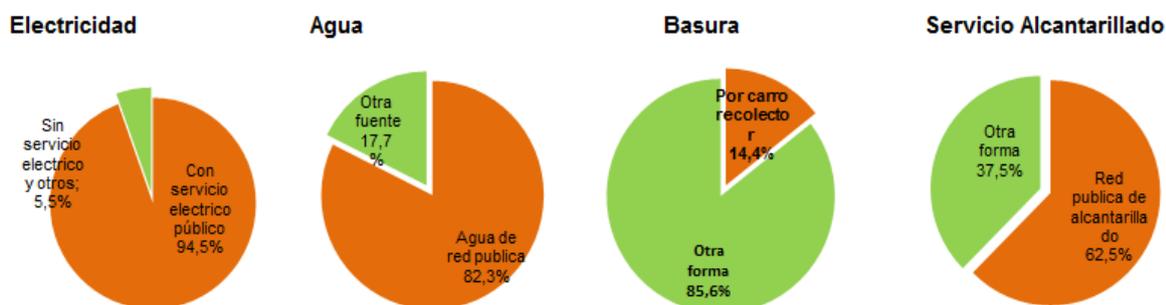
En lo referente al acceso a los servicios básicos, la población está atendida en agua potable un 68.2% y agua entubada 31.8%, teniendo una cobertura del 100% de este servicio, algo que resaltar que los que disponen de agua entubada son los de las comunidades: Luis López, Mochapata y 12 de Octubre.

De igual manera el servicio eléctrico tiene como proveedor el estado, mediante la red pública, hay que recalcar que el 100% de la población cuenta con el servicio eléctrico.

En lo referente a la recolección de la basura, esto es un problema puesto que el 79.5% la quema y por carro recolector el 20%, el servicio de recolección de basura. En la actualidad el servicio de recolección de basura es mínimo convirtiéndose en un problema grave en todos los poblados del frente sur occidental, el cual con el tiempo puede acarrear a problemas de contaminación y proliferación de enfermedades

En cuanto al saneamiento ambiental relacionado con la disposición de excretas, los poblados están cubiertos en su totalidad con red publicar.

Gráfico 8: Cobertura servicios básicos.



Fuente: INEC CPV 2010 * Proyección 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

4.3.3. Educación

En la parroquia Yanayacu, en la actualidad consta con un centro de educación inicial, pues debido a la reforma de estratificación educacional, se cerró la escuela existente.

El grado de escolaridad de los habitantes de la parroquia es primaria que bordea el 57.91%, le sigue el nivel secundario con el 26.89%. Por esta realidad los padres de familia hacen uso de este servicio en escuela de comunidades vecinas del cantón Mocha.

En el período censal 2001 y 2010, la tasa de analfabetismo de la Parroquia Yanayacu, se redujo en 3,70 puntos porcentuales (la diferencia entre 13,20% y 9.50% para los años 2001 y 2010, respectivamente).

4.3.4. Salud

Las principales enfermedades que afectan a los niños de 0 a 12 años son, parásitos, gripes y enfermedades de la piel por quemadura del frío. En caso de adultos mayores personas de 65 años en adelante sus afecciones de salud son la artritis, artrosis, diabetes, enfermedades respiratorias y enfermedades de la presión, como las más frecuentes. Estas enfermedades revelan una relación directa con los factores climatológicos.

En la parroquia Yanayacu, la cobertura del sistema de salud se lo hace a través del subcentro de salud tipo C, este servicio es percibido por los pobladores como una necesidad a ser mejorada.

4.4. Seguridad ciudadana

Las parroquias no cuentan con ningún tipo de UPC, retén o alguna ayuda de los policías, por lo que son ellos mismos quienes procuran su seguridad. Lo único que se puede hacer relacionado a este tema es denunciar cualquier acontecimiento en la Tenencia Política. Sin embargo, los moradores comentan que los índices de delincuencia y violencia dentro de la Parroquia son muy bajos y no son principalmente un problema por el que atraviesan.

4.5. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Cuadro 19: Problemas y potencialidades asentamientos humanos

Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales	Buena articulación del centro parroquial con barrios y comunidades.	Asentamientos humanos dispersos y ocupación desordenada del espacio
Servicios básicos	Áreas de población concentradas facilitan la provisión de servicios.	El 85.9% de las viviendas eliminan los desechos sólidos mediante quemas, entierros o votan en terrenos o quebradas
	Apoyo Institucional	Áreas dispersas poco viables para soluciones costo/efectivas.
Acceso de la población A vivienda y catastro	El 100% de las viviendas son propias	Existencia de un gran número de viviendas desocupadas
Infraestructura de servicios sociales	Existe el COE Parroquial	Planes de Gestión de Riesgos inexistentes o desactualizados.

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En la parroquia Yanayacu, las vías cuentan con señalización y alumbrado público, son de fácil acceso en su mayoría su superficie de rodadura es de pavimento flexible.

No existe cobertura de internet puesto que la mayoría de estudiantes asisten a instituciones educativas del cantón Ambato y en la cabecera cantonal Mocha, esto por la cercanía a este cantón y por ley de distribución estudiantil, en muchos casos y para los estudios universitarios se desplazan a Riobamba y Ambato en su gran mayoría.

Cuadro 20: Matriz de acceso a Telecomunicaciones.

Servicio	Acceso	Cobertura
Telefonía fija	Limitado	En área urbana y algunas comunidades
Telefonía móvil	Bueno	En todo el territorio
Acceso a internet	Limitado	Solo en áreas urbanas
Radio comunicaciones (Radios)	Muy Bueno	Casi todo territorio se cuenta solo con señal de los canales: Ecuavisa y Teleamazonas
Televisión abierta y cable)	Bueno	

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor HAV.

5.2. Redes viales y de transporte

5.2.1. Sistema Vial

El contar con vías que facilite el transporte ya sea este para carga o movilidad de los habitantes de estos territorios, amplía las posibilidades comunicación y reducción de costos en las actividades productivas, y brindando así que las personas desarrollen con mayor factibilidad proyectos en esta área.

La Cabecera parroquial presenta una articulación directa interparroquial e inter cantonal a través de vías con superficie de rodadura pavimento flexible, en la actualidad cuentan con mantenimiento constante, por las empresas de mantenimiento vial que impulsa el gobierno provincial de Tungurahua, a través de las asociaciones de productores.

La parroquia se une, al cantón Quero a través de la vía principal que empieza desde el sector puente de mocha para conectar a la parroquia Yanayacu -Rumipamba y al cantón Quero, vía que al mismo tiempo en una fortaleza para el desarrollo e interconexión parroquial y cantonal también la parroquia tiene articulación con la panamericana E 35, misma que le conecta directamente con el cantón Mocha (3Km) y cantón Ambato (30Km) por el norte y con la provincia de Chimborazo (35km) al sur de la parroquia, lo que le da una libertad de comercialización de sus productos pues los habitantes pueden aprovechar los días de feria que existen en las dos provincias pues estos son diferentes.

Casi todas las comunidades tienen influencia por la vía panamericana que se encuentra relativamente cercana a las comunidades de la parroquia y que permite un rápido traslado a los centros poblados urbanos más importantes como la cabecera cantonal, ciudad de Ambato, Riobamba y la cabecera cantonal de Mocha.

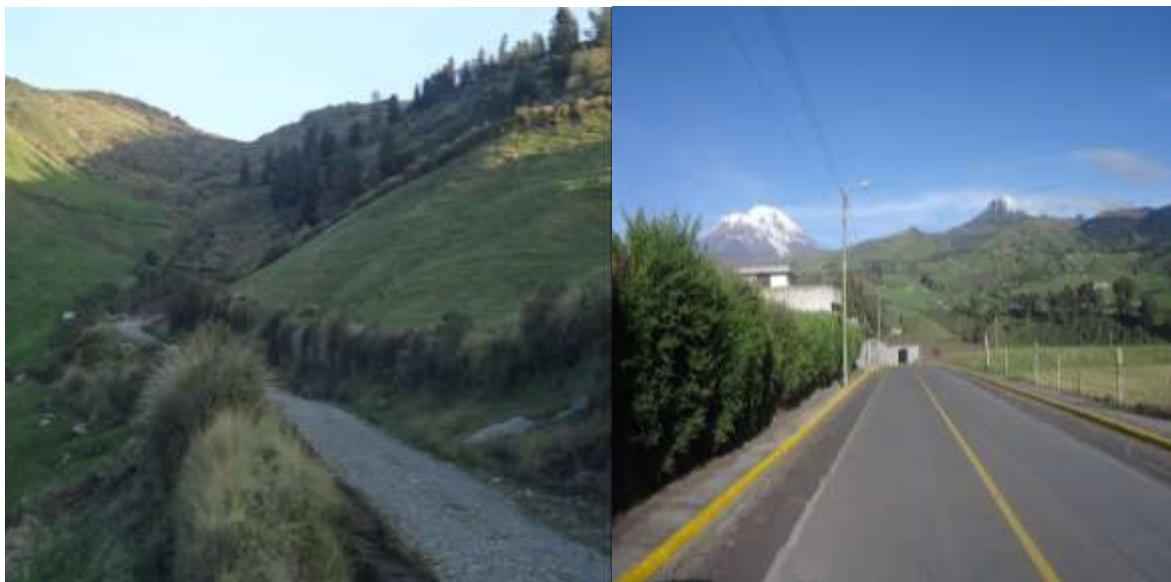
La parroquia Yanayacu, cuenta con 115,82 km de vías y 8,07 km que corresponde a la línea férrea. De la red vial la mayoría de las vías son de competencia provincial con el 90,54 % del total vial, el 2,26% de la red vial corresponde al municipio y el 7,20% de las vías corresponde a la vía primaria de la red estatal:

Tabla 33: Sistema vial por competencias en la parroquia.

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	8.34	7.20
Red Vial Provincial	104.86	90.54
Red Vial Cantonal	2.62	2.26
Total sistema vial	115.82	100.00
Línea Férrea	8.07	

(Fuente: MTOP 2013, GAD provincial y cantonal 2015)

Fotografía 5: Red Vial.



Fuente: GAD. Parroquial

Esto presupone grandes beneficios a la localidad por encontrarse en un punto cercano a la panamericana y a cabeceras cantonales entre el flujo productivo. Otro aspecto que resaltar es el acceso vial a las comunidades ya que estas se ubican en vías de pavimento flexible y muy poco km, en empedrado que están en buen estado, generando una conectividad eficiente.

Tabla 34: Tabla Recorrido Vial.

Descripción	Estado	Km	Capa de rodadura
Vía Yanayacu – Rumipamba –Quero	Bueno	8	Asfalto
Vía Yanayacu –Luis López	Bueno	3	Asfalto (vía Estatal 1.5 Km)
Vía Yanayacu – La Dolorosa	Bueno	1	Asfalto
Vía Luis López la Dolorosa	Regular	2	Suelo Natural
Vía Mochapata –12 Octubre	Regular	3.5	1.5 Km Asfalto y 2 Km Empedrado
Vía Yanayacu – Mochapata	Bueno	1.5	Asfaltado vial estatal
Vía Yanayacu 12 Octubre	Buena	8	Asfaltado vial estatal

Fuente: GAD Yanayacu 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV

5.2.2. Transporte

En la actualidad existen una sola cooperativa que prestan el servicio inter-cantonal. Cooperativa San Juan; estas realizan básicamente el servicio inter-cantonal entre la parroquia y la ciudad de Ambato. La frecuencia de servicio es en horas pico un turno a las 06H30, que facilita el traslado de los estudiantes y habitantes que laboran en la ciudad de Ambato, los otros turnos son a las 13H00 y 06H30 desde Ambato hacia la parroquia. La movilidad en horas pico de los estudiantes, cuentan con recorrido estudiantil, servicio privado. En la actualidad en la parroquia existe servicio de carga pesada pues cuenta con una cooperativa camiones de transporte de carga Estrellas de Tungurahua.

5.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Cuadro 21: Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	Problemas
Telecomunicaciones	Infraestructura instalada de comunicaciones que permitiría aumentar y optimizar los servicios de acceso de TIC a la población	Descenso en los abonados de telefonía fija.
	Antenas de operadoras móviles están instaladas en el territorio parroquial	Bajo acceso a los servicios de comunicaciones y TIC de la población.
Movilidad	Posibilidad de generación de proyectos de comercialización y turismo fuerte cobertura de red vial, superficie de rodadura en buen estado y de pavimento flexible	Limitada frecuencia del servicio de transporte en asentamientos humanos alejados del centro poblado
	Ubicación geográfica de la parroquia facilita la conectividad y movilidad de la población.	Déficit de señalética vial e informativa
Red de riego	Existencia del canal de Riego	Limitado acceso al riego (2.142) hectáreas que no disponen de riego
Acceso a servicios de educación y salud	Su cercanía a la vía panamericana es de suma importancia para tener mejores posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación	Falta de cumplimiento de los estándares de salud en las unidades de los cantones Quero y Mocha
Vulnerabilidad	Las comunidades que están cerca del perímetro de las redes de interconexión podrían utilizar este servicio	La parroquia es atravesada por dos redes de energía de interconexión de alta tensión (oleoducto y Energía eléctrica)

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información.

6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Los Gobiernos Parroquiales y el Gobierno de la Provincia de Tungurahua, la Ordenanza de Participación Ciudadana, entre otros, han construido los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Yanayacu, en articulación técnica y metodológica.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yanayacu 2015-2019 actualizado por el Gobierno Parroquial.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Yanayacu, Cantón Quero 2015 – 2019 cuentan con procesos de articulación.

Los instrumentos vigentes que norman la planificación territorial local son:

- La Constitución de la República del Ecuador aprobada en Montecristi en octubre del año 2008. La Carta Magna, define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida.

6.2. Marco normativo

El gobierno de la Parroquia Rural, está representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial constituido por una Junta Parroquial de 5 miembros elegidos por voto popular por 4 años.

La administración y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yanayacu, se basa en los siguientes instrumentos legales como:

Cuadro 22: Marco Normativo.

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución de la República del Ecuador	Principios de la participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización territorial del estado: artículo 241 Régimen de competencias: numeral 1 de los artículos 267, Régimen de desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del buen vivir: artículos 340 y 341
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Registro Oficial Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Objetivos: artículo 3 Ámbito: artículo 4 Principios comunes: artículo 5 Presupuestos participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación participativa: artículo 13 Enfoque de igualdad: artículo 14 Políticas públicas: artículo 15 O objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119 Disposición transitoria cuarta: plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 31 de diciembre 2011 Artículo 48: Actualización de los Planes de Desarrollo
COOTAD Registro Oficial Suplemento No.303 octubre 2010 última modificación julio 2014	Niveles de organización territorial: artículo 10 Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 28 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 29 Funciones del GAD Parroquial: artículo 64 Competencias exclusivas del GAD Parroquial: artículo 65

	<p>Atribuciones del GAD Parroquial: artículo 67 literales b) y c) Programación del presupuesto: artículo 233 y 234 Participación ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas</p>
<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social</p>	<p>De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales: art. 35 Legalización y registro de las organizaciones sociales: art. 36 De la formación de las servidoras y servidores públicos en los derechos de participación ciudadana: art.42. De los consejos nacionales para la igualdad: art. 47 Asambleas locales: art. 56 Composición de las asambleas locales: art. 57 Funciones de las asambleas locales: art. 60 Participación local: art. 64 De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: art. 65 De los consejos locales de planificación: art. 66 Del presupuesto participativo: art. 67 Del procedimiento participativo para la elaboración del presupuesto participativo: art. 70 Obligatoriedad del presupuesto participativo : art. 71</p>

Fuente: Marco legal del Ecuador

Existe una normativa parroquial que regula el desarrollo e implementación de los planes.

A nivel nacional, se puede referir que la Constitución, Códigos Orgánicos, Leyes Ordinarias y demás instrumentos de política pública vigentes brindan un marco legal y constitucional claro y favorable para producir técnica y participativamente los instrumentos de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De manera puntual, cabe referir que el Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021, es un instrumento de planificación que a nivel de país permite contar con un adecuado marco de referencia y rectoría para insertar la planificación parroquial dentro de los objetivos estratégicos, políticas y metas nacionales.

La Secretaría de planificación, Planifica Ecuador, apoya con sus programas de capacitación sistemática dirigida a los GAD's parroquiales y de otros niveles.

En cuanto a instrumentos que normen, regulen y controlen la ejecución, seguimiento y ajustes del PDyOT, no se dispone de ningún instrumento explícito.

En todos los temas antes indicados, puede tener un rol importante el Consejo de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE).

Las modalidades de convocatoria a los actores locales son dos: por escrito mediante oficios o invitaciones, mediante perifoneo en la parroquia.

6.2.1. Mapeo de organizaciones internas y externas

Es importante contar con un el mapeo de organizaciones e instituciones tanto a lo interno como a lo externo que tienen influencia y/ o intervienen en la parroquia a fin de potenciar y articular interinstitucionalmente.

Cuadro 23: Mapeo de organizaciones de la parroquia.

N.	Institución	Proyectos o áreas de trabajo		Estado del proyecto.			Observaciones
		Áreas	Sector	1	2	3	
1	Tenencia Política	Coordinación	Toda la parroquia		2		Baja coordinación
2	Párroco	Religiosa	Población católica		2		Baja coordinación
3	Cabildos comunitarios	Coordinación	Comunidad		2		Existe coordinación
4	Juntas de agua potable y alcantarillado	Administradores del agua.	Local		2		Débil coordinación
5	Juntas de agua de riego.	Recreación cultural	Toda la parroquia		2		Débil coordinación
6	Grupos de danza	Recreación cultural	Toda la parroquia		2		
7	Asociaciones de productores	Implementación y asistencia técnica de actividades agropecuarias.	Local		2		Continuar con el apoyo
8	Junta del Campesinado	Seguridad Local	La Dolorosa.				Coordinación comunidad la Dolorosa
9	Comités de Fiestas y comunales	Cultural y organización de fiestas	Toda la Parroquia		2		Débil coordinación

10	Clubs deportivos	recreacional	Toda la parroquia				Débil coordinación
11	Asociaciones agrícolas	Económico productivo	Centro parroquial Asociación panecillo				En proceso de conformación

Estado del proyecto: 1. Por iniciar. 2. En ejecución y 3. Ejecutado.

Fuente: GAD Parroquial – PDOT (Quero, Gobierno Autónomo Descentralizado de Yanayacu -, 2014)

Elaboración: Equipo consultor GAV

Cuadro 24: Mapeo de actores que intervienen en la parroquia.

N.	Institución	Proyectos o áreas de trabajo		Estado del proyecto.			Observaciones
		Áreas	Sector	1	2	3	
1	MAG.	Asesoramiento agropecuario.	Toda la parroquia		x		Se requiere continuar.
2	GAD Quero	Mantenimiento vial, convenios de vías y obras de infraestructura.	Toda la parroquia				
3	CONAGOPAE Tungurahua	Asesoramiento técnico	GAD Parroquial		2		
4	H.G.P.T.	Apoyo y asesoramiento técnico	GAD Parroquial y sectores productivos.		2		
5	Centro de Salud	Atención de salud	Toda la parroquia		2		
6	MIES	Atención del adulto mayor.	Toda la parroquia		2		
7	MAE	Regulación ambiental	Toda la parroquia		2		
8	Operadoras telefónicas Movistar, Claro	Infraestructura de operaciones	Luis López		2		
9	Tenencia Política	Coordinación	Toda la parroquia		2		
10	Diócesis	Atención	Toda la parroquia		2		

Estado del proyecto: 1. Por iniciar. 2. En ejecución y 3. Ejecutado.

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo consultor GAV

6.2.2. Marco normativo

La parroquia Yanayacu, está representado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, constituido por cinco miembros elegidos por voto popular para un periodo administrativo de cuatro años.

La administración y gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yanayacu, se basa en los siguientes instrumentos legales como:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Competencias del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.
- El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT
- Código de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Participación ciudadana.
- Reglamento Interno de Yanayacu.
- Plan Operativo Anual POA.
- Presupuesto.

Según la Constitución del 2008, en el Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias territoriales y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. (Constituyente, 2008).

Según el COOTAD, Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales. (Constituyente A. , 2015)

Consejos de planificación, en la Constitución del 2008, Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional. (Constituyente, 2008)

Según el COOTAD, Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y

emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley. (Constituyente A. , 2015)

Según la Ley Orgánica de Participación ciudadana, Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - `Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (Constitucional, 2010)

6.2.3. Aplicación del marco legal

La regulación del funcionamiento del GAD Parroquial, está normado por el marco jurídico, que asegura la organización, administración y gestión, tanto a lo interno del GAD Parroquial como a lo externo.

Cuadro 25: El marco legal y su aplicabilidad.

MARCO LEGAL	APLICACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	
<p>Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. (Constituyente, 2008)</p>	<p>Elaboración del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</p>
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	
<p>Art. 67. Atribuciones del Gobierno parroquial rural, Literal a) Expedir acuerdos, resoluciones, normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código. (Constituyente A. , 2015)</p>	<p>Se han expedido acuerdos y resoluciones para normar actividades de carácter social.</p>
<p>Art. 67. Atribuciones del Gobierno parroquial rural, g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural; (Constituyente A. , 2015)</p>	<p>El Gobierno parroquial ha suscrito convenios con entidades públicas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
<p>Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (Constituyente A. , Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)</p>	<p>El PDOT es un documento estratégico para la toma de decisiones.</p>

Fuente: Información bibliográfica del marco legal de los GAD Parroquiales.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

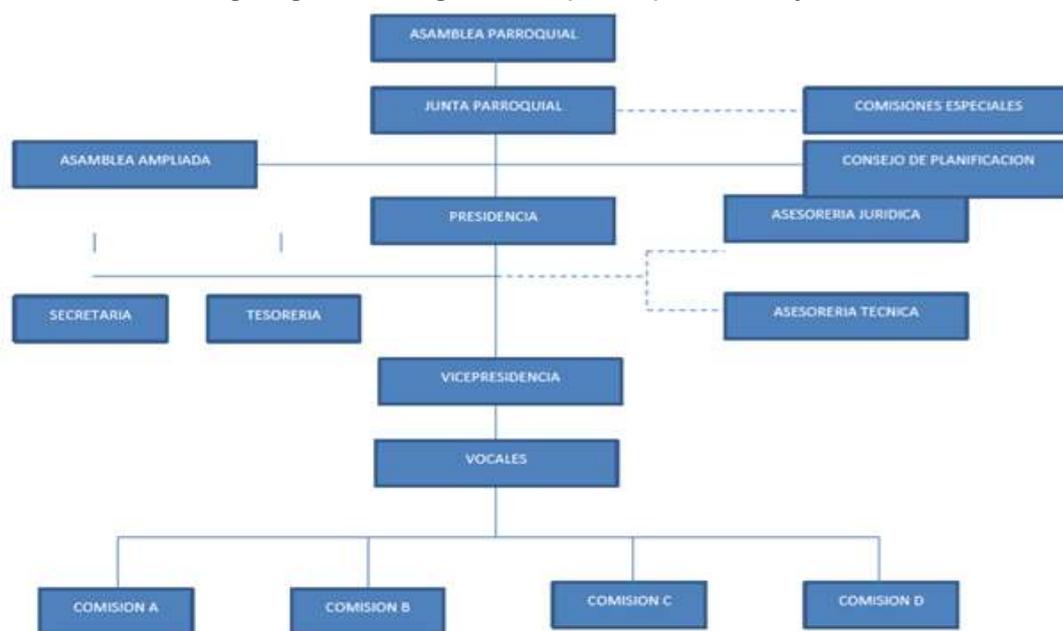
6.2.4. Estructura Y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano

En esta sección se analizará la estructura del GAD en base a gráficos, tablas o mapas conceptuales:

- Estructura Organizacional del GAD
- Organigrama Legal del GAD
- Orgánico Estructural del GAD

6.2.5. Organización estructural y funcional

Ilustración 3: Organigrama de gobierno parroquial Yanayacu.



(Fuente: GAD Yanayacu - PDOT YANAYACU 2015)

VISIÓN

La parroquia YANAYACU al 2025, se constituye en un territorio que ha cubierto la mayor parte de necesidades básicas a su población, se han consolidado y optimizado los procesos productivos basados en el trabajo asociativo con una clara orientación técnica, se mantienen la reglamentación de protección de sus páramos para asegurar el recurso hídrico de sus habitantes, se han consolidado los espacios de participación y gobernanza local, se trabaja de forma planificada y articulada a los demás niveles

de gobierno para incluir el punto de vista de la sociedad en las decisiones más relevantes de su territorio y así construir las bases fundamentales para lograr el Buen Vivir de sus habitantes.

MISIÓN

La parroquia YANAYACU, busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, y genera a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas territoriales actuales a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para distribuir recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político, se apega a la norma vigente para los procesos de planificación participativa a través de la Actualización del PDOT como herramienta para atender necesidades importantes y generar desarrollo.

6.3. CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN.

6.3.1. Talento humano

El GAD Parroquial, cuenta con 5 miembros del directorio: Presidente GAD Parroquial, Vicepresidente, 3 Vocales y el apoyo de la Secretaria – Tesorera.

Al interno del GAD Parroquial, no disponen de personal técnico, siendo gestionado su apoyo con el MAG, CONAGOPARE Tungurahua y otras instituciones públicas.

6.3.2. Infraestructura y equipamiento

El GAD Parroquial, dispone de una casa propio, con espacios limitados que no facilita el trabajo y la gestión parroquial, tampoco cuenta con espacio para reuniones de trabajo y de participación ciudadana. Porque las autoridades manifiestan que su casa necesita de una remodelación o readecuación de sus instalaciones.

6.3.3. Liderazgo

En las comunidades de Yanayacu, se eligen a sus líderes por votación en sesiones, El teniente político es designado directamente por el Gobernador. Y para llegar a ser presidente parroquial, se pasa el proceso de elección popular.

6.3.4. Participación ciudadana.

Nivel de articulación con las organizaciones del cantón:

Principales Organizaciones de la Parroquia Yanayacu son:

- Gobierno Parroquial
- Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado
- Tenencia Política
- Institución Educativa pablo Neruda
- Cabildos
- Comités de festividades patronales
- Clubes deportivos
- Asociaciones agrícolas

a. Articulación con instituciones de gobierno

- Secretaria Planifica Ecuador
- MAGAP
- CONAGOPARE
- Gobierno Provincial de Tungurahua
- Ministerio del Ambiente
- MIES
- MIPRO

6.4. Situación Presupuestaria Financiera

En el tema presupuestario observamos que le GAD Parroquial durante el periodo 2014-2019 ha recibido un presupuesto que supera el valor de \$1,955,286.58, como suma de este período, significando un presupuesto promedio de \$391,057.32 dólares anuales aproximadamente.

Mantiene con mínimos cambios el tipo de ingresos, en lo referente a los ingresos propios se mantiene en un valor entre el 1% del presupuesto, eso significa que mantiene una alta dependencia de la asignación del estado que es un monto superior al 60%.

Tabla 35: Resumen presupuestario últimos periodo.

INGRESOS	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%
Propios	2931.65	1%	843.35	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Gob. Seccional Municipal	60000	16%	80000	21%	100000	26%	100000	24%	100000	24%
Gobierno Seccional Provincial	80000	22%	120000	32%	100000	26%	120000	29%	125000	30%
Asignación del Estado	224260.74	61%	177808.33	47%	179479.89	47%	190874.84	46%	194087.78	46%
TOTAL	367192.39	100%	378651.68	100%	379479.89	100%	410874.84	100%	419087.78	100%

Fuente: GAD Yanayacu-Secretaria Tesorera

Elaboración: Equipo consultor GAV

En lo referente a los gastos por programas, observamos que el mayor rubro de gastos es de obras públicas, servicios comunales, para administración general y administración financiera se mantiene un rubro mayor al 20% y menor del 12%, de las inversiones que se hacen aún se mantiene la prioridad de la obra pública relacionada con infraestructura física y vialidad.

Tabla 36: Resumen de Inversión y Gastos de los tres Últimos Años Periodo 2014-2019

PROGRAMA	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%
Administración General GRUPO 5 GASTO CORRIENTE	61877.42	25%	62320.64	33%	69069.99	20%	70167.96	32%	76522.97	39%
GASTO PERSONAL EN DE INVERSION GRUPO 71	11352.44	5%	10726.68	6%	165496.81	48%	10025.66	5%	8874.53	5%
BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION GRUPO 73	81039.66	33%	53916.18	29%	75831.21	22%	99807.38	46%	119733.48	62%
OBRA PUBLICA GRUPO 75	38768.36	16%	22558.59	12%	67848.64	20%	50978.44	24%	29312.04	15%
OTROS GASTOS DE INVERSION GRUPO 77	1100	0%	1032.67	1%	838.08	0%	2957.76	1%	2684.32	1%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSION GRUPO 78	50315.91	21%	16398.91	9%	10100	3%	40100	19%	18234.31	9%

GASTO DE CAPITAL BIENES DE LARGA DURACION 84	8717.71	4%	5646.21	3%	6097.8	2%	5800	3%	7402.6	4%
APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO GRUPO 96	35716.81	15%	42126.55	23%	5798.5	2%	4376.94	2%	4634.77	2%
PASIVO CIRCULANTE GRUPO 97	17028.68	7%	34096.07	18%	10183.58	3%	1922.51	1%	3627.94	2%
Total	244039.57	100%	186501.86	100%	342194.62	100%	215968.69	100%	194503.99	100%

Fuente: GAD Yanayacu-Secretaria Tesorera

Elaboración: Equipo consultor GAV

En cuanto al nivel gasto, se mantiene durante los últimos cuatro años una relación similar, del 30% en gasto corriente y 70% en inversión.

Tabla 37: Tipo de gastos del GAD. Parroquial.

PROGRAMA	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	2019	%
Corriente	61877.42	20%	62320.64	25%	69069.99	27%	70167.96	25%	76522.97	28%
Inversión	244039.57	80%	186474.83	75%	187576.69	73%	215968.69	75%	194503.99	72%
Total	305916.99	100%	248795.47	100%	256646.68	100%	286136.65	100%	271026.96	100%

Fuente: GAD Yanayacu-Secretaria Tesorera

Elaboración: Equipo consultor GAV

De la información proporcionada en cuanto a los activos fijos hemos obtenido datos que se reflejan en la tabla siguiente: El GAD Parroquial Yanayacu, dispone en inventario:

Tabla 38: Resumen De Activos Fijos Año 2020.

NOMBRE DE LA CUENTA	Cantidad	Valor
Bienes muebles varios	49	9044.23
Maquinarias y equipos	16	12292.13
Edificios	1	212064.06
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	8	4624.20
Bienes artísticos y culturales	5	1488.20
Libros y Colecciones	1	197.00

Terrenos	3	11651.73
----------	---	----------

Fuente: GAD Yanayacu-Secretaria Tesorera

Elaboración: Equipo consultor GAV.

6.5. Síntesis del componente Político Institucional

- Problemas y potencialidades

Es importante visualizar las potencialidades y los problemas, a fin de permita aprovechar las potencialidades y se pueda trabajar para minimizar o eliminar los problemas latentes en lo que respecta a lo político institucional.

Cuadro 26: Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

VARIABLE	POTENCIALIDADES	Problemas
Actores sociales	Activa participación ciudadana en la toma de decisiones	Limitado conocimiento de la población del marco legal regulatorio.
Relación actores – gestión local	Adecuada vinculación con la mayoría de actores locales para la gestión local.	Prioridad de Intereses individuales frente a intereses colectivos
Marco legal e Instrumentos de planificación	Existencia de regulaciones internas que fortalecen la gestión	Limitados recursos para la socialización de las regulaciones vigentes.
Mecanismos de participación ciudadana	Presencia de la Asamblea Ciudadana creada por el consejo de participación ciudadana y control social.	Deficiente gestión de la asamblea ciudadana para lograr resultados.
	Existencia del sistema de participación ciudadana implementada por GAD Parroquial	Limitada utilización del sistema de participación ciudadana
Capacidad del GAD para gestión del territorio	Talento Humano del GAD y del equipo técnico para desarrollar la gestión.	Limitados recursos para la capacitación del talento humano y socialización de la gestión.
		No tener el equipo técnico necesario para cubrir las necesidades..

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	"Existe marco legal: Constitución de la República del Ecuador 2008. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Reglamentos institucionales."	Falencia por recursos económico en la contratación del talento humano en el GAD, para el cumplimiento de la gestión pública.
------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

FASE PROPUESTA

6. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la etapa de diagnóstico y para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional Toda una Vida, se deberán analizar las problemáticas y potencialidades relacionadas con la Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento (lineamiento territorial), derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad, más sociedad, mejor estado a través de la siguiente metodología:

7.1. METODOLOGÍA APLICADA

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Planifica Ecuador⁹, para la priorización de los problemas, se optó por la Opción 2 Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes:

- La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario de consultoría tiene una equivalencia del 50%.
- La segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO de Planifica Ecuador:

⁹ Guía metodológica para la elaboración y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial

Tabla 39: Ponderaciones.

Ponderaciones	Valor
Magnitud	0.5
Gravedad	0.3
Alternativa de solución	0.2
TOTAL	1

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019

Tabla 40: Valoraciones

Valoración	Valor
Alta	3
Media	3
Baja	3

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019.

Tabla 41: Criterios.

Criterios	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.

Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, Planifica Ecuador 2019

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional Toda una vida, se analizaron la problemática relacionadas con los derechos para todos, durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad, más sociedad mejor estado.

7.2. PROBLEMAS PRIORIZADOS

Resultado de la valoración y priorización se obtuvo el siguiente resultado por los diferentes componentes del diagnóstico.

7.2.1. Componente Biofísico

En el componente Biofísico según la valoración y la priorización se ubican con una puntuación mayoritaria de 2.8 y 2.7 son: Áreas productivas sub utilizadas por desconocimiento de manejo integral productivo, Débil gestión y manejo de los recursos naturales, no existe una ordenanza cantonal que defina claramente las áreas de protección y su correspondiente gestión, pocas áreas bajo conservación formal, Flora y Fauna afectados por incremento de la actividad productiva.

Situaciones a ser tomadas en consideración como los principales problemas a ser resueltos mediante la interacción con los demás componentes del Plan, sin descartar ninguno de los problemas que serán abordados en el modelo de gestión.

Tabla 42: Matriz de Problemas Componente Biofísico.

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas por Componente	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Conflictos de uso de suelo, especialmente en zonas de protección/conservación (carga animal en páramos)	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
Áreas productivas sub utilizadas por desconocimiento de manejo integral productivo	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Débil gestión y manejo de los recursos naturales	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
No existe una ordenanza cantonal que defina claramente las áreas de protección y su correspondiente gestión.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Contaminación de las quebradas principalmente por las descargas continuas de las aguas por descarga de aguas servidas de los barrios ubicados en la parte alta de la parroquia.	3	1.5	2	0.6	1	0.2	2.3
Pocas áreas bajo conservación formal	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8

Flora y Fauna afectados por incremento de la actividad productiva	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
Cambio climático y sus efectos	2	1	2	0.6	3	0.6	2.2
Proliferación de enfermedades ocasionadas por variaciones bruscas de temperatura y humedad	2	1	2	0.6	2	0.4	2

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV

7.2.2. Componente Socio Cultural

En el componente socio cultural, las valoraciones obtenidas tiene una similitud, pues los rangos o valores no distan mucho del uno con relación al otro, entonces en el cuadro siguiente podemos observar, que tienen la importancia de 3 y 2.8 problemas como: Educación, Organización y tejido social y vulnerabilidad, con valoración entre 2.7 y 2.65 están los problemas salud, estructurales en la parroquia, organización social y movilización, movimientos migratorios.

Se desataca la migración de la población en edad productiva, motivados en la búsqueda de fuentes de trabajo y estudio, cobertura a la población vulnerables.

Tabla 43: Matriz de problemas componente socio cultural.

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Prevalencia de enfermedades en la población, ligadas a afecciones respiratorias, artritis y de presión.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
Deficiente servicio por falta de personal calificado, falta de medicamentos y equipamiento	3	1.5	3	0.9	1	0.2	2.6
Mediano ingreso al Bachillerato y Mínimo ingreso a educación Superior	2	1	2	0.6	2	0.4	2
Infraestructura precaria y falta de equipamiento servicio de salud	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Bajo número de niños y adolescentes, es causal que la parroquia no cuenta con un establecimiento educativo	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Limitados espacios y eventos de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles.	2	1	2	0.6	2	0.4	2

Débil organización social en la parroquia	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Organizaciones sociales no logran altos niveles de movilización social.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5
Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3
Emigración de adolescentes y jóvenes por estudios y trabajo	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
Mediana cobertura de servicios para grupos de atención prioritaria (niños y adulto mayor)	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Insuficiente presupuesto para la cubrir la demanda efectiva de programas sociales y culturales	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
No hay representatividad en cargos directivos de manera equitativa.	2	1	2	0.6	2	0.4	2

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.2.3. Componente Económico Productivo

El componente Económico Productivo, el mayor inconveniente que se manifiesta a nivel parroquial son los pocos canales de comercialización. del sector agropecuario, con un valor de 3 y 2.7, a decir de los pobladores, es la más crítica, su problema radica pues la comercialización se realiza a través de intermediarios, la limitación capacidad técnica para la combinación productiva y muy poca incursión en emprendimientos, pues existe un débil interés de asociatividad.

Finalmente lo visibilizan como problema la dotación de sistemas de riego y la falta de infraestructura para centros de acopio.

Tabla 44: Matriz De Problemas Componente Económico Productivo

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Yanayacu	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
No existe un sistema de comercialización rentable y justo para los productores	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Bajos volúmenes de producción de productos agrícolas y pecuarios/unidad de producción	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5

Falta de dotación de sistemas de riego.	2	1	3	0.9	1	0.2	2.1
Producción se comercializa a través de intermediarios	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3
Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo de post cosecha de los productos agrícolas y pecuarios	2	1	2	0.6	2	0.4	2
Pocos canales de comercialización. del sector agropecuario	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Limitada capacitación técnica para la combinación de los factores de producción.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Escaso valor agregado en productos agropecuarios.	3	1.6	2	0.6	2	0.4	2.6
Escasa capacidad técnica para manejar emprendimientos	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
No se aprovechan los atractivos naturales para emprendimientos económicos productivos.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Debilidad en la asociatividad para la producción y comercialización.	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
No se dispone de un estudio de aprovechamiento turístico en la parroquia	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Se han perdido las prácticas tradicionales y ancestrales de producción.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.2.4. Componente Asentamientos Humanos

En cuanto al componente Asentamientos Humanos, las ubicaciones se establecen de la siguiente manera, con la puntuación de 2.8 se encuentra: el acceso servicios básicos pues el 85.9% de las viviendas carece de servicio de recolección de basura, otro inconveniente es el alcantarillado pues en un 34% de su población no cuenta con este servicio

Finalmente, valores de 2.5 y 2.2 se evidencia por el efecto de la migración gran número de viviendas desocupadas y asentamientos humanos dispersos y la no existencia de planes de gestión de riesgos.

Tabla 45: Matriz De Problemas Componente Asentamientos Humanos

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Asentamientos humanos dispersos y ocupación desordenada del espacio	3	1.5	2	0.6	1	0.2	2.3
El 85.9% de las viviendas eliminan los desechos sólidos mediante quemas, entierros o votan en terrenos o quebradas	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Áreas dispersas poco viables para soluciones costo/efectivas.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Existencia de un gran número de viviendas desocupadas	2	1	3	0.9	1	0.2	2.1
Planes de Gestión de Riesgos inexistentes o desactualizados.	3	1.5	2	0.6	2	0.4	2.5

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.2.5. Componente Movilidad, energía y conectividad

Con respecto al componente de Movilidad, energía y conectividad, las ubicaciones se establecen de la siguiente manera, con la puntuación de 3 a 2.8 se encuentra: limitación en la traspotación publica pese a contar con una buena red vial, el bajo acceso a los servicios de comunicaciones y Tics de la población, probablemente por los escasos de población joven, otro inconveniente son el no cumplimiento de los estándares de salud.

Finalmente, con una valoración baja aparece las redes de energía de interconexión que atraviesa el territorio parroquial, siendo estos el oleoducto y la red de energía eléctrica.

Tabla 46: Matriz de Problemas Componente Movilidad y Conectividad.

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Descenso en los abonados de telefonía fija.	2	1	3	0.9	2	0.4	2.3
Bajo acceso a los servicios de comunicaciones y TIC de la población.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Limitada frecuencia del servicio de transporte en asentamientos humanos alejados del centro poblado	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Déficit de señalética vial e informativa	3	1.5	2	0.6	3	0.6	2.7
Limitado acceso al riego (2.142) hectáreas que no disponen de riego	2	1	2	0.6	2	0.4	2
Falta de cumplimiento de los estándares de salud en las unidad de salud parroquial	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
La parroquia es atravesada por dos redes de energía de interconexión de alta tensión (oleoducto y Energía eléctrica)	2	1	1	0.3	2	0.4	1.7

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.2.6. Componente Político Institucional

Con 3 puntos se ubican los siguientes, débil ejercicio de participación ciudadana y el desconocimiento del marco legal regulatorio y la prioridad de intereses individuales frente a intereses colectivos.

Tabla 47: Matriz De Problemas Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

MATRIZ DE PROBLEMAS							
Problemas	Magnitud	Valor Ponderado	Gravedad	Valor Ponderado	Alternativa de solución	Valor Ponderado	Valor Total
Limitado conocimiento de la población del marco legal regulatorio.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Prioridad de Intereses individuales frente a intereses colectivos	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Limitados recursos para la socialización de las regulaciones vigentes.	2	1	3	0.9	3	0.6	2.5
Deficiente gestión de la asamblea ciudadana para lograr resultados.	3	1.5	3	0.9	2	0.4	2.8
Limitada utilización del sistema de participación ciudadana	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Limitados recursos para la capacitación del talento humano y socialización de la gestión.	2	1	3	0.9	3	0.6	2.5
No tener el equipo técnico necesario para cubrir las necesidades..	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3
Falencia por recursos económico en la contratación del talento humano en el GAD, para el cumplimiento de la gestión pública.	3	1.5	3	0.9	3	0.6	3

Fuente: Taller participativo PDyOT 2020.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.3. Análisis estratégico territorial

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes desarrollados, este debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad del territorio de Yanayacu.

7.3.1. Biofísico:

Enfoque agro ecológico, no cuenta con planes de conservación y concientización pues esto lo han llevado por mutuo acuerdo, existencia de sobre pastoreo en áreas de

páramo, degradación del recurso suelo, degradación de la flora y fauna, pérdida de paisaje.

7.3.2. Socio Cultural.

Estructura poblacional relativamente joven.

El GAD parroquial, concientizado para conseguir equipamiento en servicios básicos y recreacionales.

Baja cobertura de atención a población prioritaria.

7.3.3. Económico

Vocación de la parroquia al sector primario.

Producción no tiene valor agregado en el área agrícola.

Producción pecuaria existencia de valor agregado (empresas familiares de quesos y asociación artesanal para enfriamiento de leche).

7.3.4. Asentamiento humano.

Buena articulación del centro parroquial con nodos cantonales y provinciales.

Áreas de población concentradas que facilita provisión de servicios.

Disponibilidad de terrenos para mejorar las viviendas.

No disponen de presupuesto barrios y comunidades.

7.3.5. Movilidad, energía y conectividad.

Adecuada infraestructura vial.

Cobertura total de energía eléctrica.

Bajo acceso a servicios de telecomunicación y Tics, de la población.

Falta de mantenimiento red vial.

7.3.6. Político institucional.

GAD, apoya a procesos de organización social.

Nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Desconocimiento y desinterés para conocer instrumentos de apoyo a la gestión pública.

Alta participación de líderes comunitarios

7.4. Modelo territorial actual y Zonificación

El modelo territorial, se construye sobre el análisis de potencialidades y limitantes del territorio para luego de un proceso participativo identificar las necesidades y priorizarlas, en pos de definir cuál será el modelo resultante donde se define organizar su territorio y reglamentar para un desarrollo equilibrado en el sistema territorial.

Luego del análisis territorial de la aptitud de uso más adecuado del territorio, así como de la identificación de los conflictos territoriales, se tiene como resultado las siguientes categorías de zonificación y ordenamiento territorial: zona de protección; zona de amortiguamiento o transmisión; zona de producción agrosilvopastoril y la zona urbana o de asentamientos humanos.

7.4.1. Zonificación.

De acuerdo a análisis y determinación de CUT municipales se tiene la zonificación del territorio de cantonal:

- Zona Urbana en la cabecera parroquial
- Zona de Producción total
- Zona de regeneración natural
- Zona de Agrosilvopastotial

7.4.2. Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención

Se considera las categorías de ordenamiento territorial, respondiendo a la aptitud del territorio, reglas de intervención y a elementos estructurantes del territorio de uso del suelo, áreas verdes, espacios protegidos y centros poblados

Tabla 48: Categorías de ordenamiento territorial y reglas de intervención

Categoría de ordenamiento COT	Aptitud Uso	Reglas de intervención	
Protección De Uso Prohibidos	Protección y conservación	Uso Prohibidos	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano Son tierras aptas para la protección y conservación, regeneración natural Turismo
		Uso Compatible	

Amortiguamiento De Uso Condicionado	Agroforestal	Uso Condicionado Uso Complementario	No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano, aptas para Conservación, Regeneración Natural y Reforestación con plantas Nativas Uso de actividades silvopastoriles con tecnología adecuadas Turismo ecológico
Producción Agropecuaria De Uso Principal	Agricultura con mejoras Agrosilvopastoril	Uso Principal Uso complementario	Apta agricultura con tecnología apropiada (silvopastoril, agrosilvopastoril y agroforestal) Agroturismo
Asentamientos Humanos De Uso Principal	Asentamientos urbanos y rurales	Uso Principal Uso Complementario	Apta para asentamiento Humanos Comercio, infraestructura, equipamientos, otras

(Fuente: Obras publicas municipio Quero 2015)

7.4.3. Zona de protección y conservación

Esta propuesta de zonificación, permitirá la protección de los páramos Igualata, de sus recursos naturales la biodiversidad, así como del recurso hídrico, siendo necesario recordar que las zonas del páramo es el lugar donde se localizan las fuentes de agua.

La zona de protección corresponde al suelo en el que constan zonas de alto riesgo a deslizamientos por pendientes mayores al 50%, erosión del suelo, terrenos que albergan recursos y valores naturales, paisajísticos y culturales. En esta zona el uso del suelo debe limitarse a aquellas actividades compatibles con su preservación y protección.

- **Recuperación:** Áreas son aptitud de protección en el páramo Igualata que deben ser recuperadas y protegidas.

7.4.4. Zona de amortiguamiento o transición

La zona de amortiguamiento, pretende establecer una zona de transición entre las zonas de protección y conservación, en los límites del páramo Igualata, donde las actividades productivas deben realizarse con prácticas adecuadas y condicionarse su uso. Se propone que la zona de amortiguamiento sea el límite de la frontera agrícola, para mediante una reglamentación permitir regular el avance de la frontera agrícola y

la intervención de los páramos y áreas protegidas, para de esta manera proteger los recursos naturales.

7.4.5. Zona de Agropecuaria -Agrosilvopastoril

En base al análisis se identifica que es necesario implementar sistemas agrosilvopastoriles como actividades encaminadas a la de conservación de suelos. La regulación de las actividades debe buscar su compatibilidad ambiental y la promoción de usos que aprovechen las oportunidades de actividad existentes en estos ámbitos.

7.4.6. Zona Urbana

Corresponde al suelo de áreas urbanas consolidada de la cabecera parroquial.

Tabla 49: Zonas de planificación y categorías de ordenamiento territorial

Categorías de ordenamiento COT	Superficie has	Porcentaje %
Protección	1940.4	44.4%
Regeneración Natural	151.33	3.5%
Transición	355.1	8.1%
Agrosilvopastoril	1907	43.6%
Asentamientos	16.17	0.4%
Total	4370	100%

(Fuente: Municipio Quero 2020)

7.5. Categorías de ordenamiento territorial y políticas

La orientación estratégica de la propuesta de ordenamiento territorial parte de una visión integral que contribuye a la protección de los recursos naturales, recursos hídricos, así como el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos existentes en el territorio:

Tabla 50: Categorías de ordenamiento territorial y políticas.

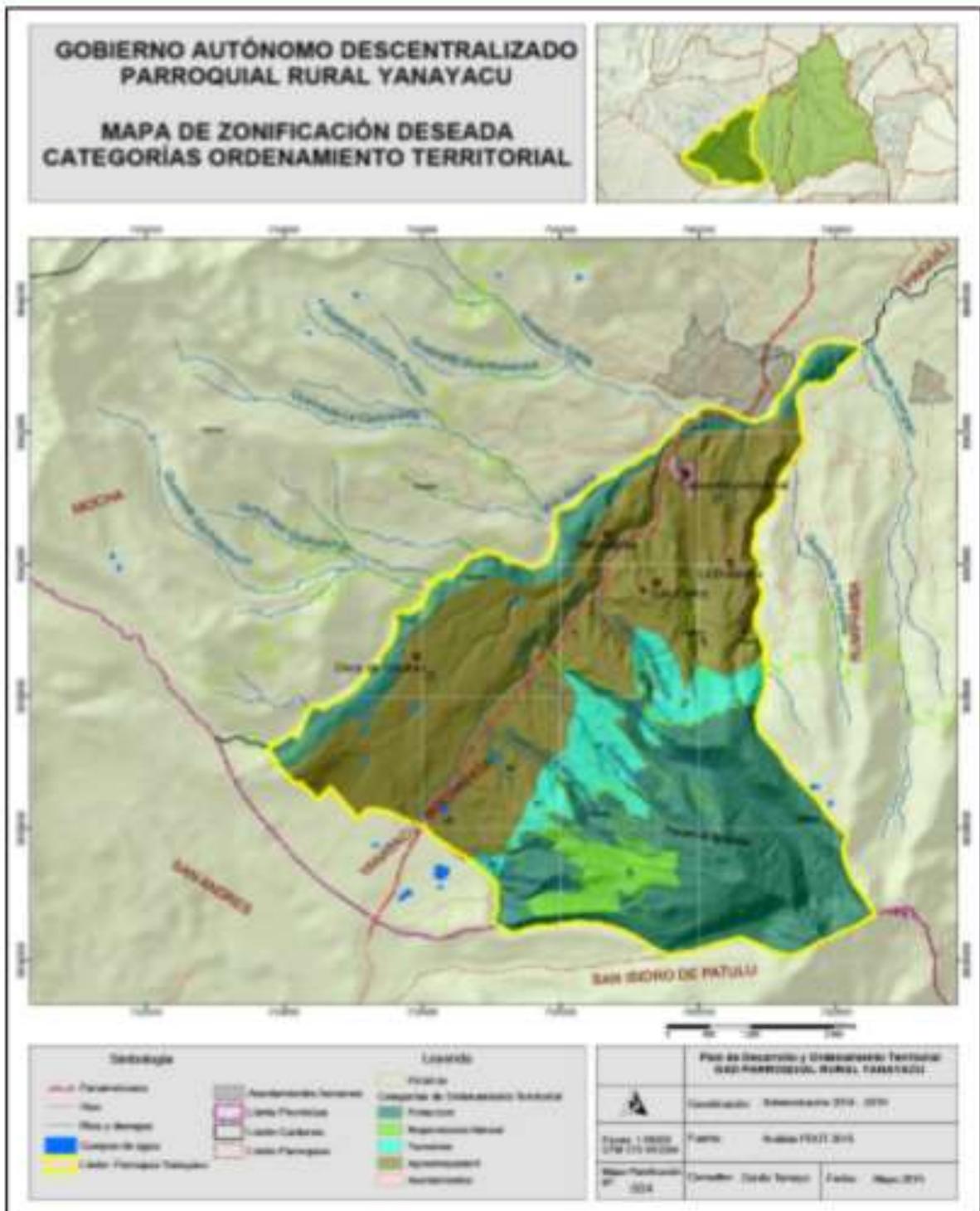
Categoría Ordenamiento Territorial		Política Sectorial			Objetivo Correspondencia con el PNTV	
COT	Has	Objetivo Sectorial	Política Sectorial	Competencia	Objetivo	Política 1
Protección y conservación Páramo	1940.4	Proteger los páramos en base a propuestas articuladas	Promover la protección y conservación de los páramos, recursos naturales y su biodiversidad, garantizando los derechos de la naturaleza y asegurar la provisión de servicios ambientales	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. 3.3 Precautelare el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables. 3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad
Protección de ríos y quebradas (vegetación natural)		Proteger quebradas y laderas en base a propuestas articuladas	Propiciar la protección de cauces de ríos, quebradas y laderas a través de un manejo	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia		

Amortiguamiento (Silvopastoril)		Contribuir a sistemas integrales que aseguren el equilibrio ambiental y productivo	adecuado y sustentable	de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	social y el desarrollo de la bioeconomía.
506.43		Propiciar el manejo sostenible de los recursos naturales, su conservación y uso sostenible que fomenten el aprovechamiento sostenible de estos recursos y a la vez generar barreras económicas sociales y territoriales que eviten la expansión antrópica garantizando la seguridad y soberanía alimentaria	Gobierno Provincial con competencia ambiental, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Gobierno Provincial con competencia productiva, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores
1907		Promover actividades agropecuarias con prácticas adecuadas que impulsen a un desarrollo agropecuario sostenible	Impulsar actividades productivas y económicas sostenibles con adecuados sistemas integrales, diversificación y sostenibilidad en el marco del fomento productivo que aseguren el equilibrio ambiental y productivo e	Gobierno Provincial con competencia productiva, GAD Municipal competencia de uso de suelo, articulación con GAD Parroquial.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6

<p>Area urbana parroquias y centralidades</p>	<p>16.17</p>	<p>Promover las condiciones adecuadas para que se desarrollen las actividades de los habitantes y se contribuya al buen vivir</p>	<p>Promover el buen vivir y mejoramiento de la calidad de vida de la población gestionando la dotación de los servicios básicos, públicos y comunitarios.</p>	<p>GAD cantonal con competencia exclusiva de regulación del uso y ocupación del suelo</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida</p>	<p>productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. 6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.</p>
-----------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(Fuente: Municipio Quero 2020).

Mapa 17: Zonificación Deseada.



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.5.1. Reglamentación de uso del suelo

De acuerdo al análisis de la evaluación territorial y en base a la aptitud de uso del suelo de las zonas homogéneas se han analizado los usos del suelo:

Cuadro 27: Reglamentación general de uso del suelo.

Zonas	Aptitud Uso	Unidades	Reglamentación	
Protección Total	Protección y conservación De Uso Principal: Protección Tota		Uso Principal Uso Prohibidos Uso Compatible	Son tierras aptas para la Protección Toral y Conservación, Regeneración Natural y Reforestación con plantas Nativas, Revegetalización preservación de la biodiversidad Natural No es apto para actividades productivas, Asentamientos Humano Turismo
Amortiguamiento	Conservación de los recursos naturales + Uso de sistemas agrosilvopastoril + huertos familiares o Agricultura con mejoras De Uso Principal: Conservación+ Uso condicionado Silvicultura (agro silvicultura)		Uso Principal Uso Condicionado Uso Compatible	Son tierras aptas para Conservación y preservación de la biodiversidad Natural Marginalmente apta para sistemas agrosilvopastoriles (combinación de pastos + agricultura + huertos familiares + especies forestales) con tecnología apropiada

7.7. PROPUESTA.

7.7.1. Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Siguiendo los lineamientos de la Secretaria Planifica Ecuador, la fase de Propuesta, se desarrolla considerando las distintas fuentes de información secundaria así como los criterios y opiniones de los habitantes de la parroquia como actores primordiales del desarrollo territorial: Los instrumentos de planificación nacional como el Plan Nacional Toda una Vida, las estrategias nacionales priorizadas referentes a los Derechos para Todos durante toda una vida, Economía al Servicio de la sociedad, Mas Sociedad, mejor Estado.

También se han considerado otros instrumentos de planificación nacional, provincial como cantonal han sido considerados, articulándonos a las distintas líneas y políticas de trabajo o de acción que intervienen en el territorio parroquial en ámbitos de competencia específicos. También aquí se considera las propuestas de los miembros del GAD Parroquial, Consejo de Planificación Parroquial, mesas de trabajo de los distintos componentes, así como la ciudadanía en general que posee un conocimiento de suma importancia para el desarrollo de su territorio.

Luego del análisis y la definición de la priorización de metas, sus problemas y potencialidades, así como en la construcción de las respuestas descritas en proyectos e intervenciones se llega a la definición de su visión y objetivos estratégicos de desarrollo.

7.7.2. Visión y Misión de la parroquia Yanayacu.

Visión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Yanayacu, se consolida como referente del desarrollo productivo pecuaria, manteniendo la conservación ambiental, e impulsando la economía social y solidaria, con énfasis a cubrir las necesidades básicas insatisfechas y cuidado de la población vulnerable. Con un gobierno local inspirado en principios de transparencia, corresponsabilidad y cumplimiento de los objetivos que le permita fortalecer su tejido social a través de la asociatividad, participación ciudadana, en concordancia con los objetivos y estrategias nacionales, provinciales, cantonales.

Misión:

Brindar servicio de calidad que satisfaga las necesidades de la colectividad y promover el desarrollo integral de la parroquia con principios de participación ciudadana y equidad social en la toma de decisiones de la planificación, ejecución, control de los planes, programas y proyectos orientados a lograr el bienestar y desarrollo común.

7.7.3. Matrices Bases para la trazabilidad y Determinación de Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Para determinar los objetivos estratégicos, no basamos en matrices por cada componente en base a la síntesis de la solución de problemas y al aprovechamiento de las potencialidades identificadas en el diagnóstico, las cuales se analizaron en talleres por cada componente y finalmente se realizó la validación de su priorización con los miembros del GAD Parroquial, el Consejo de Planificación Parroquial (C.P.P.) y los miembros de la Asamblea Parroquial.

Los objetivos expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta.

Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también sus funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

La síntesis de la fase de diagnóstico se concreta en las siguientes matrices que sintetizan el análisis realizado:

7.7.3.1. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Biofísico:

Cuadro 28: Elementos para la definición de los Objetivos Estratégicos del Componente Biofísico, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

Componente	Objetivos PNTV	Prioridades nacionales	Competencias compartidas	Actores	Variables	Potencialidades	Problemas por componente
BIOFISICO	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del Ambiente y preservación de la Biodiversidad (Parr) • Preservación y mantenimiento o Patrimonio Natural (Cant) • Preservar y garantizar acceso a riberas de ríos, lagos y lagunas (Cant) • Saneamiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial • GAD Municipal. • GAD Parroquial • MAE • MAG • Organizaciones Nacionales e Internacionales • Universidades 	Cobertura del suelo	Áreas de páramo que favorecen el ciclo hídrico y abastecimiento de agua.	Conflictos de uso de suelo, especialmente en zonas de protección/conservación (carga animal en páramos)
						Zonas con potencial agrícola y ganadero	Áreas sub utilizadas por desconocimiento de manejo integral productivo
					Ecosistemas frágiles, Proporción y superficie bajo conservación	Áreas naturales para fines científicos, y ecoturísticas. Áreas en estado de conservación es de 1,8ha de un total de 1052ha que representa el 45,43% del territorio parroquial.	Débil gestión y manejo de los recursos naturales
							No existe una ordenanza cantonal que defina claramente las áreas de protección y su correspondiente gestión.

			<p>(Cant) <ul style="list-style-type: none"> • Regular, autorizar y controlar de materiales aridos y petreos (cant) • Uso del suelo (Cant) • Ordenamiento Territorial (Cant) y (Parr) • Gestión ambiental (Prov.) • Ejecución de obras en cuencas y micro cuencas (Prov) </p>		<p>Agua</p>	<p>Existen diversas fuentes de aguas naturales, a partir de los de los 3.600 msnm,. Generación de servicios ambientales y sitios de interés turísticos en fuentes de agua</p>	<p>Contaminación de las quebradas principalmente por las descargas continuas de las aguas servidas de las comunidades asentadas en la parte sur de la parroquia y del camal.</p>
						<p>Aun se dispone de flora y fauna endémica, en zona de páramos en protección</p>	<p>Pocas áreas bajo conservación formal</p>
						<p>Desarrollo de zonas turísticas.</p>	<p>Flora y Fauna afectados por incremento de la actividad productiva</p>
						<p>Condiciones climáticas que facilitan producción agropecuaria ininterrumpida durante todo el año.</p>	<p>Cambio climático y sus efectos</p>

<p>Infraestructura precaria y falta de equipamiento</p>	<p>bajo número de niños y adolescentes, es causal que la parroquia no cuenta con un establecimiento educativo</p>	<p>Limitados espacios y eventos de esparcimientos, recreaciones principalmente infantiles.</p>	<p>Débil organización social en la parroquia</p>	<p>Organizaciones sociales no logran altos niveles de movilización social.</p>	<p>Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales</p>
<p>La parroquia cuenta con la presencia de la instalaciones Educación General Básica completa)</p>	<p>Se cuenta con terrenos y espacios suficientes para la actividad deportiva</p>	<p>Presencia de organizaciones sociales dentro de la parroquia</p>	<p>Buena disposición de la población al trabajo en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Se encuentran varios grupos de danza conformados por jóvenes en cada comunidad</p>	<p>Las fuentes de trabajo</p>
<p>Educación</p>	<p>Acceso y uso de espacio público</p>	<p>Organización y tejido social</p>	<p>Patrimonio cultural</p>	<p>Movimientos migratorios</p>	<p>Emigración de adolescentes y</p>
<p>Inclusión Económico Social</p>	<p>Universidades</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>Patrimonio cultural.</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

					jóvenes por estudios y trabajo
				existentes en la parroquia no son atractivas para los jóvenes	Mediana cobertura de servicios para grupos de atención prioritaria
				Existencia de proyectos ABULTO MAYOR y CNH	Insuficiente presupuesto para la cubrir la demanda efectiva de programas sociales y culturales
				Experiencia en programas y proyectos sociales	
				Vulnerabilidad	
				Igualdad de género en la parroquia se presenta en un porcentaje mínimo	No hay representatividad en cargos directivos de manera equitativa.
				Igualdad, Equidad e inclusión	

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de planificación
 Elaboración: Equipo consultor GAV

7.7.3.3. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Económico Productivo

Cuadro 30: Elementos para la definición de los Objetivos Estratégicos del Componente Económico Productivo, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

Componente	objetivos PNTV	Prioridades nacionales	Competencias compartidas	Actores	Variable	Potencialidades	Problemas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento (lineamiento territorial)	<ul style="list-style-type: none"> • Asociatividad • Productividad • Cambio Matriz Productiva • Sustentabilidad Ambiental • Vías de acceso • Infraestructura Productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de productores • Comité de barrios • Junta de Agua • Liga deportiva • Entidades financieras MAG, GAD PROVINCIA L GAD PARROQUIA AL 	Empleo y Talento Humano	Existencia de mano de obra no calificada y calificada local.	Limitadas fuentes de trabajo en las comunidades de la parroquia Yanayacu
	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural				Principales Productos	Relación entre sectores económicos	Oportunidades de fuentes de trabajo
					Factores productivos	Las características edafológica, agroecológica, ecológica y morfológica favorecen la producción agropecuaria	Bajos volúmenes de producción de productos agrícolas y pecuarios/unidad de producción
					Infraestructura de apoyo a la producción	Terrenos con alto potencial de humedad	Minima dotación de infraestructura de riego
						Cercanía de la parroquia a los principales mercados de destino de los productos	Producción se comercializa a través de intermediarios
						Infraestructura vial, en buen estado	Inadecuada infraestructura básica para acopio y manejo de post cosecha de los

		productos agrícolas y pecuarios
Estructura Productiva	Existen organizaciones de productores agrícolas, ganaderos, tiendas, emprendimientos, y de servicio sin adecuada adecuada asociatividad.	Pocos canales de comercialización. del sector agropecuario Limitada capacitación técnica para la combinación de los factores de producción.
Principales actividades económicas	Producción agrícola adaptada de acuerdo su ecosistema, orientada al autoconsumo y comercialización	Escaso valor agregado en productos agropecuarios.
	Vías de acceso y suelos aptos para la producción agrícola y ganadera	Escasa capacidad técnica para manejar emprendimientos
	La parroquia posee atractivos turísticos naturales	No se aprovechan los atractivos naturales para emprendimientos económicos productivos.

<p>La crianza de animales menores que mucha de las veces no es considerada como una actividad económica se considera un valor importante como aporte para la economía familia</p>	<p>Debilidad en la asociatividad para la producción y comercialización</p>
<p>Turismo</p>	<p>No se dispone de un estudio de aprovechamiento turístico en la parroquia</p>
<p>Seguridad y Soberanía Alimentaria</p>	<p>Se han perdido las prácticas tradicionales y ancestrales de producción</p>
<p>El territorio parroquial cuenta como potencial turístico los páramos y las actividades diarias propias campesinas</p>	<p>Producción agrícola orientada a lo orgánico.</p>

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.
 Elaboración: Equipo consultor GAV

7.7.3.4. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Asentamientos Humanos

Cuadro 31: Elementos para la definición de los Objetivos Estratégicos del Componente Asentamientos Humanos, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

Componente	Objetivos PNTV	Prioridades nacionales	Competencias compartidas	Actores	Variables	Potencialidades	Problemas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de la población a vivienda digna. Servicios básicos de Calidad. Legalización y tenencia de predios. Gestión e identificación de riesgos y amenazas. 	<ul style="list-style-type: none"> GAD Provincial, Cantonal y Parroquial. MIES MTOP MIDUVI MISIÓN LAS MANUELAS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL. JUNTAS DE AGUA. Universidades 	Red de asentamientos humanos parroquiales	Buena articulación del centro parroquial con barrios y comunidades.	Asentamientos humanos dispersos y ocupación desordenada del espacio
	Objetivo 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización						El 85.9% de las viviendas eliminan los desechos sólidos mediante quemas, entierros o votan en terrenos o quebradas

					Acceso de la población a vivienda y catastro	El 100% de las viviendas son propias	Existencia de un gran número de viviendas desocupadas
					Infraestructura de servicios sociales	Existe el COE Parroquial	Planes de Gestión de Riesgos inexistentes o desactualizados.

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.7.3.5. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Cuadro 32: Elementos para la definición de los Objetivos Estratégicos del Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

Componente	Objetivos PNTV	Prioridades nacionales	Competencias compartidas	Actores	Variable	Potencialidades	Problemas
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial).	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de telecomunicaciones de calidad. • Acceso a las TIC • Infraestructura vial • Acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes • Riego • Energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD provincial, cantonal y parroquial • Ministerio de Electricidad y Energía Renovable • Ministerio de Telecomunicaciones. • Ministerio de la Sociedad de la Información • Ministerio de 	Telecomunicaciones	Infraestructura de comunicaciones que permitiría aumentar y optimizar los servicios de acceso de TIC a la población Antenas de operadoras móviles están instaladas en	Descenso en los abonados de telefonía fija.

<p>económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>Transporte y Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANT • Proveedores de servicios • Empresa Eléctrica • Universidades 	<p>Movilidad</p>	<p>el territorio parroquial</p>	<p>comunicaciones y TIC de la población.</p>
<p>Limitada frecuencia del servicio de transporte en asentamientos humanos alejados del centro poblado</p>	<p>Posibilidad de generación de proyectos de comercialización y turismo fuerte cobertura de red vial, superficie de rodadura en buen estado y de pavimento flexible</p>	<p>Ubicación geográfica de la parroquia facilita la conectividad y movilidad de la población.</p>	<p>Déficit de señalética vial e informativa</p>	<p>Limitado acceso al riego (2.142) hectáreas que no disponen de riego</p>
<p>Acceso a servicios de educación y salud</p>	<p>Existencia del canal de Riego</p>	<p>Su cercanía a la vía panamericana es de suma importancia para tener mejores posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación</p>	<p>Falta de cumplimiento de los estándares de salud en las unidades de salud parroquial</p>	<p>Las comunidades que están cerca del perímetro de las redes de interconexión podrían utilizar este servicio.</p>
<p>Vulnerabilidad</p>	<p>Las comunidades que están cerca del perímetro de las redes de interconexión podrían utilizar este servicio.</p>	<p>La parroquia es atravesada por dos redes de energía de interconexión de alta tensión (oleoducto y Energía eléctrica)</p>	<p>La parroquia es atravesada por dos redes de energía de interconexión de alta tensión (oleoducto y Energía eléctrica)</p>	<p>Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación Elaboración: Equipo consultor GAV.</p>

7.7.3.6. Matrices bases para la trazabilidad y determinación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Cuadro 33: Elementos para la definición de los Objetivos Estratégicos del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

Componente	Objetivos PNTV	Prioridades nacionales	Competencias compartidas	Actores	Variable	Potencialidades	Problemas
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Gestión territorial (lineamiento articulación) con los entes del estado	Organización de Ciudadanos Vigilancia de calidad de servicios	<ul style="list-style-type: none"> GAD Cantonal y Parroquial. Consejos de participación ciudadana Entidades deportivas civiles y eclesiásticas Universidades 	Actores sociales	Activa participación ciudadana en la toma de decisiones	Limitado conocimiento de la población del marco legal regulatorio.
	Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social				Relación actores – gestión local	Adecuada vinculación con la mayoría de actores locales para la gestión local.	Prioridad de Intereses individuales frente a intereses colectivos
				Marco legal e Instrumentos de planificación	Existencia de regulaciones internas que fortalecen la gestión de la Ciudadana	Limitados recursos para la socialización de las regulaciones vigentes.	
				Mecanismos de participación ciudadana	Presencia de la Asamblea Ciudadana creada por el consejo de participación ciudadana y control social.	Deficiente gestión de la asamblea ciudadana para lograr resultados.	
				Capacidad del GAD para gestión del territorio	Existencia del sistema de participación ciudadana implementada por GAD Parroquial	Limitada utilización del sistema de participación ciudadana	
					Talento Humano del GAD y del equipo técnico para desarrollar la gestión.	Limitados recursos para la capacitación del talento humano y socialización de la gestión.	

7.8. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores y metas

La determinación de los objetivos estratégicos de la parroquia Yanayacu, es el resultado de jornadas de trabajo con los miembros del GAD y consejo de planificación, miembros de la asamblea parroquial y técnicos de la consultoría, entre cuales se analizó las matrices que sirvieron para analizar las posibles objetivos estratégicos propuestos para la solución de los problemas y aprovechamiento de potencialidades que se identificaron en el diagnóstico del PDyOT y que constituyen prioridad para la población y el territorio en la búsqueda de dar solución a la diferente problemática de la parroquia e impulsar y/o aprovechar las potencialidades con que cuenta para alcanzar el desarrollo mancomunado dando cumplimiento a su visión propuesta de desarrollo, repasando e incluyendo la participación de los diferentes actores de la parroquia y considerando las competencias exclusivas y sin perjuicio de las adicionales que le determina en el Art. 267 de la Constitución del 2008.

En cada uno de los componentes se presentó, analizó y discutió la problemática, inter relacionando con los otros componentes, para así, articular con las prioridades del Plan Nacional Toda una Vida, la planificación de las Agendas Zonales con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre diferentes niveles de gobiernos para atender necesidades territoriales; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; para aportar a la concreción del Plan Nacional Toda una Vida (PNTV), y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas cantonales, provinciales y zonales.

También se revisó y exploró lo señalado en el PDyOT Provincial y Cantonal para tener referencias concretas sobre la vinculación con lo registrado en estos dos documentos referentes al tema de estudio

Los indicadores y metas que responden a cada objetivo estratégico, son el resultado del análisis de las matrices anteriores, construidas de manera participativa con el fin de llegar a plantear soluciones y/o respuestas en miras del desarrollo parroquial.

Posteriormente al proceso participativo (ya señalado) llevado a cabo en el territorio, tenemos como resultado los siguientes objetivos estratégicos, indicadores, metas y políticas, de los cuales los que se encuentran señalados en color azul son los priorizados por los actores mencionados anteriormente:

7.8.1. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Biofísico.

Cuadro 34: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Biofísico,

Componente	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLITICA
BIOFISICO	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)	Promover de manera integrada y sostenible los recursos naturales reduciendo los impactos ambientales negativos y cumpliendo con el plan de ordenamiento territorial de la parroquia.	realizar 3 proyectos que contribuyan al adecuado manejo de residuos sólidos y adaptación al cambio climático a nivel parroquial hasta el 2030	Número de proyectos de manejo de residuos sólidos	Impulsar los medios de producción agroecológicos para promover la conservación de los recursos naturales y uso de suelo.
				Mantener en un 100% la protección de los ecosistemas y áreas de conservación de la parroquia hasta el 2030	Porcentaje de ecosistemas y áreas de conservación en protección	Garantizar el uso, distribución y priorizando el aprovechamiento de los recursos naturales

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.
Elaboración: Equipo consultor GAV

7.8.2. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Sociocultural

Cuadro 35: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Sociocultural, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu

Componente	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLÍTICA
SOCIOCULTURAL	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento (lineamiento territorial)	Servicios Públicos: Salud, Educación, Inclusión Social, Organización de Ciudadanos Vigilancia de calidad de servicios. Patrimonio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> GAD Provincial, Cantonal, Parroquial. Ministerio de Educación. Ministerio de Salud Consejos de Igualdad Ministerio de Inclusión Económico Social Universidades 	Promover la calidad de los servicios públicos a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos a la salud, a la igualdad, al espacio público, seguridad ciudadana, su patrimonio tangible e intangible y los derechos de los grupos de atención prioritaria, hasta el 2023.	Mejorar en un 30% la infraestructura de uso público y espacios de recreación al 2023	Porcentaje de infraestructuras deportivas y espacios de recreación parroquial mejoradas	Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades deportivas y recreativas de la parroquia, para fortalecer un crecimiento activo y saludable.
					Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	Aumentar al 50% la atención especializada al adultos mayores y personas con capacidad especial, bajo criterios de inclusión al 2030	Porcentaje de adultos mayores con atención especializada	Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria.
						Aumentar la atención a 50% de niños de 1 a 3 años, a los espacios del programa cuidando a nuestros hijos (CNH)	Porcentaje de niños de 1 a 3 años que asisten al programa CNH.	

7.8.3. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Económico Productivo

Cuadro 36: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Económico Productivo, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu

COMPONENTE	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLÍTICAS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento (lineamiento territorial)	<ul style="list-style-type: none"> • Asociatividad • Productividad • Cambio Matriz Productiva • Sustentabilidad Ambiental • Vías de acceso • Infraestructura Productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de productores • Comité de barrios • Junta de Agua • Liga deportiva • Entidades financieras • MAG, GAD PROVINCIAL • GAD PARROQUIAL 	Mejorar la organización y cohesión social a fin de incrementar iniciativas económicas productivas con la asociatividad y la defensa de sus derechos.	<p>Aumentar en un 20% los micro emprendimientos económicos productivos familiares al 2030</p> <p>Fortalecimiento de los micro emprendimientos económicos productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de emprendimientos incrementados. • Número de iniciativas económicas productivas. Fortalezidas 	<p>Gestionar la infraestructura productiva para el incremento de la producción local.</p>
	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural				Establecer y ejecutar de manera conjunta con el HGPT el fortalecimiento de la red conductora de regadío de la parroquia	Alcanzar hasta el 2023 el mejoramiento del 30% de la red conductora de agua de regadío	Porcentaje de mejoramiento red de agua de riego	Gestionar una distribución y optimización del recurso hídrico.
				Mejorar la organización y cohesión social a fin de incrementar iniciativas económicas productivas con la asociatividad y la defensa de sus derechos.	Impulsar al menos dos estudios de factibilidad turística, para impulsar al igualata como sector de turismo natural	Número de estudios generados con carácter turístico	Diversificar y generar mayor valor agregado en el sector turístico en el aprovechamiento de sus recursos naturales	

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor GAV

7.8.4. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Asentamientos Humanos

Cuadro 37: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Asentamientos Humanos, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu.

COMPONENTE	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLÍTICA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de la población a vivienda digna. • Servicios básicos de Calidad. • Legalización y tenencia de predios. • Gestión e identificación de riesgos y amenazas. 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Provincial, Cantonal y Parroquial. • MIES • MTOP • MIDUVI • MISIÓN LAS MANUELAS • VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL. • JUNTAS DE AGUA. • Universidades 	<p>Garantizar el acceso equitativo de la población a los servicios básicos de calidad, que garantice la salud pública.</p>	<p>Incrementar un 10% el acceso a servicios básicos, priorizando el alcantarillado y agua potable en las viviendas hasta el 2030</p> <p>Conformación de COPAE parroquial para emergencias</p> <p>Gestionar la reapertura del centro educativo parroquial hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de viviendas de las Parroquias con acceso a alcantarillado.</p> <p>COPAE parroquial de emergencia creado</p> <p>Número de documentos generados en la gestión</p>	<p>Gestionar la entrega de servicios básicos de calidad a toda la población</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de las personas en eventos de riesgo naturales o sanitarios</p> <p>Gestionar el acceso de la población a una educación digna y de calidad</p>

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor GAV

7.8.5. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Cuadro 38: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu

COMPONENTE	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLITICA
AD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de telecomunicaciones de calidad. • Acceso a las TIC • Infraestructura vial • Acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes • Riego • Energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD provincial, cantonal y parroquial • Ministerio de Electricidad y Energía Renovable • Ministerio de Telecomunicaciones. • Ministerio de la Sociedad de la Información • Ministerio de Transporte y Obras Públicas • ANT • Proveedores de servicios • Empresa Eléctrica • Universidades 	<p>Gestionar el mantenimiento de la red vial, el acceso a las telecomunicaciones, asegurando la conectividad, seguridad y movilidad de sus habitantes que permita el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de forma inclusiva.</p>	<p>al 2021, Aumentar en un 10% la cobertura de TIC en viviendas de las comunidades y centro poblado de la Parroquia</p>	<p>Porcentaje de viviendas con acceso a TIC</p>	<p>Gestionar el acceso de las TIC en espacios públicos de la parroquia.</p>
						<p>Incrementar en un 10% el cambio de superficie de rodadura en la red vial parroquial</p>	<p>Número de Kilómetros entre empedrados y asfaltado.</p>	<p>Contar con un sistema vial apto para transitar que permita circular con agilidad y que no requiera de continuo mantenimiento</p>

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor GAV

7.8.6. Matrices de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas de desarrollo del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Cuadro 39: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, Fase Propuesta de la Parroquia Yanayacu

COMPONENTE	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	POLITICA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p> <p>Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>	Gestión territorial (lineamiento articulación) con los entes del estado	Organización de Ciudadanos Vigilancia de calidad de servicios	<ul style="list-style-type: none"> GAD Cantonal y Parroquial. Consejos de participación ciudadana Entidades deportivas civiles y eclesásticas Universidades 	Fortalecer la capacidad de planificación, gestión, coordinación y vigilancia para el cumplimiento de la competencias propias y concurrentes del GAD parroquial	<p>Contar a mayo del 2020 con la herramienta de planificación institucional</p> <p>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública transparente del Gobierno Parroquial de Yanayacu</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquia con un plan de capacitaciones hasta el 2023</p>	<p>documento de planificación institucional</p> <p>Número de mecanismos de participación implementados.</p> <p>Número de capacitación asistidas por los miembros del GAD parroquial</p>	<p>Impulsar y fortalecer las actividades de capacitación.</p> <p>Promover la participación cooperación y fortalecimiento de la organización social.</p>

Fuentes: PNTV, PDOT GAD Tungurahua, PDOT Municipal Quero, GAD Yanayacu, Consejo de Planificación.
Elaboración: Equipo consultor GAV

7.9. PROPUESTA ESTRATEGIAS DE GESTION DE RIESGOS y CAMBIO CLIMATICO

Territorialmente la Gestión de riesgos es un proceso sistémico que está conformado por Ministerios de Gobierno, Gobernación, GAD Provincial y GAD's Cantonales, el Gobierno Parroquiales y sociedad civil.

La participación de las instituciones públicas y privadas se consolida en el espacio de coordinación interinstitucional denominado "Sistema Integral de Gestión de Riesgos Provincial", con la orientación estratégica del Marco de SENDAI y sus cinco áreas prioritarias que genera procesos de prevención, preparación, respuesta y recuperación sostenibles para las zonas de riesgo.

Bajo esta normativa el GAD parroquial pertenece al COE Cantonal de Quero, con voz y voto siendo parte y cumpliendo las disposiciones de lo que en esa instancia se resuelva en casos de emergencia.

El territorio provincial de Tungurahua se asienta en una zona susceptible a riesgos naturales como terremotos y erupciones volcánicas, que ha marcado su historia. Esta provincia tiene la particularidad de que su territorio es la zona centro del país con una característica de conectividad y comercial y punto estratégico de unión a las regiones del país: siendo estas costas y oriente y paso obligatorio para la conexión sur del país, característica que le ha convertido en punto de desarrollo comercial y económico, por lo que es prudente considerar el Art. 389. El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. de Gestión de Riesgos que impulsa el Estado.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras como:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

7.9.1. Marco normativo

La presente estrategia se formula a través de un proceso participativo y están articuladas a la política nacional y local. De este modo, el marco normativo considerado es el siguiente:

- La Constitución del Ecuador.
- El Código Orgánico del Ambiente – COA y su reglamento.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y su Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial, cantonales y parroquiales (PDOT).
- Los instrumentos internacionales vinculados a la Gestión de Riesgos, como el Marco de SENDAI etc.
- La Agenda de Desarrollo 2030.

7.9.2. Contribuciones determinadas a nivel nacional del Ecuador (NDC).

Uno de los objetivos de la Estrategia de Gestión de Riesgos es generar espacios de coordinación interinstitucional sobre el tema a través de la participación de las siguientes instituciones: Direcciones ministerios públicas: Medio Ambiente (MAE), Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), Transporte y Obras Públicas (MTOP), Inclusión Social y Económica (MIES), Salud Pública (MSP), Educación, Turismo.

7.9.3. Estructura Del Sistema Integral De Gestión De Riesgos Parroquial

“El Sistema se enfoca a lograr procesos sostenibles de reducción, atención y recuperación de las zonas en riesgo, a través de un modelo de articulación y coordinación inter institucional para la implementación de las estrategias”.

COMPONENTES	ACTORES	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
COORDINACIÓN OPERATIVA.	Medio Ambiente (MAE), Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), Transporte y Obras Públicas (MTOPE), Inclusión Social y Económica (MIES), Salud Pública (MSP), Educación, Turismo, la Academia.	Coordina la gestión integral de riesgos con los diferentes niveles de gobierno (Regional, Municipal y Parroquial) y al nivel interinstitucional Integrar y facilitar herramientas para la gestión integral de riesgos: Ordenanzas, normativas, Políticas a nivel provincial en reducción de riesgos, adaptación al Cambio climático, la atención, recuperación y el control permanente de los factores de riesgo integrada al desarrollo económico, ambiental y territorial, sostenible	Coordinación inter institucional para la implementación de los procesos de la gestión integral de riesgos en la provincia de Tungurahua.
	GAD's Cantonales	En el marco de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, se encarga de regular el uso del suelo a nivel cantonal	Aplicación de acciones de reducción de riesgos y la sostenibilidad de los procesos en territorio.
ATENCIÓN A ZONAS VULNERABLES	GAD's Parroquiales	Activar los mecanismos de seguridad, de rescate a través de la policía Nacional UPC/UVC	Coordinación con los organismos de socorro
	Direcciones de GAD Municipal (Planificación, Producción y Obra Pública, Jurídico, Financiero)	Delimitación e identificación de las zonas de riesgo	Análisis de las condiciones de vulnerabilidad y desarrollo de planes y medidas de reducción de riesgos.
		Fortalecimiento de la capacidad técnica del equipo operativo institucional según el ámbito de su competencia	Respuesta inmediata en caso de emergencia en territorio (readecuación de espacios para albergues y evaluación de daños)
		Alianzas estratégicas con instituciones encargadas de apoyar a la prevención y reducción de la vulnerabilidad de asentamientos humanos.	Fortalecimiento de la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos

<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS.</p>	<p>Comisión de GAD parroquial, en convenio con direcciones del GAD Parroquial con las Direcciones ejecutoras y unidad de riesgos</p>	<p>Diseño e implementación de normativas de gestión de riesgos para la ejecución de proyectos de inversión. Implementar mecanismos para la transferencia del riesgo a nivel provincial y socialización a nivel parroquial Evaluación del impacto de los proyectos de emergencia cantonal y provincial</p>	<p>Establecer un proceso de seguimiento a proyectos de emergencia con la implementación de procesos de rendición de cuentas y control ciudadano. Dotar de infraestructura destinada a la sobrevivencia de la población afectada</p>
<p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</p>	<p>Comisiones Parroquiales con convenio a Dirección de Planificación- Área de Gestión de Riesgos / Relaciones Externas de los GAD Provinciales y cantonales</p>	<p>Fortalecimiento del Sistema de información para la gestión de riesgos y adaptación a cambio climático Estrategia comunicacional para la reactivación del sector productivo en las zonas de emergencia Socialización de normativas, políticas dispuesta por los GAD's Cantonales, Provinciales, en zonas de riesgo.</p>	<p>Sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento a ordenanzas, política, normativas de los proyectos de emergencia. Diseñar lineamientos para implementar campañas comunicacionales de medidas de reducción de riesgos y adaptación a cambio climático Diseño de estrategias de comercialización interna y externa con productos de la zona Socialización de las normativas, políticas a todos los actores de la provincia.</p>
<p>FIRMAS DE CONVENIO</p>	<p>Participar y ser miembros de la red de actores sociales que trabajan en programas de atención social: MIES, CORSIC, GAD Municipal y provincial</p>	<p>Red de actores sociales que trabajan con población vulnerable, dando respuesta en territorios de afección de riesgos naturales y cambio climático</p>	<p>Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria con población vulnerable</p>

Fuente: Taller participativo PDyOT Parroquia Yanayacu 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

7.9.4. Estrategia Parroquial de Riesgos y Cambio Climático

Cuadro 40: Objetivos estratégicos y líneas estratégicas Gestión de riesgos y Cambio climático

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATÉGICA	LINEAS ESTRATÉGICAS			
		LÍNEA ESTRATÉGICA	META DE LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTORES	LUGARES PRIORITARIOS
Objetivo 1. Ordenar el territorio con criterios mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático, articulado a las políticas y normativas de los niveles de gobierno	Incrementar en un 5% las áreas con un uso adecuado de suelo en la provincia, hasta el 2025	a. Planificación territorial, en gestión de riesgos y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático alinearse a las normativas, y políticas, de uso de suelo determinada por el municipio	Colaborar en el incremento del 5% a la política de cambio climático provincial y cantonal, cumpliendo las normativas y políticas de uso y gestión del suelo determinado por GAD Municipal	GAD Municipales, GAD Parroquiales, HGPT, Academia	Agricultura.
Objetivo 2. Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos, como medida de adaptación a riesgos y cambio climático	Reducir en al menos 10% la pobreza por necesidades básicas insatisfechas	b. Reducción de brechas urbano rurales frente a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático promover la ampliación de cobertura de servicios básicos a nivel parroquial	Incrementar un 10% el acceso a agua potable y alcantarillado	GAD Municipales, GAD Provincial	Toda la Parroquia
Objetivo 4. Impulsar la tecnificación agropecuaria limpia para contribuir a la seguridad alimentaria, como política de adaptación a riesgos y cambio climático	Ampliar un 5% la superficie cubierta por riego en la parroquia e impulsar la producción agropecuaria limpia. hasta el 2030	c. Impulsar comercialización diferenciada implementar y organizar espacios de comercialización de la producción parroquial	Generar un espacio de comercialización para la producción de la parroquia	GAD Municipales, HGPT, MAG, GAD Parroquial	Centro Parroquial
		d. Gestionar el acceso a préstamos de apoyo a la producción. coordinar y gestionar el acceso a crediticios de apoyo a iniciativas de valor	Gestionar la cooperación nacional e internacional, ya se de fondos reembolsables o no a iniciativas de mejoramiento a la	HGPT, Sector Financiero, IEPS. ONG nacionales o internacionales	Énfasis a la producción agropecuaria (lechera y Tubérculos)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATÉGICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
		LÍNEA ESTRATÉGICA	META DE LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTORES	LUGARES PRIORITARIOS
		agregado a la producción agropecuaria	producción o valor agregado a la misma		
		h. Uso eficiente y conservación de fuentes hídricas potenciar el cuidado de fuentes hídricas y el uso eficiente del agua garantizando la cantidad y calidad.	Incorporar un 5% de las HA. Con riego sea este tradicional o tecnificado Mejorar las redes de agua potable	HGPT, SENAGUA, Productores miembros de los Canales de riego	Zona baja parroquial

Fuente: Estudio CONGOPE, Cambio climático.

Elaboración: Equipo consultor GAV

CAPITULO IV MODELO DE GESTION

8. MODELO DE GESTIÓN

La construcción de la tercera Fase Modelo de Gestión se dio siguiendo los elementos, matrices y contenidos sugeridos en los lineamientos para la elaboración de los PDyOT parroquiales de la Secretaria Planifica Ecuador, así mismo tomando en consideración las recomendaciones de funcionarios, realizadas en el taller de capacitación y consultas externas realizadas de forma ordinaria con los funcionarios de Planifica Ecuador y equipo Consultor, “Modelo de Gestión” y finalmente y no menos importante, los elementos que surgieron del análisis que se realizó en forma conjunta con los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y Vocales del GAD parroquial, en los cuales se presentaron las matrices de los posibles proyectos priorizados por las autoridades del GAD parroquial.

En estos talleres se contó con la presencia de un miembro técnico y asesora contable y financiera de la secretaria contadora del GAD en función del historial de inversión que han realizado las anteriores administraciones, y así poder determinar la respectiva asignación presupuestaria a los proyectos.

8.1. Estrategia de Articulación.

Para poder solucionar algunos de los problemas que afronta la parroquia y para promover las potencialidades identificadas en el diagnóstico, se ha identificado 46 proyectos que han sido anclados a los Planes y Programas que se han identificado dentro en los PDyOT Provincial y Municipal en concordancia con el Plan Nacional Toda una Vida (PNTV) con una inclinación a la tendencia favorable de subsidiariedad del Estado en apoyo para resolver las temáticas complejas de las comunidades de los sectores rurales del país.

Las estrategias de articulación se han enfocado estrictamente dentro de la Normativa legal vigente, por medio la capacidad normativa dada en el COOTAD a las Juntas Parroquiales Rurales, detallada en el artículo 8 de este cuerpo legal que son: Acuerdos, Resoluciones y Reglamentos, debiendo el ejecutivo parroquial tomar como instrumento de aterrizar de estos actos normativos, las resoluciones administrativas.

Todo esto en concordancia con lo determinado en el Artículo 29 del COOTAD, que dispone que los GAD deban cumplir con tres funciones integradas.

- Legislación, normatividad y fiscalización.
- De Ejecución y Administración
- De Participación Ciudadana y Control Social.

Para lo cual se propone mantener las:

- Resoluciones Favorables del legislativo parroquial para suscribir convenios con diferentes niveles de gobierno y otras instituciones como Universidades, Ministerios, Organizaciones del sector privado, etc.
- Reglamentación interna para la ejecución de proyectos específicos.
- Actos Administrativos del ejecutivo parroquial.

8.2. Listado de programas, proyectos y actividades:

A continuación, se presentan las matrices resumen de programas y proyectos de la parroquia.

8.2.1. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Biofísico Parroquia YANAYACU

Cuadro 41: Programas y proyectos: Componente Biofísico, Modelo de Gestión. – Yanayacu.

Componente	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	INDICADOR	AÑO DE EJECUCIÓN
BIOFÍSICO	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)	Promover de manera integrada y sostenible los recursos naturales reduciendo los impactos ambientales negativos y cumpliendo con el plan de ordenamiento territorial de la parroquia.	realizar 3 proyectos que contribuyan al adecuado manejo de residuos sólidos y adaptación al cambio climático a nivel parroquial hasta el 2030	Número de proyectos de manejo de residuos sólidos	Existen un total de 520 viviendas de las cuales el 80% no cuentan con servicio de recolección de basura Población perteneciente a la PEA es de 980 personas	Impulsar los medios de producción agroecológicos para promover la conservación de los recursos naturales frente a riesgos y cambio climático.	Promover la conservación ambiental y uso sostenible de los recursos naturales	Proyecto para la concientización, manejo y recolección de desechos inorgánicos, s.,	10000	GADPRY, GADMQ	Implementar 3 campañas de concientización, manejo y recolección de desechos inorgánicos al año 2030	Numero de campañas implementadas en la concientización de manejo y recolección de basura	2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030
			Fortalecimiento del sistema de recolección de la basura a nivel parroquial.	5000	GADPRY, GADMQ	Implementar 4 contenedores de basura y gestionar la ampliación de los días de recorridos del carro recolector al 2030	Numero de contenedores implementados y número de gestiones para ampliación de recorridos del carro recolector	2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030						
			Capacitación en manejo integral de la basura para la elaboración de abono orgánico doméstico.	15000	GADM, GADPROVINCIAL, MAEGA, PARROQUIAL	Contar con una campaña de capacitación en manejo integral de basura y elaboración de abono orgánico hasta el 2023	Numero de campañas de capacitación para el manejo de basura y elaboración de abono orgánico	2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030						

8.2.2. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Sociocultural

Cuadro 42: Programas y proyectos: Componente Sociocultural, Modelo de Gestión. – Yanayacu

Comp onente	OBJE TIVOS PNTV	PRIORI DADES NACIO NALES	COMPE TENCIA S COMPA RTIDAS	ACTO RES	OBJETI VOS ESTRA TÉGICOS	META S	INDICA DORRE S	LÍNEA BASE	POLÍ TICA	PROG RAMA	PROYE CTO	PRE SU EST O	FUENTE DE FINANCI AMIENT O	META	INDIC ADOR PROYE CTO	AÑO DE EJEC UCIO N
SOCIOCULTURAL	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Acceso equitativo a infraestructura y construcción de Ciudadanos Vigilancia de calidad de servicios	Servicios Públicos: Salud, Educación, Inclusión Social, Organización de Ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> GAD Provincial, Cantonal, Parroquial. Ministerio de Educación. Ministerio de Salud Consejos de Igualdad Ministerio de Inclusión Económica y Social Universidades 	Promover la calidad de los servicios públicos a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos a la salud, a la igualdad, al espacio público, seguridad ciudadana, su patrimonio tangible e intangible y los derechos de los grupos de atención prioritari	Mejorar en un 30% la infraestructura deportiva y recreativa de los espacios de recreación parroquial mejoradas	Porcentaje de infraestructuras deportivas y recreativas y recreativas de la parroquia, para fortalecer un crecimiento activo y saludable.	Todas las comunidades cuentan con estadio o, a excepción de la comunidad de las 12 de Octubre y juegos infantiles Centros parroquial y La Dolorosa Casabarriles, cancha de basket o voley,	Rescatar, impulsar, y fortalecer ejercer las actividades deportivas y recreativas de la parroquia, para fortalecer un crecimiento activo y saludable.	Mejoramiento de la infraestructura física de los espacios deportivos, y recreativos	Proyecto de mantenimiento de la infraestructura deportiva y espacios de recreación de la parroquia.	12000	GAD Provincial, GAD Municipal, parroquia	hasta el 2023 se ha mejorado la infraestructura deportiva de las 4 comunidades	Número de infraestructuras deportivas mejoradas	2021 - 2023
											Proyecto de remodelación del parque central parroquial			contar con un estudio para la remodelación del parque central parroquial hasta el 2023	numero de estudios para remodelación del parque	

		<p>Implementación del centro de atención y protección a población de atención prioritaria y atención social. (adultos mayores, niños, personas con capacidades especiales)</p>	<p>Proyecto de capacitación de derechos a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>21000</p>	<p>MIES, GAD Municipio, GAD Parroquia</p>	<p>contar hasta e 2023 con un centro de atención para grupos de atención prioritaria y atención social</p>	<p>centro de atención para grupos de atención prioritaria y atención social implementado</p>	<p>2020 - 2023</p>					
<p>a, hasta el 2023.</p>	<p>Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.</p>	<p>Aumentar al 50% la atención especializada al adultos mayores y personas con capacidades especiales</p>	<p>Fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y atención social</p>	<p>Fortalecer la prestación de servicios de atención a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Población adulta mayor de 175 personas (atendidos en 40 programas de MIES) Persona con capacidades especiales en la parroquia son 60, actualmente no cuenta con atención en proyectos sociales.</p>	<p>Porcentaje de adultos mayores con atención especializada</p>	<p>Fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y atención social</p>	<p>2000</p>	<p>GADM, GPRY, MIES</p>	<p>El 50% de la población de grupos de atención vulnerable se encuentra capacitada en conocimiento</p>	<p>Porcentaje de población vulnerable capacitada</p>	<p>2021 - 2023</p>	

<p>Incrementar la cobertura en un 50% de la población infantil a participar en cursos hasta el 2023</p>	<p>Porcentaje de niños de 5 a 14 años que asisten a cursos vacacionales</p>	<p>Total de niños en la parroquia en edades de 5 a 14 años es de 398, promedio asistió de 80 niños en cursos realizados años anteriores</p>	<p>Promover programas que afiancen la cohesión social cultural con equidad de género</p>	<p>Programa de rescate cultural</p>	<p>Colonia Vacacionales, deporte, pintura para niños de 5 a 14 años de la Parroquia</p>	<p>1200</p>	<p>GADM, GPP, MIES</p>	<p>Apoyo a la Niñez y Adolescencia con la realización de 3 colonias vacacionales al 2023</p>	<p>Número de colonias vacacionales realizadas</p>	<p>2021 - 2023</p>
<p>Potencia el desarrollo de las actividades artísticas culturales, fortaleciendo la identidad parroquial,</p>	<p>Mantener los grupos folklóricos existentes en la parroquia hasta el 2030</p>	<p>Existencia de 4 grupos folklóricos en cada comunidad, agrupando alrededor de 80 jóvenes de un total de 783</p>	<p>Proyecto de participación folklórica con grupos de danzas en representación de la parroquia</p>	<p>Rescate de la identidad y patrimonio social cultural</p>	<p>Participación en Ferias artísticas culturales por año hasta el 2023</p>	<p>2000</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA, GAD Parroquia y GAD, Provincial</p>	<p>Participación en Ferias artísticas culturales por año hasta el 2023</p>	<p>Número de participación en ferias artísticas culturales</p>	<p>2021 - 2023</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

<p>Y solidaria Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p>	<p>Productiva</p>	<p>MAG, GAD PROVINCIAL, GAD PARRAQUIAL</p>	<p>derechos.</p>	<p>Fortalecimiento de los microemprendimientos económicos • Número de iniciativas económicas productivas. Asociación productiva el Panecillo con 12 socios activos</p>	<p>Paradigma: Población económicamente activa (PEA) son 980 personas</p>	<p>Fortalecimiento de emprendimientos agroproductivos para impulsar la comercialización y el valor agregado con énfasis en actores de la economía popular y solidaria. Plan de Capacitación Agropecuario para el fortalecimiento</p>	<p>3000</p>	<p>MAG, GAD PARRAQUIAL</p>	<p>Impulsar y apoyar a 4 asociaciones o grupos de interés de productores con valor agregado hasta el año 2023</p>	<p>Desarrollar 3 programas de Capacitación en temas agropecuarios</p>	<p>2021 - 2023</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------

8.2.4. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Asentamientos Humanos.

Cuadro 44: Programas y proyectos: Componente Asentamientos Humanos, Modelo de Gestión. - Yanayacu.

COMPONENTE	OBJETIVOS PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	LINEA BASE	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESTIMOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	INDICADOR PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (lineamiento territorial)	<ul style="list-style-type: none"> Acceso de la población a vivienda digna. Servicios básicos de Calidad. Legalización y tenencia de predios. Gestión e identificación de riesgos y amenazas. 	<ul style="list-style-type: none"> GAD Provincial, Cantonal y Parroquial. MIES. MTOP. MIDUVI. MISIÓN LAS MANUELAS. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL. JUNTAS DE AGUA. Universidades 	Garantizar el acceso equitativo de la población a los servicios básicos de calidad, que garanticen la salud pública.	Incrementar un 10% el acceso a servicios básicos, priorizando el alcantarillado y agua potable en las viviendas hasta el 2030	Porcentaje de viviendas de las Parroquias con acceso a alcantarillado.	Comunidad 12 de Octubre no cuenta con alcantarillado (alrededor de 80 viviendas) Solo centro parroquial cuenta con una planta de tratamiento de agua potable y una planta de tratamiento de residuos sólidos	Gestionar la entrega de servicios básicos de calidad a toda la población	Programa de aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado	Proyecto de dotación de alcantarillado para los barrios de la Comunidad 12 de Octubre	5000	GAD YANAYACU (Gestión), GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Cobertura de alcantarillado a todos los viviendas con alcantarillado del sector de la comunidad 12 de Octubre	Número de viviendas con alcantarillado	2021 - 2023
	Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la											Proyecto de letrización de sitios de difícil acceso para la implementación del alcantarillado parroquial.	4000	GAD Municipal	Gestionar la dotación de Biodigestores para 4 comunidades de la parroquia al 2030	Número de gestiones para construcción de biodigestores

	2020 - 2030	2021 - 2030	2020 - 2021
	Numero de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	numero de gestiones realizadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	COPA E Parroquial creado y fortalecido
	construir al 2030 al menos 3 plantas de tratamiento de aguas residuales	gestionar la construcción de 3 plantas de tratamiento de agua potable	Contar con 1 COPA E Parroquial fortalecido ante emergencias a nivel
	GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Juntas de agua y alcantarillado	GAD Municipal, GAD Provincial, GAD Parroquial, Juntas de agua y alcantarillado	TENE CIA POLIT ICA., GADP RY, GADM Q, SNGR
	260000	260000	2000
Programa de construcción de obras de saneamiento para aguas residuales, (previo a convenios)	Programa de construcción de obras de saneamiento para aguas potables, (previo a convenios)	Programa de construcción de obras de saneamiento para aguas potables, (previo a convenios)	Proyecto para el fortalecimiento del COPA E Parroquial ante emergencias
			Gestión de riesgos
			Reducir la vulnerabilidad de las personas en eventos de riesgo natural es o
			Existencia de directivas en cada comunidad club deportivos, grupos de danzas.
			COPA E parroquial de emergencia creado
			Conformación de COPA E parroquial para emergencias
dolarización			

	2020 - 2023	2021 - 2023
parroquial al año 2021	Plan de continuidad realizado	Número de campañas de protección sanitaria realizadas
Contar con 1 plan comunitario de gestión de riesgos a nivel parroquial al 2021	SNGR, BOMB, EROS, GADP, RY, GADM, Q	Contar con 1 campaña de protección sanitaria ante el COVID-19 en la parroquia Yanayacu al año 2021
1000	1000	GAD Parroquial 1000
Proyecto para la implementación de un plan comunitario de gestión de riesgos en la parroquia	Proyecto de inversión para la protección sanitaria de la población y desinfección ambiental ante el COVID-19 en la Parroquia Yanayacu.	
sanitarios		
Todos los habitantes de la parroquia (2124), persona l del Puesto de Salud (8), Técnico s del MAG (1), persona l de GAD Yanayacu (7)		

8.2.5. Listado de programas, proyectos y actividades Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Cuadro 45: Programas y proyectos: Componente Movilidad, Energía y Conectividad, Modelo de Gestión. – Yanayacu

COMPONENTE	OBJETIVO PNTV	PRIORIDADES NACIONALES	COMPETENCIAS COMPARTIDAS	ACTORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES	LINEA BASE	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	INDICADOR PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos (línea temático territorial)	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de telecomunicaciones de calidad. Acceso a las TIC Infraestructura vial Acceso a servicios de transporte y movilidad incluyen • Riego • Energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD provincial, cantonal y parroquial • Ministerio de Electricidad y Energía Renovables • Ministerio de Telecomunicaciones • Ministerio de la Sociedad de la Información • Ministerio de Transporte y Obras Públicas 	Gestionar el mantenimiento de la red vial, el acceso a las telecomunicaciones, asegurando la conectividad y seguridad y movilidad de sus habitantes que permita el flujo de bienes y servicios para mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia	al 2021, Aumentar en un 10% la cobertura de la TIC en viviendas con acceso a TIC	Existen un total de 520 viviendas de las cuales solo el 5% de las viviendas tienen servicio de telefonía fija e internet	Gestionar el acceso de las TIC en espacios públicos de la parroquia.	Extensión, Comunicación y Promoción de la TIC para el desarrollo integral de la Parroquia.	Implementación de zonas hotspot (zonas de acceso de wifi) en zonas públicas	15000	MINTEL OPERADORAS DE SERVICIO TELEFÓNICO, GAD parroquial, GADMQ	Gestionar e implementar 3 zonas de wifi gratuito a nivel parroquial al año 2023	Número de puestos wifi gestionados y creados	2021 - 2023	
	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y			<ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de transporte y movilidad incluyen • Riego • Energía eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Sociedad de la Información • Ministerio de Transporte y Obras Públicas 	Operación y mantenimiento de la red de telefonía fija e internet	12000	Proyecto para la operación y funcionamiento del INFOC ENTR O PARR OQUI AL y área tecnológica Parroquial			al 2021 contar con un info centro tecnológico creado		MINTEL GADPR Y			

afianzar la dolarización		<ul style="list-style-type: none"> • ANT • Proveedores de servicios • Empresa Eléctrica • Universidades 	inclusiva	Incrementar en un 10% el cambio de superficie de rodadura en la red vial parroquial	Número de Kilómetros entre empedrados y asfalto.	27 Km de vía asfaltada intercomunitaria 4 Km de vías en suelo Natural (Vía Luis López, La Dolorosa y vía La Floresta)	7 Km de vías empedradas sin cunetas	Contar con un sistema vial apto para transitar que permita circular con agilidad y que no requiera de continuo mantenimiento	Generación y mantenimiento vial	Proyecto de mejora de la capacidad de rodadura de las vías principales y secundarias	Gestionar el mejoramiento de 10 km de vías al año 2030	150000	GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial	Gestionar el mejoramiento de 10 km de vías al año 2030	Número de Km mejoradas	2021 - 2030	Gestionar la apertura de 4 vías al año 2030	Número de vías abiertas	2021 - 2030	300000	GADPR R. HGPT	Gestionar la apertura de 4 vías al año 2030	Número de vías con mantenimiento	50000	Gestionar la apertura de vías secundarias de acceso a los sectores productivos.	Gestionar la apertura de 4 vías al año 2030	Número de vías abiertas	2021 - 2030
--------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------	------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------	-------------	---------------------------------------------	-------------------------	-------------	--------	---------------	---------------------------------------------	----------------------------------	-------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	-------------------------	-------------

2021 - 2023	2021 - 2023	2022 - 2023
Número de kilómetros de cunetas y veredas gestionadas en vías de conexión comunitaria	Número de Km. incorporados con alumbrado público	Número de campañas gestionadas
Gestionar 1 km de veredas y 3km de cunetas en vías empotradas hasta el año 2023	Incorporar 3 Km de alumbrado público en vías intercomunitarias	Gestionar 1 campaña para el mejoramiento del sistema
GAD Provincial, GAD Municipal y GAD Parroquial	GAD Provincial, GAD Municipal - GAD Parroquial EEASSA	MANCO MUNICIPAL DE TRANSITO, GADMQ, GADPR Y
120000	2000	2000
Proyecto de implementación de cunetas, en vías de conexión comunitaria parroquial	Gestionar la implementación y mejoramiento de alumbrado público en vías principales y secundarias de conexión comunitaria	Plan de mejoramiento de la movilidad y control de servicios
		MOVILIDAD PARROQUIAL

<p>Objetivo 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>	<p>Entidades deportivas, civiles y eclesiales • Universidades</p>	<p>competencias propias y concurrentes del GAD parroquial</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública transparente del Gobierno Parroquial de Yanayacu</p>	<p>Número de mecanismos de participación implementados</p>	<p>acciónes y clubes deportivos PEA, 980 personas</p>	<p>cooperación y fortalecimiento de la organización social.</p>	<p>Programa de Transparencia Institucional</p>	<p>Actualización de la Gaceta Parroquial al final de cada periodo de administración</p>	<p>Proyecto de Fortalecimiento o Informe (Actualización de la Página Web y la</p>	<p>5000</p>	<p>8000</p>	<p>5000</p>	<p>Capacitación en temas de seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia y seguridad ciudadana a nivel parroquial</p>	<p>Realizar 4 jornadas de capacitación en seguridad ciudadana y organización de grupos de vigilancia hasta el 2023</p>	<p>GAD Parroquial Yanayacu</p>	<p>CPCCS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, GADPR Y</p>	<p>Contar con 2 Gacetas Parroquiales actualizadas al año 2023</p>	<p>Mantener actualizados los canales de comunicación pública del GAD Yanayacu</p>	<p>Número de capacitaciones en seguridad ciudadana</p>	<p>Número de gacetas actualizadas</p>	<p>Número de canales de comunicación actualizados</p>	<p>2020 - 2021</p>	<p>2020 - 2023</p>	<p>2021 - 2030</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

8.3. Listado de proyectos a ser gestionados por el GAD Parroquial.

Cuadro 47: Proyectos a ser gestionados por el GAD Yanayacu

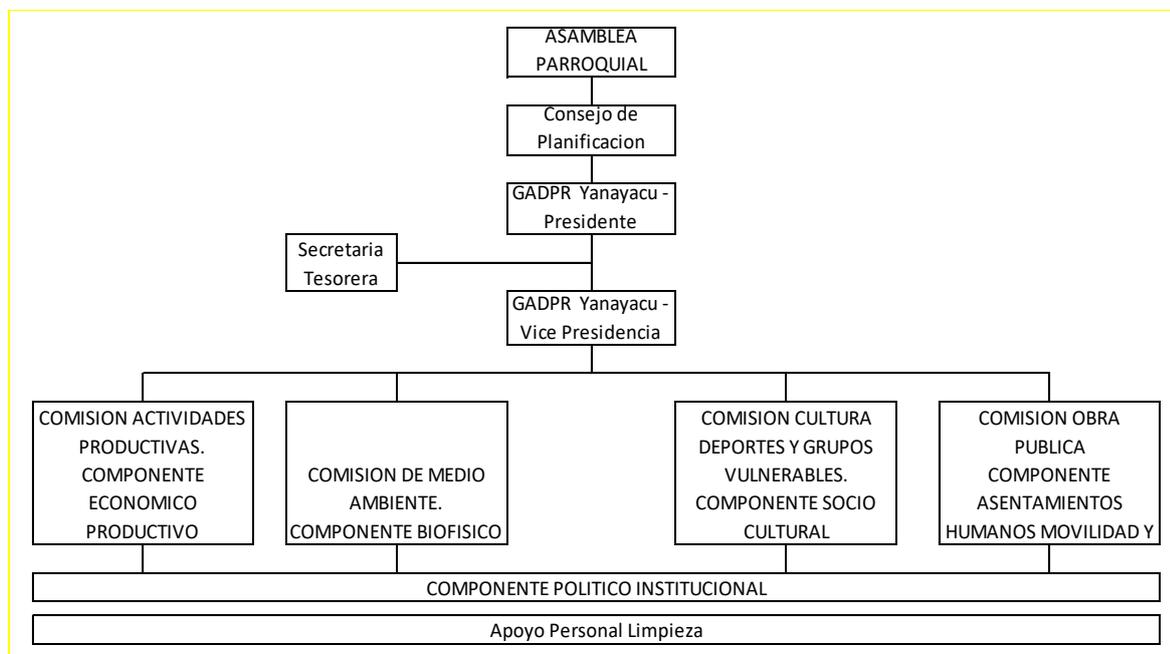
Componente	Programa	Proyecto
Biofísico	Concientización ambiental para garantizar los derechos de la naturaleza y promover su sostenibilidad	Programas de capacitación ambiental para la población en general para conservar el patrimonio natural.
		Premio a la investigación y proyectos agro ecológicos
	Evaluación y control ambiental	Control de la contaminación micro industrial / empresarial
	Levantamiento de activos medio ambientales de la Parroquia	Inventario que la riqueza de fauna y flora de la zona
Social cultural	Mejoramiento de la Salud	Prestación de servicios públicos y privados para la conformación de una Veeduría para vigilancia de la calidad y acceso a los servicios de Salud y saneamiento
		Complementariedad física de servicios de salud parroquial
	Desarrollo de la Participación Ciudadana	Fomento a la participación de la ciudadanía, particularmente de jóvenes, en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias.
	Desarrollo de la interculturalidad	Documentar y poner en práctica los saberes ancestrales y de identidad de la parroquia.
	Mejoramiento de la educación	Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90%
		Planes de crecimiento educacional, posible apertura de escuela parroquial
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de 1 organizaciones comunitarias.	
	Conformación de 2 organizaciones productivas o comunitarias para el desarrollo de la parroquia.	
Económico Productivo	Desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado.	Estrategias de comercialización a nivel nacional e internacional
		Generación de emprendimientos (asistencia técnica y financiamiento)
		Obtención de certificaciones de calidad productiva
Asentamientos humanos		Alumbrado Público
		Señalética y rotulación vial

	Planificar y regular el territorio para garantizar el acceso a servicios básicos	Infraestructura de equipamiento urbano/rural mínimo
	Normas de arquitectura y urbanismo	Rehabilitación de bienes inmuebles
Movilidad, energía y conectividad	Implementación de herramientas tecnológicas en territorio parroquial	Acceso a las nuevas tecnologías emergentes de la comunicación
	Vialidad, movilización y conectividad	Capacitación técnica en redes sociales
		Gestionar la señalética horizontal y vertical de la parroquia
Político institucional y participación ciudadana	Democracia participativa y desarrollo local	Formación ciudadana, Capacitación en financiamiento de proyectos y liderazgo organizativo
		Sistema Monitoreo Permanente

Fuente: GAD Yanayacu.

Elaboración: Equipo consultor GAV.

8.4. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROPUESTA:



Fuente: GAD Yanayacu. PDYOT 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

8.5. Modelo de gestión, Riesgos y Cambio Climático

El planteamiento del Modelo de Gestión de la Estrategia parroquial de Cambio Climático tiene como objetivo contribuir a garantizar la gestión articulada del instrumento en el territorio provincial, su seguimiento y monitoreo efectivo y la toma de decisiones para ejercer acciones oportunas con relación al cambio climático. El modelo de gestión propuesto se fundamenta en los siguientes principios:

- Carácter participativo.
- Articulación y coordinación.
- Efectividad en la gestión.

8.5.1. Espacios y actores territoriales

Según el análisis de actores territoriales, en la parroquia Yanayacu, se identificaron como actores a todas las fuerzas productivas, educativas y administrativas que tienen injerencia en temas relacionados con el cambio climático, tanto en aspectos de adaptación como de mitigación.

Se destaca la presencia de instituciones públicas de nivel descentralizado tales como el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), GAD Municipales y parroquiales, los gremios de los GAD (CONGOPE, AME y CONAGOPARE).

Los espacios de coordinación y/o participación que operan en la provincia están principalmente orientados a facilitar las condiciones de articulación entre los sectores rurales (productores/as, campesinos/as, GAD). En total se identificaron 19 espacios de coordinación y/o participación en la provincia en la mayoría de los cuales participan delegados/as del HGPT. Existen espacios de coordinación específicos de GAD Municipales (como la Mancomunidad FSO) y parroquiales (AGOPARTUN).

La mayor parte de espacios tienen importante participación de representantes de la ciudadanía.

Cuadro 48: Espacios de participación de la parroquia.

ESPACIO	ACCIONES EN EJECUCIÓN
Estrategia Agropecuaria de Tungurahua	Formulación e implementación de la Estrategia Agropecuaria Tungurahua
Estrategia Turística Tungurahua	Formulación e implementación de la Estrategia Turística Tungurahua. Programa de Especialización Turística
Mancomunidad del Frente Sur Occidental	Promueve la conservación de páramos
Sector Avícola	Coordinación de sector productivo involucrado en avicultura y balanceados
Asociación de los Gobiernos parroquiales de la provincia de Tungurahua – AGOPARTUN	Coordinación de GAD Parroquiales
Asociación de lavadores de zanahoria	Iniciativas de apoyo a la producción

Fuente: Talleres participativos PDyOT Yanayacu 2020

Elaboración: Equipo consultor GAV.

8.5.2. Sistema Monitoreo y evaluación.

La EPCC tiene un mecanismo de monitoreo operativo que implica el reporte de avance y seguimiento de las iniciativas que hacen parte de la cartera de medidas. El monitoreo de acciones se propone que sea realizado anualmente y se orientará de la siguiente manera:

Cuadro 49: Sistema de monitoreo y evaluación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		CARTERA MEDIDAS			SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS					PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA
LÍNEA ESTRATÉGICA	META DE LÍNEA ESTRATÉGICA	MEDIDA	SECTOR	INDICADORES	VALOR INICIAL INDICADOR	RESPONSABLE MONITOREO	PERIODICIDAD MONITOREO	MECANISMOS RECOLECCIÓN INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	

1.1 Planificación territorial para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático	Alinear al menos a un plan de normativas, protocolos o de regulaciones cantonal en sensibilidad del territorio frente al cambio climático o hasta el 2030	Definición de normativa de fragmentación del suelo rural, y delimitación de unidades productivas (regulación del uso del suelo)	Yana yacu	No. de normativas de uso del suelo bajo consideraciones de riesgo y cambio climático	Plan de uso y gestión de suelo cantonal	GAD Municipal Quero	Anual	Reporte de seguimiento	Ordenanzas, resoluciones. Mapas de uso de suelo	Anual
		Propuestas de ordenamiento territorial de los PDOT con enfoque de cambio climático y gestión de riesgos		No. Proyectos enmarcados a Reducción de riesgos y cambio climático	Componente Biofísico y Asentamientos humanos (mínimo 4 proyectos a ejecutar)	SOT, MAE, GAD Municipales, GAD Parroquial	Cada fin de gestión administrativa parroquial	Reporte de revisión de los PDOT	PDOT	Cuatrimestral
		Plan de infraestructura verde urbana	Toda la parroquia	Incremento o mejora de espacios de dispersión y recreación	Plazas de comunidades y barrios	GAD, Parroquial	Anual	Reporte del indicador, verificación en campo	Informes de implementación o mejora de espacios públicos Cedulas Presupuestarias, registro fotográfico	Anual
		Proyectos de mejoramiento, mantenimiento vial	Toda la parroquia.	No. de proyectos de infraestructura vial	Red vial Parroquial aproximadamente 3 Km a ser	HGPT. GAD Quero y GAD Parroquial	fin de gestión administrativa	Reporte de mantenimiento vial o cambio de	Presupuesto participativo, convenios de vialidad	Anual

					cambios a pavimento flexible			superficie de rodadura	y registro fotográfico	
2.1 Reducción de brechas urbano rurales frente al exposición de riesgo y cambio climático	Incrementar al 10% el acceso a alcantarillado, y agua potable hasta el 2030	Proyectos de Agua potable y Alcantarillado	Toda la Parroquia	Mejoramiento de la calidad de agua en los asentamientos humanos de la parroquia Dotación de alcantarillado en asentamientos humanos	El 40% de la parroquia no dispone de Red de alcantarillado	GAD Municipales	Anual	Presupuestos participativos de priorización de obras	convenio, actas de procesos de contratación u entrega recepción de obras	Anual
3.2 Corresponsabilidad, participación y manejo comunitario para enfrentar la gestión de riesgos y cambio climático	Mejoramiento de espacios verdes y recuperación de zonas degradadas	Delimitación de la frontera agrícola, firma de convenios	Toda la parroquia	Número de has forestadas y reforestadas	Por definir	GAD Parroquial Y GAD Provincial, MAE	Anual	Número de convenios	Actas de entrega de plantas, registro de siembras, registro fotográfico, mapas de uso del suelo	Cuatrimestral
4.1 Impulsar comercialización productos agrícolas parroquiales	Instaurar la asociatividad para implementar sistemas de comercialización Feria parroquial	Centro de acopio o comercialización agropecuaria	Todos los productores de la parroquia	Centro de comercialización en funcionamiento	0	GAD Yanayacu	Anual	Reporte, verificación en campo	Planos de distribución de espacios, actas/convenios de uso de espacios, registro fotográfico	Anual

		Promoción de cultura de consumo de productos de locales	Toda la parroquia, con alcance provincial	No. de campañas de promoción de consumo ejecutadas	0	GAD Yanayacu	Anual	Reporte, verificación en campo	Registro fotográfico, material de campañas de promoción,	Anual
4.4 Uso eficiente y conservación del agua	Incorporar un 5% de las HA. Con acceso a agua de riego, hasta el 2030	Proyectos de revestimiento de canales	Parroquia Yanayacu	HA. Para producción de cultivos con riego	(0)	HGPT	Anual	Reporte, verificación en campo	Lista de beneficiarios/os, registro fotográfico, mapa de áreas con riego	Bianual

Fuente: Proyectos parroquiales PDyOT, frente a cambio climático.

Elaboración: Equipo Consultor GAV.

8.6. Participación Ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana para asegurar el alcance, ámbito y periodicidad del cumplimiento de los proyectos de la parroquia, de acuerdo a las competencias exclusivas de los GAD son:

Cuadro 50: Matriz toma de decisiones

MECANISMO	ALCANCE					AMBITO				PERIODICIDAD			
	Toma de Decisiones	Ejecución	Seguimiento / Evaluación	Evaluación	Rendición de Cuentas	Planificación	Proyecto	Presupuesto	Gestión	Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
Sistema de Participación Ciudadana	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	
Consejo Parroquial de Planificación	x		x	x		x						x	

Audiencia Pública			x	x	x			x	x		x		
Cabildos populares		x	x	x	x		x	x	x			x	
Silla Vacía	x						x	x	x				x
Presupuestos participativos	x		x	x				x	x	x			
Veedurías ciudadanas parroquiales							x	x					x
Rendición de cuentas					x			x	x	x			

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor GAV

El Sistema de Participación Ciudadana, es el escenario en el cual la ciudadanía de la parroquia ejerce su derecho a participar en debates, diálogos, deliberaciones y concertación sobre intereses parroquiales en términos cantonales, orientaciones generales del desarrollo, políticas públicas parroquiales con influencia cantonales; conformación de alianzas y agendas estratégicas³⁸.

El Consejo Parroquial de Planificación es la instancia de Participación Ciudadana que articula los diversos aspectos que configuran las políticas de gestión para el desarrollo y ordenamiento del territorio local, para de esta forma, dar el seguimiento a la elaboración del PDyOT mediante procesos de Participación, Control Social y Veedurías.

El Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas especifica las atribuciones del C.P.P¹⁰: y determina:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

¹⁰ <http://www.cpcs.gob.ec/?mod=glosario>

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Segundo Suplemento
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación serán convocadas y presididas por el Presidenta o Presidenta del GAD y funcionarán conforme a la Ley¹¹.

Los **Cabildos populares**, son un mecanismo de participación que pueden organizarse en cualquier localidad, con el fin de realizar sesiones públicas. Estos Cabildos son de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, y tienen el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión parroquial o municipal¹².

La **Silla Vacía**, es espacio de participación en el debate y toma de decisiones para un representante de la ciudadanía, dentro de las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados¹³.

Los **Presupuestos participativos**, son mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y la ley, por medio del cual las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, tienen el derecho de participar en la toma de decisiones respecto de la priorización, asignación, destino y evaluación de la ejecución del presupuesto de las entidades del Estado¹⁴.

Las **Veedurías ciudadanas parroquiales**, son mecanismos de control social,

¹¹ Código de Planificación y Finanzas Públicas.

¹² <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

¹³ <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

¹⁴ <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos, desarrolle actividades o presten servicios de interés público. El ejercicio de la Veeduría tiene carácter voluntario, es decir, los veedores no perciben ningún tipo de remuneración, su contribución responde a un compromiso cívico y ciudadano, no genera vínculo alguno con la institución a ser observada ni con el CPCCS. Como resultado de su gestión proactiva, puede proponer mejoras en la ejecución de la gestión o prestación de los servicios¹⁵.

La Rendición de Cuentas se define como un proceso mediante el cual, quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar y dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía es finalmente quien evalúa dicha gestión o manejo¹⁶.

En el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el mecanismo de **Rendición de Cuentas**. Como al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año¹⁷.

La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio de la parroquia¹⁸.

Todos estos mecanismos deberán ser sintetizados en resoluciones para el caso de las Juntas Parroquiales, para crear los mecanismos del sistema de Participación Ciudadana que se considere prudente y necesario implementarlos.

En la conformación de estos mecanismos, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de

¹⁵ <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

¹⁶ <http://www.cpccs.gob.ec/?mod=glosario>

¹⁷ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

¹⁸ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad¹⁹.

8.7. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

8.7.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

8.7.2. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDyOT

Esta etapa se consolida mediante la aplicación de un enfoque participativo en los procesos de seguimiento y evaluación a realizarse en la institución, los mismos que serán coordinados con la presidencia del GAD Parroquial y las diferentes comisiones, con el respaldo del análisis financiero que brinda la secretaria contadora y el técnico.

8.7.3. Producto del seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance de cumplimiento de las metas de periodicidad anual y la ejecución de los programas y/o proyectos, se realizará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este documento contempla un análisis con alertas y recomendaciones adquiridas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas.

8.7.4. Parámetros que debe contener el Informe:

<p>a. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT (El informe dará cuenta del avance de los indicadores y el cumplimiento de las metas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; • Análisis de las causas de las variaciones en el indicador
<p>b. SEGUIMIENTO A LAS IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES (Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

¹⁹ Planifica Ecuador

c. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

8.7.5. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDyOT

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

8.7.6. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Deberá realizarse un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Cuadro 51: Condiciones Para Medir Las Metas

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.	“Sin Información”	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor GAV

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer; para el efecto usaremos las siguientes

formulas: (i es el año de análisis).

Cuadro 52: Porcentaje De Cumplimiento De La Meta Propuesta

Indicador (ejemplos)	Dirección indicadora	Datos indicadores	Porcentaje de cumplimiento de la meta
No. ferias de productores,	Decrecient e	16 ferias de productores implementada s y fortalecidas 10 rubros priorizados Incrementar tres ferias mas	$= \left(1 - \frac{\text{meta año } 1 - \text{valor indicador del año}}{\text{meta al año } 1}\right) * 100$
No. rubros priorizados de comercialización	creciente	10 rubros agrícolas priorizados para exportación	=Rubros Exportados/rubros priorizados

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor GAV.

8.7.7. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Puede utilizarse el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

8.7.8. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso demostrara el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

8.7.9. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Cuadro 53: Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y proyectos

Rangos de Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70 a 100%	Avance óptimo
De 50 a 69.9%	Avance medio

De 0 a 49.9%	Avance con problemas	
--------------	----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor GAV

8.7.10. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución, presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Tabla 51: Análisis Del Avance Financiero De Los Programas Y Proyectos

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70 a 100%	Avance óptimo	
De 50 a 69.9%	Avance medio	
De 0 a 49.9%	Avance con problemas	

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor GAV.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Se sugiere que para los análisis de ejecución presupuestaria de y avance físico o de cobertura de los programas y proyectos se realicen con una periodicidad menor a un año puede ser trimestral, de esta manera al evidenciar fallos se podrían tomar medidas correctivas oportunas, para el efecto también se propone:

Cuadro 54: Sistema de seguimiento y evaluación

Nombre	Elemento	Periodicidad	Producto esperado
GAD. Parroquial Yanayacu	Metas de resultado del PDyOT	Trimestral	Avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la

			concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.
GAD. Parroquial Yanayacu	Programas y/o proyectos	Trimestral I	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación
GAD. Parroquial Yanayacu	Agenda regulatoria	Mensual	Creación del marco normativo legal para la implementación y ejecución de los programas y proyectos

Fuente: Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor GAV.

8.7.11. Monitoreo

Esta fase del monitoreo corresponde aplicarla a lo largo de toda la ejecución del PDyOT, de forma permanente y periódica. El objetivo del monitoreo es establecer el nivel de cumplimiento de las acciones necesarias para que cada uno de los componentes operativos del PDyOT, se ejecuten acorde a la planificación.

La utilidad del monitoreo radica en que se puedan verificar y corregir oportunamente el avance de las acciones conducentes a formular y aplicar en cada uno de los programas y proyectos. El monitoreo analiza y centra su atención en el control de la aplicación de cada uno de los medios con los cuales se espera producir un impacto final con el PDyOT, y poder así tomar acciones correctivas oportunas.

Cada una de estas acciones necesita contar con el esfuerzo y coordinación interinstitucional de las Direcciones y/o Unidades del HGPT, para la optimización de los recursos existentes y lograr el cumplimiento de metas propuestas.

La fase de monitoreo o seguimiento se implementará en la Planificación Operativa, para lo cual se considerarán dos instancias:

- Monitoreo o Seguimiento Intermedio
- Monitoreo o Seguimiento Anual

8.7.12. Monitoreo o Seguimiento Intermedio

Se realizará a través del monitoreo o seguimiento del progreso de los programas y/o proyectos del PDyOT a ejecutarse con sus respectivas actividades, (de acuerdo a lo previsto en el COOTAD en los artículos: 235, 237. 304, 233, 239, 238, 241, 240, 242, 244 y 245) correspondiente, para lo cual se desarrollarán reuniones de trabajo

periódicas entre las diferentes comisiones existentes en el GAD Parroquial, que intervienen en el subproceso de Planificación Institucional, durante los periodos de ejecución de cada año o ejercicio fiscal.

Además, este análisis permitirá controlar la ejecución operativa y presupuestaria de los programas y proyectos y, en caso de ser requerido, tomar acciones correctivas con el fin de cumplir lo programado en el año de ejecución.

8.7.13. Monitoreo o Seguimiento Anual / Estratégico

Corresponde al monitoreo o seguimiento a realizarse a los distintos componentes operativos identificados en el matiz del Plan Plurianual 2019-2023 del para cumplimiento del PDyOT, en donde se define la intervención institucional a través de las comisiones; esto permitirá establecer cuáles son los programas y proyectos que están en proceso de ejecución y cuál es su progreso.

A través de este análisis operativo y presupuestario de los programas y proyectos se podrán tomar acciones correctivas, en caso de ser necesarias, con el fin de cumplir lo programado dentro de la plurianualidad del PDyOT.

La periodicidad del mismo estará contemplada en el mes de agosto de cada año, previo al inicio del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual del HGPT.

8.7.14. Evaluación

La evaluación es un proceso a aplicar en la ejecución del PDyOT, en un momento o fase durante la cual se estima que los primeros resultados de los distintos componentes operativos pueden empezar a generar resultados, los cuales se espera que posteriormente aporten a la consecución de los objetivos estratégicos nacionales, objetivos estratégicos institucionales e internacionales, así como a las políticas y, por ende, a viabilizar el cumplimiento y alcance de la visión institucional.

La evaluación permite una apreciación sistémica de los datos obtenidos a través de la medición de los logros/metras esperados y alcanzados de los componentes operativos del PDyOT, estos resultados reflejarán la eficacia, eficiencia y efectividad de la intervención institucional.

Ilustración 4: Estructura de Indicadores del PDyOT 2019-2023.



Elaboración: Equipo consultor GAV.

Se asume que, a manera de una cadena causal, cada uno de los programas y proyectos generan resultados específicos y aporte al cumplimiento de las metas específicas nacionales (Plan Toda una Vida) e internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y que éstos promueven, a nivel general, el avance o cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDyOT. Cada uno de los elementos del plan pertenecen o se ubican en un nivel determinado de esta cadena causal que va en orden ascendente desde los más pequeño a los grande, específicos e inmediatos, hasta los niveles de desarrollo general que se esperan cumplir en el corto, mediano y largo plazo de la planificación provincial.

Para poder establecer con precisión los parámetros y los contenidos de la evaluación es útil que cada uno de los proyectos y programas, hayan definido claramente su propósito y resultado particular (meta e indicador). En función de la obtención de los propósitos y resultados que cada uno de ellos se haya planteado al final de su ejecución, se pueden establecer metas intermedias de resultado, cuya consecución se espera que ocurran a mitad de su ejecución, un programa o proyecto, en función de la metodología con la cual haya sido diseñado, siempre establece una cadena causal, que va de los elementos particulares específicos de cumplimiento inmediato, con sus resultados y propósitos más generales, donde se definen indicadores para cada nivel.

Todo proceso de evaluación debe proveer las evidencias o soportes necesarios, para lo cual se deben desarrollar los mecanismos o instrumentos respectivos, considerando un enfoque a la Gestión por Resultados, el mismo que permitirá detectar si las

comisiones del GAD Parroquial, encargadas de su ejecución lo están haciendo de forma eficiente, eficaz y oportuna, en aplicación y ejecución del PDyOT.

Por último, es necesario formalizar los resultados de cada proceso de evaluación que se realice al PDyOT, a través de la emisión de un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

8.7.15. Evaluación intermedia

La evaluación intermedia se realizará de acuerdo a la metodología establecida en el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial, para lo cual se considerarán los programas y proyectos correspondientes e identificados en la matriz del Plan Plurianual. Esta evaluación es de carácter operativo y presupuestario, el mismo que utiliza indicadores de eficacia para la medición de las actividades planificadas en cada ejercicio fiscal

La evaluación intermedia del PDyOT, intenta verificar los niveles iniciales de logro en la cadena causal de los programas y proyectos, es decir los distintos resultados de los mismos.

De esta manera se podrán estimar, en esta etapa de evaluación y de una forma aproximada, el futuro cumplimiento de los logros a mediano plazo de la cadena causal, así como el logro paulatino de los objetivos estratégicos de desarrollo.

La evaluación intermedia se basa en el cumplimiento de las distintas actividades que el monitoreo del plan ha examinado de acorde al alineamiento de los planes operativos anuales de cada comisión del GAD Parroquial, con los objetivos y proyectos del PDyOT.

8.7.16. Evaluación Anual / Estratégica

La evaluación anual del PDyOT, por concentrarse en los resultados de sus componentes operativos, puede ser una especie de agregado de las distintas evaluaciones intermedias de varios de los programas y proyectos que se evalúen de forma particular, pues en general se podrá, avizorar la manera o medida en que esos resultados específicos, se están perfilando la consecución de sus objetivos estratégicos y metas de desarrollo.

El sistema de medición a utilizarse para la presente evaluación se basa en la Estructura de Indicadores establecidos en el PDyOT, para lo cual se tomarán las siguientes consideraciones:

- Cada programa y proyecto debe disponer de sus Indicadores y metas para la medición del avance de su Nivel de Intervención de los Productos alcanzados, para lo cual cada Dirección y/o Unidad ejecutora realizará la evaluación en el primer trimestre de cada año (Plan Operativo Anual).
- La evaluación del PDyOT se realizará en función del cumplimiento del Plan Plurianual.

Los resultados de esta evaluación, permitirán identificar la pertinencia de una actualización parcial de la base de proyectos territoriales y la vinculación con los diferentes niveles de gobierno, sin alterar ciertos elementos orientadores, lo cual se realizará de acuerdo a un informe técnico elaborado por la Dirección de Planificación que lo justifique (POAS).

8.7.17. Evaluación final

La evaluación final pretende determinar si se lograron concretar los resultados y propósitos finales de cada uno de los componentes operativos del PDyOT y además analiza la pertinencia o el grado de efectividad en el territorio. Esta evaluación se realizará una vez culminado el periodo de gestión de las autoridades electas del GAD Parroquial y su informe se entregará en el primer semestre del nuevo periodo de Gestión.

Las herramientas usadas para la evaluación intermedia y la evaluación Anual o Estratégica, servirán para aplicar también la evaluación final, con la diferencia que los indicadores con los que se establecerá una comparación ya no serán a mediano plazo sino a largo plazo. A más de ello, la evaluación final o el componente ex post de ella, introduce el estudio de los indicadores de efectividad (impacto), que son aquellos que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos del plan, que en si busca mejorar las condiciones de vida y de desarrollo de la población de la parroquia, en el ámbito económico, productivo y social.

También se debe considerar para ello es necesario contar con una línea de base levantada al inicio del plan, donde se haya determinado el nivel o medición de los indicadores correspondientes a cada impacto existente antes de la ejecución del plan. La parte referente a la evaluación de los impactos finales es apropiada efectuarla un par de años después de que el PDyOT ha comenzado a ejecutarse, pues se supone que los frutos de la aplicación de todos los componentes del plan podrán producir las transformaciones esperadas en un lapso, no necesariamente inmediato, posterior a su ejecución.

Se debe observar finalmente que las etapas de evaluación anteriormente descritas no se reducen únicamente a la aplicación mecánica de estas matrices e instrumentos sugeridos. Cada una de ellas, en especial la anual / estratégica y al final implican un complejo proceso de estudio y análisis que podrán ser realizados mediante una planificación donde se incluyan elaboradas metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa. Las herramientas aquí presentadas intentan principalmente, sintetizar de forma esquemática y ágil estos procesos.

8.7.18. Planes, programas y proyectos.

El desarrollo de una región depende de su capacidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar una dinámica de innovación territorial. La sostenibilidad territorial debe ser abordada desde un enfoque multidimensional y sistémico, es así que la parroquia fortalece sus espacios de participación ciudadana a través de la conformación del consejo de planificación y veedurías ciudadanas como eje sistémico y endógeno. Consensuados y compatible con los componentes sociales, económicos y ambientales.

La propuesta programática del PDOT, plantea importantes desafíos técnicos y políticos, así como también innovaciones metodológicas e instrumentales en la definición de los planes, programas y proyectos.

Para la definición de los instrumentos programáticos que regirán el PDOT, se partió del análisis de los diferentes ejercicios de planificación existentes en el ámbito nacional, provincial, cantonal y parroquial. Los diferentes procesos participativos y de concertación llevados a cabo en las diferentes administraciones de gobierno como las asambleas participativas en los presupuestos participativos, el cual en esta administración se fortalecerá, también fueron consideradas en el proceso logrando identificar perspectivas y acciones conjuntas entre actores locales, públicos y privados. Del análisis conjunto entre las prioridades identificadas en el PDOT y los demás actores locales se llegó a determinar que, si bien las acciones programáticas obedecían a objetivos comunes, no existía un marco rector referencial que lograra articular todas las intervenciones en una sola propuesta de planificación unificada.

Para solventar esta deficiencia y como parte de la apuesta local por lograr articular procesos y priorizar las intervenciones dentro del territorio parroquial o cantonal, se definieron las acciones programáticas agrupadas en Planes, programas y proyectos que se detalla en las tablas 43 hasta la 47.

9. ANEXO:

9.1. SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
COOTAD	Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomías y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
IGM	Instituto Geográfico Milita
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuatoriano
MAG	Ministerio de Agricultura, Ganadería
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial

10. BIBLIOGRAFÍA

- Constitucional, A. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Constituyente, A. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Constituyente, A. (2015). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) (3 Edición ed.). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Quero, Gobierno Autónomo Descentralizado de Yanayacu -. (16 de Junio de 2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Yanayacu. Obtenido de PDOT Yanayacu: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1865014110001_PDOT_GAD%20YANAYACU%202015_16-06-2016_11-48-17.pdf

- Planific Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR, Constitución de la República del Ecuador 2008
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, Código Orgánico de Ordenación Territorial Autonomía y Descentralización
- ASOCAM. Cómo promover la adaptación al cambio climático. 2009.
- INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEC. Censo de Población y Vivienda 2010* proyecciones al 2020.
- Dirección Distrital del Ministerio de Educación
- Mapa ecológico del Ecuador 2009.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Yanayacu 2015.
- Planifica Ecuador, Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales.
- Diagnostico Situacional Yanayacu 2015
- Planifica Ecuador, Agenda Zonal para el Buen Vivir, Zona de Planificación 3, 2010
- Entrevistas a centros de salud. Febrero 2020.
- Talleres con barrios y comunidades. Fberero 2020.

NETGRAFÍA

- <http://educacion.gob.ec/>
- <http://redatam.inec.gob.ec/>
- <http://www.siise.gob.ec/>
- <http://www.planificacion.gob.ec/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_natural



CERTIFICA:

El Ing. CPA Jairo David Villacís Rosero, Secretario- Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yanayacu. CERTIFICA: Que la Presente "Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Yanayacu 2019 – 2023", ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Yanayacu, en dos sesiones realizadas: el día viernes 08 de mayo del 2020 y el viernes 15 de mayo de 2020, la misma que es enviada al Señor Presidente Juan Llovany Carranza Sánchez, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Yanayacu, 17 de octubre de 2023.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

La Sra. Margarita Gavilanes, el Sr. Ernesto Navas, la Sra. Paulina Garzón y la Sra. Jessica Caluña; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cotaló 2019 – 2023, votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Ing. CPA. Jairo Villacís Roseroo
SECRETARIO-TESORERO
GADPR YANAYACU

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cotaló 2019 – 2023, el 15 de mayo del 2020 CERTIFICO.- Yanayacu, 17 de octubre de 2023.



Ing. CPA. Jairo Villacís Roseroo
SECRETARIO-TESORERO
GADPR YANAYACU



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.